



# COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Tercera Reunión Ordinaria  
23 - 24 de julio, 2003

*IICA/CE/Doc.430 (03) rev.  
Original: español  
23 y 24 de julio, 2003*

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO  
2004-2005

ANEXOS

## **LISTA DE ANEXOS**

- Anexo 1:*** Resultados Esperados por Área Estratégica y Procesos Gerenciales y de Apoyo y Asignación del Fondo Regular por Unidad
  
- Anexo 2:*** Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica
  
- Anexo 3:*** Prioridades de las Áreas Estratégicas y de los Procesos Gerenciales y de Apoyo
  
- Anexo 4:*** Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor
  
- Anexo 5:*** Proyección de Recursos Externos y CATIs/TIN por Unidad

*ANEXO 1*

*Resultados Esperados por Área Estratégica y Procesos Gerenciales y  
de Apoyo y Asignación del Fondo Regular por Unidad  
2004-2005*

### Dirección de Planificación Estratégica y Modernización Institucional

#### Dirección de Planificación Estratégica y Modernización Institucional

#### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

##### **Apoyo al diálogo interamericano para repositionar a la agricultura y la vida rural**

1. Los Ministerios de Agricultura y el IICA pueden posicionarse mejor, dado de que disponen de una mejor información para la comprensión de la real contribución de la agricultura a las economías nacionales, a través de contar con una metodología probada, la cual no sólo incluye los encadenamientos con las diferentes actividades de la economía, sino también con la estimación de las cuentas verdes.
2. El IICA y las agencias de cooperación y financiamiento se encuentran trabajando con un enfoque participativo en la preparación de informes sobre asuntos críticos para la agricultura y la vida rural, en particular, sobre el Informe de la Situación de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas a ser presentado en la Reunión Ministerial (JIA).
3. Los Ministerios de Agricultura y las Organizaciones Gremiales Agropecuarias disponen de propuestas de modelos y experiencias para su modernización institucional en el marco de la redefinición de roles públicos y privados y de cara al siglo XXI.
4. La Dirección General del IICA y las oficinas en los países, disponen de desarrollos conceptuales sobre algunos asuntos críticos para la agricultura, generados a partir de la consolidación del proceso de Talleres de Generación de Pensamiento, con lo cual se mejora el posicionamiento del IICA y el contenido de la cooperación técnica a los países.

##### **Dirección estratégica del Instituto**

1. El IICA continúa su proceso de transformación institucional mediante el desarrollo de las propuestas para transformarlo en una Organización Para el Desarrollo.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Planificación Estratégica y Modernización Institucional</b>	<b>323.300</b>	<b>0</b>	<b>323.300</b>	<b>323.300</b>	<b>0</b>	<b>323.300</b>

**Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular  
por Unidad**

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	53.894	0	53.894	53.894	0	53.894
Tecnología e Innovación	53.862	0	53.862	53.862	0	53.862
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	53.894	0	53.894	53.894	0	53.894
Desarrollo Rural Sostenible	53.862	0	53.862	53.862	0	53.862
Información y Comunicación	53.894	0	53.894	53.894	0	53.894
Educación y Capacitación	53.894	0	53.894	53.894	0	53.894

**Región Central****Oficina del IICA en Belice****Resultados Esperados por Área Estratégica****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Personal de los sectores público y privado están familiarizados con los reglamentos que norman el comercio internacional y participan efectivamente en foros regionales e internacionales de comercio (CARICOM, SICA, ALCA y OMC).
2. Se ha creado un equipo de negociación comercial, que incluye personal de los sectores público y privado.
3. El Ministerio de Agricultura y Pesca ha capacitado a miembros del personal en el desarrollo de planes de corto, mediano y largo plazo, y en la orientación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario en Belice.

**Tecnología e Innovación**

1. El Instituto para la Investigación y el Desarrollo Agropecuario de Belice está en funciones y cuenta con una estructura institucional que facilita la entrega de servicios efectivos y relevantes a nivel nacional.
2. El Instituto de Investigación y Educación en Cítricos opera un programa bien definido y confiable que atrae recursos externos para complementar su presupuesto básico.
3. El Instituto de Investigación y Desarrollo para la Industria Azucarera opera un programa bien definido de investigación y obtiene recursos para la ejecución de dicho programa.
4. Se ha establecido el Comité Nacional de Bioseguridad, que desarrolla y promulga legislación nacional sobre bioseguridad y el uso de organismos genéticamente modificados (OGM).

**Tecnología e Innovación**

5. El Gobierno de Belice promulga legislación nacional sobre la agricultura orgánica.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Altos funcionarios de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de Belice han recibido capacitación y ejecutan acciones de análisis institucional y planificación estratégica.
2. La Dirección de Sanidad Agropecuaria de Belice desarrolla y ejecuta el plan nacional para implementar los acuerdos OMC/MSF.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Pequeños y medianos productores perciben mayores ingresos de la producción y comercialización de cultivos de frutas y raíces seleccionados.
2. Pequeños y medianos productores logran mayores rendimientos en cultivos no tradicionales, como resultado de la adopción de mejores prácticas de manejo.
3. La Asociación de Productores Orgánicos de Belice aumenta su capacidad técnica y obtiene información y asistencia en sus esfuerzos para obtener recursos externos para la implementación de proyectos.
4. La Asociación de Productores Orgánicos de Belice recibe mayores ingresos de la producción y comercialización de productos orgánicos certificados, en mercados nacionales e internacionales.
5. La Sociedad de Productores de Marañón procesa y comercializa productos de marañón en mercados nacionales e internacionales, y productores seleccionados inician el proceso de conversión a la producción orgánica.

**Información y Comunicación**

1. El Ministerio de Agricultura y Pesca, como también socios y clientes en la industria agropecuaria, benefician de la información disponible en el sitio web del IICA y en el centro nacional de documentos.

**Educación y Capacitación**

1. Se ha capacitado a personal del Ministerio de Agricultura y Pesca en temas de técnicas de extensión, agricultura orgánica, y formulación e implementación de proyectos.
2. Agricultores logran aumentos en la productividad mediante la aplicación de conocimientos recibidos por medio de programas de capacitación.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. La agricultura tendrá y se beneficiará del perfil que merece como un sector que hace un aporte importante a los esfuerzos orientados a combatir la pobreza rural y lograr el desarrollo sostenible.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Alianzas estratégicas con socios colaboradores facilitan el uso eficiente de recursos humanos y financieros.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. La claridad del rumbo del Instituto garantizan la priorización en la asignación de recursos.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Capacidades organizativas y de gestión sólidas garantizan transparencia y la entrega eficiente de servicios.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. La sensibilidad al desarrollo del personal ayudan a atraer profesionales altamente calificados y preparados que desean trabajar para el Instituto.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Se está desarrollando una imagen institucional positiva como resultado de la entrega de servicios de la más alta calidad.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. El establecimiento de directrices aumenta la capacidad de completar tareas específicas dentro de los plazos programados.

**Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. La rendición de cuentas y la transparencia aumentan nuestra capacidad para acceder fondos externos y los Estados Miembros pagan sus cuotas con gran confianza en el provecho que sacarán de su inversión.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

## *Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Belice</b>	<b>246.000</b>	<b>0</b>	<b>246.000</b>	<b>246.000</b>	<b>0</b>	<b>246.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	49.200	0	49.200	49.200	0	49.200
Tecnología e Innovación	49.200	0	49.200	49.200	0	49.200
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	36.900	0	36.900	36.900	0	36.900
Desarrollo Rural Sostenible	61.500	0	61.500	61.500	0	61.500
Información y Comunicación	24.600	0	24.600	24.600	0	24.600
Educación y Capacitación	24.600	0	24.600	24.600	0	24.600

### Oficina del IICA en Costa Rica

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Exportadores costarricenses han diversificado e incrementado sus exportaciones a otros mercados mediante el Programa "Creando Exportadores a las Américas".
2. El Consejo Nacional de la Producción se ha fortalecido mediante un sistema de inteligencia de mercados más ágil y operativo.
3. El Consejo Nacional de la Producción ha desarrollado nuevas estrategias que permitan reducir los márgenes de intermediación en la comercialización agropecuaria en el ámbito interno.

##### Tecnología e Innovación

1. MICIT tiene un mayor involucramiento y capacidad de respuesta a nivel nacional con relación a la transferencia de tecnología mediante Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.
2. INTA opera eficientemente apoyando en la generación de tecnología agropecuaria.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. El Ministerio de Agricultura y Ganadería y las Cámaras Empresariales tomarán decisiones de manera oportuna en materia de protección sanitaria al contar con información sobre políticas internacionales de la OMC, CODEX Alimentarius, CIPF Y OIE.
2. Los servicios de protección del Ministerio de Agricultura y Ganadería cuentan con mecanismos claros de cooperación con IICA para atender emergencias cuarentenarias.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Se ha consolidado una estrategia de desarrollo rural coordinada interinstitucional (IICA-PDR) e intersectorial (más allá de la agricultura) a fin de promover la prosperidad en las comunidades rurales.
2. La juventud costarricense representada por el Viceministerio de la Juventud, cuenta con metodologías de trabajo para lograr su desarrollo empresarial y la construcción de ideas de negocios.

**Información y Comunicación**

1. SEPSA cuenta con nuevas aplicaciones informáticas relacionadas con estadísticas agropecuarias, de organizaciones de productores y recursos humanos como complemento del sistema INFOAGRO para la adecuada gestión del sector.
2. Comunidades cuentan con Tele centros operando para garantizar un mayor acceso y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el nivel local.

**Educación y Capacitación**

1. El Ministerio de Educación Pública ha fortalecido su acción mediante la planificación para el mejoramiento cualitativo de Educación Técnica y la revisión del programa de Huertas Escolares.
2. Funcionarios públicos y privados del sector privado agropecuario han mejorado sus conocimientos en seguridad alimentaria, competitividad y agricultura sostenible al contar con una oferta de capacitación en temas de interés liderados por IICA (Comercio, agro negocios, innovación tecnológica, sanidad agropecuaria, inocuidad, información y desarrollo rural).

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Mediante un diálogo constante con los delegados ministeriales y con el Coordinador Nacional de Cumbres de la Chancillería se ha dado el adecuado seguimiento al proceso de Cumbres de las Américas.

2. Costa Rica tiene una mayor representación en las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural, donde diferentes funcionarios de Gobierno han contado con el apoyo del IICA.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Las relaciones del IICA en el ámbito nacional con Embajadores del GRULA en Costa Rica se han mejorado mediante la difusión y presentación de la agenda y planes de acción para el desarrollo de las comunidades rurales costarricenses.
2. Las relaciones internacionales del IICA-Costa Rica se han fortalecido mediante la difusión de sus informes y planes de cooperación con el país, a misiones diplomáticas de Costa Rica en América y el Caribe.
3. La imagen corporativa de la Oficina del IICA en Costa Rica se ha mejorado como resultado de la elaboración de materiales de excelente calidad y contenido para el desarrollo rural y agropecuario costarricense.
4. Se han fortalecido los relacionamientos con otras instancias de cooperación tanto técnica como financiera permitiendo a la Oficina la creación de alianzas para complementar sus recursos y acciones de cooperación.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. La Oficina del IICA en Costa Rica ha revisado su Visión, Misión y Estrategias para una adecuada ejecución de la Agenda Nacional, bajo un proceso constante de retroalimentación con sus socios y clientes institucionales.
2. IICA Costa Rica cuenta con una agenda nacional concertada con autoridades públicas y privadas costarricenses, como marco de trabajo general para definir programas, proyectos y actividades del plan de acción anual.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La Oficina ha creado mecanismos participativos para definir prioridades, asignar recursos e informar sobre las actividades y resultados, permitiéndoles cumplir con los procesos de preparación del Programa Presupuesto y Plan de Acción Anual definidos por la Sede Central.
2. Las acciones de la Oficina del IICA en Costa Rica son menos burocráticas pero apegadas estrictamente a los reglamentos, políticas y normativas de la institución.
3. La Oficina cumple con las normas institucionales con relación al trámite de instrumentos jurídicos y de cooperación que sustentan su trabajo en el país.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. El compromiso y efectividad del personal técnico y administrativo de la Oficina es todavía mayor como resultado de la puesta en operación de un plan de capacitación e incentivos, así como la revisión periódica de la cultura organizacional y situación laboral del personal.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. La Representación y técnicos de la Oficina mantienen una excelente comunicación con clientes y socios del IICA que permita identificar a tiempo cualquier situación que represente una oportunidad o amenaza para las relaciones institucionales.
2. Todo el personal cuenta con términos de referencia claros y productos medibles que permita la adecuada supervisión de las acciones que el IICA-Costa Rica desarrolla.
3. Las autoridades de instituciones públicas y privadas del país conocen del trabajo del IICA luego de la presentación de los logros alcanzados con la ejecución del Plan de Acción Anual.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Procesos de auditoría han sido autorizados y ejecutados a lo interno de la Oficina del IICA en Costa Rica con el fin de valorar sus operaciones y establecer mecanismos de mejora a deficiencias administrativas que se puedan señalar.
2. Los diferentes programas, proyectos y recursos que el IICA se administran adecuadamente mediante chequeos cruzados a lo interno de la Oficina que permitan detectar situaciones anómalas en los procedimientos.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La Oficina del IICA en Costa Rica con el apoyo de los especialistas en formulación de proyectos han identificado y elaborado propuestas importantes para capturar recursos externos por medio de oportunidades de preinversión.
2. La Oficina del IICA en Costa Rica cuenta con un mecanismo claro de trabajo que permite administrar registros contables, tesorería, inventario (bienes y servicios) necesarios para el buen mantenimiento y custodia de los recursos institucionales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Costa Rica</b>	<b>333.400</b>	<b>21.000</b>	<b>354.400</b>	<b>333.400</b>	<b>21.000</b>	<b>354.400</b>

**Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular  
por Unidad**

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	83.350	5.250	88.600	83.350	5.250	88.600
Tecnología e Innovación	33.340	2.100	35.440	33.340	2.100	35.440
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	83.350	5.250	88.600	83.350	5.250	88.600
Desarrollo Rural Sostenible	66.680	4.200	70.880	66.680	4.200	70.880
Información y Comunicación	33.340	2.100	35.440	33.340	2.100	35.440
Educación y Capacitación	33.340	2.100	35.440	33.340	2.100	35.440

**Oficina del IICA en Guatemala****Resultados Esperados por Área Estratégica****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. El sector agrícola, público y privado, han elaborado planes de acción para el mejoramiento de la competitividad de al menos cuatro cadenas agro productivo comerciales prioritarias, y han llegado a Acuerdos para su ejecución.
2. El sector agrícola, público y privado, ha formado y mantiene una masa crítica que participa en al menos tres negociaciones internacionales del comercio agrícola.
3. El sector público agrícola cuenta con un centro de inteligencia de mercados para orientar el comercio agrícola nacional e internacional.

**Tecnología e Innovación**

1. El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA) se ha modernizado y trabaja bajo un enfoque de innovación tecnológica de las cadenas agro productivo comerciales, respondiendo a demandas prioritarias tanto del sector agrícola público y privado.
2. El sector público y privado agrícolas han desarrollado el marco institucional y legal, las políticas y estrategias para el fomento de la producción orgánica en Guatemala.
3. El Ministerio de Energía y Minas dispone de un estudio de factibilidad para el desarrollo de un programa nacional de producción de biodiesel y etanol, el cual contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y a la reforestación del país.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación dispone de un Modelo para la Modernización de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, ajustado a las necesidades de accesibilidad a mercados de los productos agrícolas y alimenticios.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. El sector agroindustrial rural cuenta con un Programa Nacional que impulsa una estrategia, política, planes, programas y proyectos en materia de asistencia técnica, capacitación, investigación, mercado y financiamiento.
2. Unidades del MAGA ejecutoras de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible y de Apoyo a la Agricultura Campesina, han fortalecido su capacidad de ejecución y cumplimiento de sus metas físicas y financieras con la cooperación del IICA.
3. El país dispone de una estrategia de inversión para el Desarrollo Rural Sostenible para ser negociada con los organismos de cooperación financiera.

**Información y Comunicación**

1. La Red Guatemalteca de Unidades de Información para la agricultura (REDGUIA) se ha articulado plenamente a sistemas de información agrícola global y difunde información selecta a sus usuarios.

**Educación y Capacitación**

1. El Sector Agropecuario y el medio rural en alianza con INTECAP Y AGEXPRONT, disponen de una Red de Centros de Capacitación a Distancia para Agroempresarios y Técnicos y de grupos de Tutores formados para la conducción de 12 cursos.
2. Las Facultades y Escuelas de Educación agrícola superior disponen de un Programa de Acreditación de sus planes académicos

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Ha mejorado la capacidad de la Oficina para conocer el comportamiento del sector y hacer la planificación estratégica de su Agenda de Cooperación con la terminación y presentación del Estudio Prospectivo de la Agricultura guatemalteca.
2. La implementación de la estrategia a nivel país del Plan de Acción Agro 2003-2015 ha mejorado la articulación intrasectorial y el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Nacional de Cooperación de la Oficina en el país.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. La formalización de alianzas estratégicas con las contrapartes en el país del BCIE, el INCAP, OPS, OIRSA, FAO, AGEXPRONT e INTECAP, ha mejorado la capacidad de respuesta de la Oficina para atender los requerimientos de cooperación y ha contribuido a definir y adoptar un paradigma operacional común para actuar en forma integral en áreas estratégicas ligadas a la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible de la agricultura y la promoción de la prosperidad rural.

## *Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Dirección estratégica del Instituto

1. La planificación estratégica mejora la capacidad de la Oficina en el conocimiento del desempeño de la agricultura y el medio rural, de ejecución de actividades de su Agenda y del monitoreo y control de sus resultados.

### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. La Oficina ha mejorado la eficiencia de sus operaciones gerenciales y administrativas, contando con mecanismos que le permitan responder a las exigencias de transparencia.

### Gestión y desarrollo del personal

1. La Oficina dispone de equipos de trabajo motivados, capacitados y comprometidos con las metas de la Agenda Nacional.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La Oficina ha mejorado su capacidad para la preparación de iniciativas de preinversión asociadas a los Objetivos de orden superior para la cooperación técnica.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Guatemala</b>	<b>377.070</b>	<b>20.000</b>	<b>397.070</b>	<b>377.070</b>	<b>20.000</b>	<b>397.070</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	131.975	7.000	138.975	131.975	7.000	138.975
Tecnología e Innovación	37.707	2.000	39.707	37.707	2.000	39.707
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	56.561	3.000	59.561	56.561	3.000	59.561
Desarrollo Rural Sostenible	94.268	5.000	99.268	94.268	5.000	99.268
Información y Comunicación	18.854	1.000	19.854	18.854	1.000	19.854
Educación y Capacitación	37.707	2.000	39.707	37.707	2.000	39.707

## Oficina del IICA en Honduras

**Resultados Esperados por Área Estratégica****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. El país a través de la SAG, y de instituciones formales de los rubros tradicionales de producción está ejecutando políticas y estrategias concertadas, desarrolladas con la cooperación IICA y aliados estratégicos. (ganadería de carne y leche, café, azúcar, avicultura)
2. La UPEG-SAG ha aumentado su capacidad técnica y con ello ha logrado realizar estudios de cadena agroalimentaria como base para la definición de políticas y estrategias con otros rubros de producción (frutales, hortalizas, granos básicos); y en la ejecución del plan Nacional Agroalimentario.
3. Se consolida la Plataforma Agroexportadora con participación de sectores Público y Privado. Se mejora la capacidad técnica en negociación y participación del sector agrícola en acuerdos bilaterales, multilaterales y de la OMC.
4. Se fortalece la capacidad técnica y cobertura productiva del Consejo Agroempresarial Hondureño (COAGROH), desarrollando sus planes con la cooperación de IICA.

**Tecnología e Innovación**

1. El país a través de SNITTA y sus organizaciones, pone en marcha el Plan Nacional de Investigación Agropecuaria, discutido y aprobado por diversos actores del sector y en base a los resultados de la Mesa Agrícola (2003/2004).
2. Se ha logrado transferencia tecnológica a Honduras a través de capacitación y observación de innovaciones productivas agrícolas en otros países (proyecto de captura tecnológica).
3. Se ha incrementado la capacidad de ingreso en las pequeñas fincas cafetaleras, mediante opciones tecnológicas de diversificación productiva, a través de IHCAFE y SNITTA.
4. Se ha contribuido a la formulación e implementación del Programa para la Pequeña Agricultura (PEAGRO).

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. El país cuenta con un Servicio de Sanidad agropecuaria (SENASA/SAG) y de Inocuidad de Alimentos, con capacidad técnica y operativa que responde a las necesidades nacionales y del comercio agroalimentario internacional; a través de apoyo de IICA en alianza estratégica con FAO, USDA y la Cooperación Canadiense.
2. SENASA/SAG se fortalece técnicamente en aspectos de inocuidad de alimentaria y zoonosis a través de cooperación de IICA en alianza estratégica con OPS.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible PRONADERS, de la SAG, mejora su capacidad operativa mediante estrategias de acción y metodologías desarrolladas en base a experiencias IICA, de trabajo con organizaciones locales de la comunidad y de la sociedad civil, FAO y ONGs, en particular, las derivadas del Proyecto LADERAS.
2. La SAG contará con la sistematización y documentación de la experiencia de PRONADERS, con el apoyo continuado de IICA en este campo.

**Información y Comunicación**

1. El país continuará con una Red Nacional de Información Agrícola, con la participación de 20 unidades o bibliotecas especializadas, públicas y privadas, que habrán incrementado su cobertura y capacidad de servicio al Sector Agrícola.
2. Se han fortalecido técnicamente los centros informativos de productividad y políticas PROPEP; y Sanidad Fitozoosanitaria e inocuidad; ambos de la SAG.

**Educación y Capacitación**

1. La Oficina del IICA en Honduras ha apoyado la creación y puesta en funcionamiento de centros de educación agrícola superior (CURLA y UAN), los cuales cuentan con una organización académica y curricular adecuada a las necesidades de modernidad y formación educativa que demanda el desarrollo del sector agrícola y su inserción en el comercio exterior globalizado.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Se ha participado y mantenido presencia en procesos de diálogo nacional (Mesa Agrícola) sobre desarrollo de la agricultura nacional, en base a lo cual se ajusta la Agenda Nacional de Cooperación del IICA.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se consolidan e incrementan las relaciones y alianzas con socios estratégicos como USAID, FAO, USDA, OPS, BID, BCIE y organismos privados.
2. Se fortalece la imagen corporativa de I Instituto ante socios estratégicos, mediante la agilidad funcional, transparencia en rendición de cuentas y alta capacidad técnica.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Se mejora la capacidad de la Oficina en diagnóstico y planeación estratégica para lograr eficacia en percepción de desarrollo agrícola y rural del país; y en la formulación de proyectos nacionales.

### Gestión y desarrollo del personal

1. Se dispone de personal administrativo y técnico informado y capacitado en las funciones que le competen.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. La oficina ha mejorado la capacidad de implementación de proyectos.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Se dispone de mejor capacidad de control, evaluación de cumplimiento de objetivos, términos de referencia y acuerdos; y del desempeño técnico del personal.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Honduras</b>	<b>337.000</b>	<b>60.000</b>	<b>397.000</b>	<b>337.000</b>	<b>60.000</b>	<b>397.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	101.100	18.000	119.100	101.100	18.000	119.100
Tecnología e Innovación	33.700	6.000	39.700	33.700	6.000	39.700
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	33.700	6.000	39.700	33.700	6.000	39.700
Desarrollo Rural Sostenible	84.250	15.000	99.250	84.250	15.000	99.250
Información y Comunicación	33.700	6.000	39.700	33.700	6.000	39.700
Educación y Capacitación	50.550	9.000	59.550	50.550	9.000	59.550

## Oficina del IICA en Nicaragua

### Resultados Esperados por Área Estratégica

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

1. Instituciones del Sector Público (MAGFOR, MIFIC, etc.) y Organizaciones del Sector Privado (ej. PROVIA) están mejor capacitados técnicamente para la formulación de propuestas de negociaciones comerciales y seguimiento en la administración de tratados de comercio.
2. El Ministerio de Fomento a la Industria y Comercio (MIFIC) y el Ministerio Agropecuario Forestal (MAGFOR), cuentan con un equipo capacitado en materia de Integración Agropecuaria a través del intercambio de conocimiento y experiencias exitosas entre países y regiones y mediante el apoyo a los procesos inversionistas en el marco de iniciativas tipo Plan-Puebla-Panamá.
3. El Sector Privado en coordinación con el Sector Público inician el proceso de establecimiento de mecanismos de mercado y de estabilización de precios, tales como los acuerdos de competitividad y contratos de compra-venta entre productores y empresas.
4. El Sector Agro-empresarial de pequeños y medianos productores se encuentra mejor capacitado en el gerenciamiento y el desarrollo de los agro-negocios, con una clara visión sobre el aprovechamiento de oportunidades de mercado y fomento de las agro-exportaciones y los intercambios comerciales.
5. Los sectores público, privado y sociedad civil han desarrollado un mejor nivel técnico para la formulación de propuestas de políticas macro-sectoriales y manejo de escenarios. De igual forma están mejor preparados para la Promoción del diálogo, resolución de diferencias y concertación de acuerdos entre los distintos sectores involucrados.
6. Un grupo de agroempresas líderes han incursionado exitosamente en el mercado canadiense mediante el impulso y desarrollo de la plataforma de exportación.

*Tecnología e Innovación*

1. El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agrícola (INTA) ha avanzado en el proceso de diseño de Políticas y Estrategias de Tecnología e Innovación, en el contexto de los sistemas de innovación que incluye la investigación, transferencia, asistencia técnica y extensión.
2. Pequeños productores mejoran sus niveles de producción haciendo uso de semilla mejorada y de la innovación tecnológica recibida a través de talleres de capacitación brindados por el Instituto.
3. El Sector agropecuario cuenta con una Estrategia de Desarrollo Tecnológico y Producción Orgánica que impulsa la Producción y Comercialización de cara a los mercados internos pero sobre todo externos.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Las instancias del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR) encargadas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos han avanzado en el proceso de adecuación y diseño de un modelo institucional de sanidad e inocuidad de alimentos, con miras a la adopción e implementación efectiva del Acuerdo sobre MSFS de la OMC.
2. Las Instituciones del Sector Público en conjunto con el Sector Privado han puesto en práctica acciones de prevención y combate a enfermedades específicas de impacto significativo.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

3. Los Productores y Agro-exportadores están mejor capacitados en la aplicación de medidas de sanidad e inocuidad de alimentos para la exportación, en línea con el Acuerdo sobre MSFS de la OMC satisfaciendo los requisitos de los mercados internacionales.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Instituciones del Sector Público (IDR, FISE, INIM, INIFOM, etc.) y la sociedad civil utilizan en el desarrollo de sus respectivas acciones, la información generada en el proceso de formulación, implementación y evaluación de la estrategia de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial y de género.

2. Los actores organizados en entidades a nivel local (alcaldías, cooperativas, ONG's), aprovechan programas específicos de capacitación para tener acceso a créditos que brindan diversas instituciones, como MARENA; IDR; FISE, FCR.

**Información y Comunicación**

1. Se han fortalecido los sistemas de Información y se ha promovido la vinculación de redes nacionales como la Red Nacional de Información y Documentación Agropecuaria (RENIDA y SIA) e internacionales (como SIDALC).

**Educación y Capacitación**

1. El Sistema Nacional de Educación y Capacitación Agropecuaria avanza en el proceso de su Transformación Curricular haciendo uso de la asistencia brindada por el Instituto.

2. La Sociedad Civil, el Sector Público y el Privado se encuentran mejor preparados haciendo uso del Centro de Capacitación Técnica del Instituto y aprovechando los cursos sobre distintos temas preparados por el IICA.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. La Imagen Corporativa y Hemisférico del Instituto se ha consolidado en el país, facilitando el establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones conjuntas.

2. La Alta Capacidad Técnica Especializada del Instituto es reconocida por Organismos financieros en el País, permitiendo consolidar alianzas que facilitan la gestión de recursos.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. En el marco de la Agenda de Cooperación, la Planificación estratégica ha permitido a la Oficina en el país atender en mayor grado y con mayor impacto las demandas de cooperación de los diversos actores, tanto públicos como privados.

### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. Los organismos financieros en el país perciben el alto grado de transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos por parte del Instituto, agilizando la disponibilidad de Recursos Externos.

### Gestión y desarrollo del personal

1. La oficina en Nicaragua cuenta con personal técnico y de apoyo administrativo altamente capacitado permitiendo al Instituto transmitir la imagen de un Organismo dinámico y ágil para atender las demandas de los clientes externos.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. La oficina en el país ha logrado alcanzar en grado considerable los objetivos previstos en cada uno de los instrumentos financiados tanto de recursos regulares como externos, así como aplicado un ágil sistema de seguimiento y evaluación.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. La oficina en el país cuenta con un equipo de trabajo capaz, dinámico y dotado de las herramientas necesarias para el debido control interno y de evaluación de desempeño individual en el contexto del plan de trabajo de la unidad.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La oficina ha logrado la captación, a niveles sostenibles, de Recursos Externos para la implementación de Programas y Proyectos que facilitan el desarrollo del plan contenido en su Agenda de Cooperación.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Nicaragua</b>	<b>351.000</b>	<b>30.000</b>	<b>381.000</b>	<b>351.000</b>	<b>30.000</b>	<b>381.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	115.830	9.900	125.730	115.830	9.900	125.730
Tecnología e Innovación	42.120	3.600	45.720	42.120	3.600	45.720

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	70.200	6.000	76.200	70.200	6.000	76.200
Desarrollo Rural Sostenible	59.670	5.100	64.770	59.670	5.100	64.770
Información y Comunicación	28.080	2.400	30.480	28.080	2.400	30.480
Educación y Capacitación	35.100	3.000	38.100	35.100	3.000	38.100

### **Oficina del IICA en Panamá**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. El MIDA y el Ministerio de Comercio Exterior cuentan con personal capacitado para conducir y participar en los procesos de negociaciones comerciales agrícolas en el marco de la OMC, ALCA y con otros países (regiones), así como en la administración de acuerdos comerciales.
2. Estrategias de Agronegocios para el corto, mediano y largo plazo concertadas, definidas e implementadas, en el marco del MIDA y los principales gremios y organizaciones de productores.
3. Personeros de Organizaciones, empresas y cooperativas estructuradas del sector agropecuario y/o agroexportador, han sido capacitados en Políticas y Negociaciones, Normativas OMC y ALCA y están realizando agronegocios.
4. Diseñados y en funcionamiento instrumentos para el desarrollo del mercado doméstico y de los agro negocios, particularmente bolsas de productos, la modalidad de bolsas de físicos y futuros, lonjas, mercados mayoristas, legislación y normativas de calidad e inocuidad.
5. Establecida instancia de consulta, intercambio de información y participación del sector privado en las negociaciones comerciales.
6. Se han formulado Planes Estratégicos por Cadena Agroalimentaria y planes operativos para los estudios de cadenas en la actividad porcícola, arrocería y de lácteos.

##### **Tecnología e Innovación**

1. Realizado diseño para la modernización de las estructuras institucionales para la investigación del IDIAP.
2. Elaborado Programa de transferencia de tecnologías para pequeños productores en el MIDA y el IDIAP con base en experiencias acompañadas por el IICA en otros ámbitos.
3. Diseño de una Estrategia nacional para el Desarrollo de un Programa de Sistemas Productivos Orgánicos.

**Tecnología e Innovación**

4. Programa de capacitación y difusión sobre biotecnología y bioseguridad con el MIDA, IDIAP, SENACYT y universidades locales y sector privado, orientado a conocer y utilizar mejor las normas y reglamentos acerca de la materia, con el propósito de ayudar a la toma de decisiones y protección sobre los derechos de autor.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Acuerdos de las medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC y del ALCA se encuentran en la fase de implementación.
2. Programa de Agricultura Limpia y de Calidad-PALC- orientado a satisfacer una demanda emergente de los consumidores, diseñado, implementado y en funcionamiento.
3. Fondo de Fomento y Protección del Patrimonio Sanitario – FFPT- diseñado, implementado y en funcionamiento.
4. Sistema Nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos optimizado y facilitando el acceso a mercados, la promoción de la interacción con el sector privado, el mejoramiento de la capacidad técnica, el desarrollo del capital humano y la optimización de los recursos financieros.
5. Fortalecida la capacidad de Panamá para responder oportunamente a emergencias y asuntos emergentes en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
6. Panamá a través del MIDA ha definido políticas y estrategias de inocuidad de alimentos y ha desarrollado normas y reglamentos, capacidad de liderazgo y habilidad técnica a lo largo de toda la cadena agroalimentaria.
7. Equipos técnicos públicos y privados capacitados en Derechos y Obligaciones, Armonización, Equivalencia, Análisis de Riesgos, Regionalización, Transparencia y Procedimientos de Control, inspección y aprobación.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Políticas y estrategias de desarrollo rural definidas e implementadas, con enfoque de desarrollo territorial y micro-regional.
2. Se han identificado nuevos programas de riego, juventud rural, turismo rural, agroindustria rural, fomento de actividades no agrícolas y una maestría en Agro-Eco-Negocios. Con apoyo del IICA, el MIDA gestiona recursos para tales programas.
3. Técnicos y líderes productores han sido capacitados en todo el proceso de desarrollo, particularmente en Agronegocios, Desarrollo Rural Sostenible, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos y Gestión de la Capacitación.
4. Granjas de Desarrollo Sostenible con programas de innovación tecnológica bien definidos y con programa de seguimiento de competitividad.

**Información y Comunicación**

1. Sistema de información técnica en línea y portal Web de la Oficina desarrollado.
2. Desarrollo de redes y capacidades nacionales funcionando.

**Educación y Capacitación**

1. Se ha logrado creciente impacto positivo y verificable del Instituto Nacional de Agricultura (INA) en el sector agroalimentario, mediante la modernización de su oferta de Educación Formal y de Capacitación.
2. Se ha incrementado en forma verificable la calidad de la Educación Agropecuaria Superior y Media, mediante la adopción de los procesos de Evaluación y Acreditación de Carreras tanto en el nivel Nacional como en el Regional (Región Central).
3. Se ha fortalecido el acervo científico y tecnológico de las instituciones de Educación Agropecuaria Superior y Media, mediante una mejor articulación con SENACYT e IDIAP, con el apoyo del IICA.
4. Las instituciones de Educación Agropecuaria Superior y Media han logrado concretar significativos intercambios con instituciones similares de la Región Central, mediante su plena incorporación al Foro Regional Central para el diálogo e Integración de la Educación Agropecuaria y Rural.
5. Se ha logrado un mejor y mayor enlace de las instituciones y organizaciones educativas con las Redes de Información que coordina el IICA y otras redes, mediante la adopción de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la incorporación a la Red Global Agrícola de Educación a Distancia (GDLNA)
6. El INA se ha consolidado como Centro de Capacitación a Distancia para diferentes actores de la cadena agroalimentaria, habiéndose incorporado a la Red Global de Educación Agrícola a Distancia, GDLNA y utilizando – entre otros – los materiales educativos multimedia producidos por el IICA.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Panamá ejerce en forma eficiente la presidencia de la JIA y II Reunión Ministerial con el apoyo del IICA.
2. El Mecanismo Nacional de Seguimiento se ha fortalecido, participa el Delegado Ministerial de Agricultura, el Coordinador Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina del IICA y socios estratégicos, disponiendo de un plan de acción y de los informes de seguimiento.
3. La Oficina del IICA ha facilitado que las instituciones públicas y privadas se hayan preparado para que el país sea parte importante del ALCA y trabajen eficientemente en su participación activa en la OMC habiendo fortalecido su capacidad negociadora.

4. Mediante la acción de apoyo del IICA, REDCA y las Instituciones de Educación del país participan activamente en el Foro Centroamericano para el Diálogo e Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, así como en la Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Superior (ACEAS) y el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Agroalimentaria.

### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Se ha incrementado la cooperación con la Ciudad del Saber mediante el establecimiento de un Programa de Información en materia de Evaluación y Acreditación de Carreras Agropecuarias, en beneficio de la calidad Educativa.
2. Con el BID se ha generado un nuevo proyecto de desarrollo rural (Pro-Rural) donde la Oficina ha jugado un rol clave en el diseño y aprobación del mismo.

### Dirección estratégica del Instituto

1. La Planificación Estratégica mejora la capacidad de la Oficina para interpretar el desempeño de la agricultura y el medio rural, sus estrategias, el gasto público y la cooperación financiera y técnica, así como las actividades de la Agenda Nacional, el aporte a la Agenda Regional y el seguimiento y presentación de resultados.
2. La oficina del IICA ha fortalecido sus vínculos con el resto de oficinas de la Región Central y contribuye a la ejecución de la Agenda Regional de Cooperación Técnica.

### Gestión y desarrollo del personal

1. El Personal Técnico y de apoyo de la Oficina desempeña sus actividades en el marco de la Agenda Nacional y de la nueva normativa del Instituto, contribuyendo al logro de excelencia técnica y transparencia institucional.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. La oficina del IICA ha implementado plenamente los procedimientos de control interno y evaluación de desempeño

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Panamá</b>	<b>337.000</b>	<b>0</b>	<b>337.000</b>	<b>337.000</b>	<b>0</b>	<b>337.000</b>

**Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular  
por Unidad**

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	84.250	0	84.250	84.250	0	84.250
Tecnología e Innovación	50.550	0	50.550	50.550	0	50.550
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	67.400	0	67.400	67.400	0	67.400
Desarrollo Rural Sostenible	50.550	0	50.550	50.550	0	50.550
Información y Comunicación	16.850	0	16.850	16.850	0	16.850
Educación y Capacitación	67.400	0	67.400	67.400	0	67.400

**Oficina del IICA en El Salvador****Resultados Esperados por Área Estratégica****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. La Oficina de Políticas Comerciales del MAG cuenta con personal capacitado para colaborar en los procesos de negociación comercial y en la administración de los acuerdos comerciales.
2. El Ministerio de Agricultura y Ganadería y organizaciones de productores, han definido e implementado la política, estrategias y los mecanismos institucionales para el desarrollo de la fruticultura nacional.
3. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Programa Nacional de Frutas, cuenta con un servicio continuo de inteligencia de mercados y asesoramiento de la comercialización de frutas frescas y procesadas.
4. Las organizaciones de productores de marañón, limón pérsico, coco y frutales nativos, incrementan sus áreas de cultivo y cuentan con un sistema de asistencia técnica que les brinda apoyo a lo largo de las cadenas agrocomerciales, así como con las condiciones suficientes para ser atendidos por el sistema financiero nacional.
5. La Asociación de Viverista de El Salvador (AVIVERSAL), dispone de materiales vegetativos mejorados y cuenta con un servicio de asistencia técnica que le permite producir bajo estándares de calidad y normas fitosanitarias, materiales adecuados para el desarrollo de la fruticultura comercial.
6. La Asociación de Añileros (AZULES) y de marañón (APRAINORES), cuentan con tres módulos agroindustriales que les permite producir con calidad y capacidad para acceder a los mercados internacionales.
7. Veinte empresas agro exportadoras cuentan con personal capacitado y la información de mercados que les permite realizar negociaciones y concretar planes de exportación.

**Tecnología e Innovación**

1. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través del Proyecto de Reconversión Agroempresarial (PRA), ha recibido la asesoría para la definición y aprobación de proyectos para movilizar soluciones tecnológicas para productores en las regiones en donde actúa el componente de alianzas para la innovación tecnológica y apoya el IICA.
2. Los agricultores y sus organizaciones de limón pérsico, coco, marañón y de frutales nativos, a través del Programa Nacional de Frutas, cuentan con un sistema de asistencia técnica continuo que difunde información y asesora sobre innovaciones tecnológicas productivas, comerciales y empresariales.
3. El MAG y el sector privado a través del Programa Nacional de Frutas, cuentan con los mecanismos institucionales para fomentar la competitividad agrícola y rural, la diversificación y el desarrollo de cadenas agroalimentarias integradas al mercado.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. La Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (DGSVA) del MAG cuenta con la estructura organizativa y el personal capacitado para atender los temas: de análisis de riesgo, trazabilidad, inocuidad de alimentos y gestión de información.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. El MAG y el sector privado cuentan con los mecanismos institucionales con capacidad de interlocución para la reflexión y definición de políticas, estrategias y arreglos institucionales para enfrentar los desafíos de la pobreza y el desarrollo rural sostenible del país.
2. El Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica de la Región del Trifinio (PRODERT) ejecutado por el MAG, cuenta con una capacidad técnica y administrativa fortalecida con la participación de las organizaciones comunitarias, representantes de la sociedad civil, alcaldes y autoridades del Gobierno.
3. El Gobierno dispone de políticas, de los mecanismos operativos e implementa el tema de pago por servicios ambientales en algún territorio del país, en colaboración con el MAG y el Ministerio del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN).

**Información y Comunicación**

1. El sector agrícola y rural del país cuenta con un informe anual sobre la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural, en el que participan instituciones públicas, privadas, organismos internacionales, y se publica y difunde ampliamente entre productores, académicos, técnicos y políticos.

**Educación y Capacitación**

1. El sector agrícola y rural cuenta con un programa de capacitación para productores, técnicos y estudiantes universitarios, en el tema de la fruticultura y con la participación de universidades nacionales e internacionales, e instituciones públicas y organizaciones privadas.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. El mecanismo nacional de seguimiento se ha fortalecido, con la participación del delegado Ministerial de Agricultura, el Coordinador Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, la oficina del IICA y socios estratégicos, disponiendo del Plan de Acción Nacional presentado a las reuniones Ministeriales y los informes de seguimiento correspondientes

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Las relaciones de la Oficina con la OEA, CATIE, BID, BCIE y la AID han sido fortalecidas, realizándose reuniones de coordinación periódicas para revisar los planes conjuntos e impulsar nuevas iniciativas de cooperación.
2. Nuevas relaciones formales son desarrolladas con la cooperación bilateral con China (Taiwán) y Japón entre otros y se concretan acciones de cooperación conjunta.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. El planeamiento estratégico mejora la capacidad de la Oficina para conocer el desempeño de la agricultura y el medio rural, sus estrategias, el gasto público y la cooperación financiera y técnica, así como la ejecución de actividades de la Agenda Nacional y el seguimiento y presentación de sus resultados.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La organización técnica y administrativa ha sido fortalecida, responde a las exigencias de transparencia, flexibilidad, trabajo en equipo, excelencia y cuenta con una organización plana, enfocada a temas de alta prioridad, al fortalecimiento de alianzas estratégicas y la proyección de la imagen institucional.
2. La Oficina dispone de los mecanismos participativos para definir prioridades, asignar recursos e informar sobre las actividades y resultados, así como anticipar, corregir y descubrir nuevas oportunidades.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. El compromiso y efectividad del personal técnico y administrativo de la Oficina se ha fortalecido, habiéndose revisado y ajustado las funciones y responsabilidades del personal, así como implementado el plan de capacitación e incentivos.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. El seguimiento de la cooperación técnica se ha fortalecido con el estricto cumplimiento de la rendición de informes técnicos y administrativos, internos y externos de acuerdo con lo estipulado por el IICA y los Convenios y Contratos.

2. El control interno en cuanto al sistema de compras, los servicios de seguridad, control de vehículos, servicio de mensajería, manejo de activos y mantenimiento, se ha fortalecido con la definición de un reglamento interno, el adecuado conocimiento del personal y la supervisión efectiva.

3. El sistema de evaluación del desempeño del personal y de la Oficina ha sido mejorado con la aplicación adecuada de los procedimientos e instrumentos de la Institución.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La gestión financiera se ha fortalecido con el adecuado control interno, la eficiente ejecución de los recursos, el apoyo permanente de las auditorías internas y externas, el control presupuestal, la contabilidad al día y los oportunos informes financieros.

2. El manejo de los activos, de los vehículos y del edificio, es eficiente y brinda un soporte importante a las actividades de cooperación técnica.

3. La oficina ha fortalecido su capacidad de inteligencia de oportunidades para la cooperación técnica a través del adecuado conocimiento del entorno político, económico y social, así como del modus operandi de las fuentes financieras y del inventario de proyectos de cooperación técnica y financiera en la agricultura y el medio rural.

4. Los recursos de preinversión son utilizados para la elaboración de propuestas de cooperación innovadoras, que permite dar respuesta a necesidades de alta prioridad e impacto.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en El Salvador</b>	<b>351.102</b>	<b>42.000</b>	<b>393.102</b>	<b>351.102</b>	<b>42.000</b>	<b>393.102</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	87.776	10.500	98.276	87.776	10.500	98.276
Tecnología e Innovación	52.665	6.300	58.965	52.665	6.300	58.965
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	52.665	6.300	58.965	52.665	6.300	58.965
Desarrollo Rural Sostenible	70.220	8.400	78.620	70.220	8.400	78.620
Información y Comunicación	35.110	4.200	39.310	35.110	4.200	39.310
Educación y Capacitación	52.665	6.300	58.965	52.665	6.300	58.965

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Central

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. El sector agropecuario ampliado de la Región Central cuenta con un Foro Anual Internacional que le permite estar al tanto de nuevos acontecimientos, tendencias y oportunidades en el ámbito de los agronegocios.
2. Los empresarios agropecuarios y agroindustriales reciben servicios para la facilitación de los agronegocios a través del Proyecto Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública y Privada de CentroAmérica para Mejorar la Gestión Empresarial de los Agronegocios.
3. Se ha contribuido a sistematizar y difundir experiencias exitosas de apoyo al acceso a mercados internos y externos, lo cual, beneficia a profesionales, responsables de proyectos de cooperación, académicos y tomadores de decisiones.
4. Los empresarios de la Región Central reciben los servicios que presta el Programa Interamericano para la Promoción del Comercio Agrícola.
5. Personal de organizaciones públicas y privadas están capacitados para realizar inteligencia de mercados y vigilancia tecnológica.

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. La alianza con socios estratégicos de la región central como lo son el Banco Centro Americano de Integración (BECIE) y la Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA) se ha fortalecido y se desarrollan acciones conjuntas hacia el mejoramiento del comercio agrícola de los países de la región.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Central</b>	<b>125.000</b>	<b>0</b>	<b>125.000</b>	<b>125.000</b>	<b>0</b>	<b>125.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	125.000	0	125.000	125.000	0	125.000

## **Plan Regional de Cooperación Técnica para Tecnología e Innovación en la Región Central**

### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

#### **Tecnología e Innovación**

1. La comunidad científico-tecnológica y el sector productivo centroamericano se benefician con la reactivación y operación del Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agropecuaria (SICTA), lo cual ha sido logrado con el apoyo técnico y logístico del IICA, especialmente en lo concerniente al intercambio extraregional de experiencias tecnológicas, al apoyo en la formulación de políticas, al establecimiento de redes y de un Sistema de Información Científico y Tecnológico Agropecuario bajo el SICTA, conectado e impulsado a través de INFOTEC.
2. El sector agropecuario de la región, vinculados a las actividades del maíz, frijol y papa, se benefician de la cooperación técnica brindadas a través de la nueva institucionalidad asumida por las redes respectivas (PRM, PROFRIJOL y PRECODEPA), financiadas por COSUDE, las cuales están operando bajo la estructura del SICTA. Este resultado sería el efecto de la cooperación técnica brindada por el IICA a la nueva institucionalidad de las redes en el marco de una alianza estratégica con COSUDE y del apoyo técnico y logístico que le brinda la Institución al SICTA.
3. Los países de la región se benefician de la conservación, mejoramiento y uso apropiado de sus recursos genéticos manejados a través del proyecto GEF (Global Environmental Facilities), financiado con fondos administrados por el Banco Mundial. Este proyecto diseñado para darle continuidad a las actividades de la Red de Mejoramiento y Conservación de Recursos Fito Genéticos (REMERFI), ha contado con el apoyo técnico del IICA para su concepción y formulación.
4. Las instituciones públicas de investigación y asistencia técnica de la región han incrementado sus conocimientos y capacidades para mejorar las vinculaciones técnicas publico-privada; para desarrollar un mercado incipiente de tecnologías; y para modernizar sus modelos de organización de la extensión agrícola/rural en apoyo al desarrollo competitivo de la pequeña agricultura. Este resultado se produciría como efecto de la asistencia técnica del IICA y la transferencia de conocimientos sobre experiencias exitosas en estas materias.
5. Cuatro ministerios de agricultura de la región han definido y establecido estrategias, normativas técnico-legal, políticas y marcos institucionales para el fomento de la producción orgánica en sus respectivos países; efecto de la asistencia técnica brindada por el IICA en la conducción de un proceso regional para la definición de estrategias integrales para el fomento de la actividad en los países.

### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

#### **Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. La agenda tecnológica de los Ministros del CAC, derivada de la Política Agrícola Centroamericana, es formulada y ejecutada a través del SICTA y cuenta con el apoyo del Instituto.

#### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. La imagen corporativa del Instituto se ha consolidado en los países de la región mediante la provisión de servicios especializados y de alta calidad que son reconocidos por las instituciones nacionales y organismos de cooperación que trabajan en el país
2. El liderazgo y la capacidad técnica del IICA es reconocida en la región mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos de cooperación técnica y financiera bilateral como el CIAT, el CIP, el CIMYT, COSUDE, Gobierno de Austria y otros, permitiendo ampliar la oferta de servicios y la gestión de nuevos recursos.
3. El instituto es reconocido en la región como líder institucional en el tema de producción orgánica, como conductor de procesos y estrategias de fomento, y promueve la actividad en alianza con otras organizaciones.

### Gestión y desarrollo del personal

1. Las oficinas del IICA en los países de la región cuentan con personal motivado y capacitado, y en condiciones de darle seguimiento y coordinar acciones de competencia del Area de Tecnología e Innovación, de tal manera que se potencia la oferta de servicios a los países.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Se ha establecido una cultura de coordinación y seguimiento entre las oficinas del IICA en los países y el Especialista Regional, lográndose concretar un importante porcentaje de las actividades propuestas y cumplir con los objetivos programados.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. El IICA a través de alianzas estratégicas con otras instituciones que trabajan en la región, y en el marco de la política Agrícola Centroamericana, ha formulado un proyecto de preinversión que ha sometido a la cooperación financiera internacional para su consideración.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Tecnología e Innovación en la Región Central</b>	<b>125.500</b>	<b>0</b>	<b>125.500</b>	<b>125.500</b>	<b>0</b>	<b>125.500</b>
Tecnología e Innovación	125.500	0	125.500	125.500	0	125.500

**Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central**

**Resultados Esperados por Área Estratégica**

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Se brinda asesoramiento sobre la admisibilidad de productos agrícolas a los Ministerios en temas técnicos y al sector privado sobre movimiento de productos agropecuarios en el comercio internacional para facilitar comercio.
2. Se identifica, analiza y responde a asuntos de emergencia y plantas, animales e inocuidad de alimentos en la región en apoyo a los Ministerios y al sector privado para prevenir la entrada o controlar plagas exóticas, etc.
3. Se proporciona conocimiento y guía técnica a los Ministerios y el sector privado en asuntos de emergencia y emergentes y se genera información relacionada a plagas y enfermedades exóticas emergentes en la región en apoyo a la producción agrícola.
4. Se proporciona control de calidad a los Ministerios, productores y exportadores en casos apropiados sobre programas de exportación, control y erradicación de plagas, etc. en apoyo del desarrollo Agropecuario.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central</b>	<b>123.700</b>	<b>0</b>	<b>123.700</b>	<b>123.700</b>	<b>0</b>	<b>123.700</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	123.700	0	123.700	123.700	0	123.700

**Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Central**

**Resultados Esperados por Área Estratégica**

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Líderes del Sector Público Agropecuario, Organizaciones Gremiales y Económicas, Organizaciones Privadas de Desarrollo y Gobiernos Municipales, con mayor capacidad técnica para la formulación y ejecución de estrategias de DRS con enfoque territorial, como resultado de procesos permanentes de actualización profesional, cooperación horizontal e intercambio de experiencias.
2. Directivos y técnicos de organizaciones públicas y privadas cuentan con una red de DRS que facilita la interacción y el intercambio y mejora el desempeño de las acciones e inversiones orientadas a la reducción de la pobreza y la restauración ambiental.
3. Directivos, técnicos, líderes gremiales y municipales de organizaciones públicas y privadas que conocen y aplican las buenas prácticas sobre DRS difundidas, mejoran la eficiencia, eficacia y efecto multiplicador de los programas y proyectos que ejecutan.
4. Instituciones públicas y privadas vinculadas al DRS más efectivas en sus relaciones externas, más eficaces en alcanzar sus objetivos, más eficientes en el uso de los recursos, mayor capacidad analítica y dominio de metodologías participativas, como consecuencia de las acciones de cooperación técnica, capacitación e intercambio de experiencias.
5. Las Agencias de Cooperación que priorizan el DRS contribuyen en forma relevante y reconocida en la puesta en marcha de la agenda nacional de desarrollo rural. Estas AC cuentan con profesionales nacionales actualizados y con participación activa en la red DRS.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Líderes de organizaciones gremiales y económicas, organizaciones privadas de desarrollo, gobiernos locales y del sector público, aumentan su capacidad de incidencia en el ámbito nacional y regional para hacer del DRS con enfoque territorial, un asunto estratégico para la sociedad y economía centroamericana.
2. Líderes de la agricultura y sus espacios rurales mejoran su capacidad de reflexión, análisis y propuestas gracias a su participación en foros, seminarios, mesas de concertación, intercambios, sobre desarrollo rural sostenible.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Fortalecido el trabajo conjunto con socios clave (CATIE, CIRAD, ZAMORANO, PRISMA, SIMAS, Universidades, ONG's, etc.), con la puesta en marcha de programas de acción conjunta con una visión de mediano plazo.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. El proceso de alinear la acción institucional de cooperación con las necesidades y demandas nacionales dispone de mecanismos e instancias de amplia participación reconocidos por los actores clave del sector público y privado vinculados al DRS.

### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. El proceso de programación, seguimiento y evaluación del plan regional de cooperación técnica dispone de instancias y mecanismos que integra las diferentes instancias vinculadas con los mismos (áreas estratégicas, operaciones, oficinas nacionales), que mejoran el desempeño institucional.

### Gestión y desarrollo del personal

1. Mejora continua de las capacidades del equipo técnico de DRS (oficinas nacionales, sede y regional) mediante la puesta en marcha de un programa permanente de actualización profesional, intercambio de experiencias, foros electrónicos, otros, logran el reconocimiento del IICA como una institución de excelencia en el área de DRS.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Creación y puesta en marcha de mecanismos de articulación entre la dirección DRS, y los equipos técnicos nacionales y regionales de desarrollo rural.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Central</b>	<b>123.800</b>	<b>0</b>	<b>123.800</b>	<b>123.800</b>	<b>0</b>	<b>123.800</b>
Desarrollo Rural Sostenible	123.800	0	123.800	123.800	0	123.800

## Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Central

### Resultados Esperados por Área Estratégica

### Educación y Capacitación

1. Los proyectos que impulsan las oficinas del IICA en la Región, disponen de ofertas de capacitación para mejorar las capacidades metodológicas y de temas estratégicos para la agricultura y el medio rural.
2. Reportes de evaluación y seguimiento de las actividades programadas en los planes de acción de las Instituciones de Educación Agrícola, indican que han logrado avances en los procesos de modernización de sus planes y programas educacionales, formales y no formales.
3. La educación agrícola de la región cuenta con una red de capacitación digital que permite la capacitación a distancia y el intercambio académico.
4. La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Superior ha puesto en funcionamiento el Sistema de Centroamericano de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior el Sector Agroalimentario y Recursos Naturales.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. La Red Global de Capacitación para el Desarrollo de la Agricultura de las Américas sirve de enlace y canal de información y comunicación al servicio de la cooperación técnica en las áreas temáticas del Instituto, con las instituciones de Educación y Capacitación de la Región

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. El Convenio entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) facilita la cooperación del Instituto con las Instituciones de Educación agrícola Superior de la Región Central, en materia de planificación y mejoramiento del currículum.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Central</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
Educación y Capacitación	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Central

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Se han logrado acuerdos con socios estratégicos en la Región Central realizando en forma conjunta por lo menos tres actividades de preinversión e inversión previstas en la agenda regional para el período.
2. Se ha mejorado la imagen corporativa y proyección del IICA: (i) elaborando e implementando una estrategia consensuada de relacionamiento con socios estratégicos en la Región Central; y (ii) demostrando ser un socio confiable y competente en la ejecución exitosa de, por lo menos, tres acciones conjuntas de preinversión e inversión previamente concertadas.

##### Gestión y desarrollo del personal

1. El desarrollo del personal de las oficinas del IICA y de las instituciones contrapartes en procesos de preinversión y captación de recursos de la Región Central, mejora la capacidad local para preparar y negociar proyectos de cooperación técnica e inversión.

##### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Se ha dinamizado, sistematizado y ordenado el proceso de preinversión en la Región Central, de manera que las Oficinas del IICA, la Dirección de Operaciones, Areas Estratégicas y Dirección de Alianzas Estratégicas, disponen de proyectos relevantes y articulados en las agendas nacionales y la agenda regional.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Central</b>	<b>233.000</b>	<b>0</b>	<b>233.000</b>	<b>233.000</b>	<b>0</b>	<b>233.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	38.841	0	38.841	38.841	0	38.841

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

**Programa Presupuesto  
2004-2005**

Tecnología e Innovación	38.818	0	38.818	38.818	0	38.818
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	38.841	0	38.841	38.841	0	38.841
Desarrollo Rural Sostenible	38.818	0	38.818	38.818	0	38.818
Información y Comunicación	38.841	0	38.841	38.841	0	38.841
Educación y Capacitación	38.841	0	38.841	38.841	0	38.841

### **Apoyo al Proyecto Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario de América Central -RUTA**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Se han logrado acuerdos con socios estratégicos miembros de RUTA realizando en forma conjunta por lo menos tres actividades relacionadas con los aspectos técnicos y temáticos de las negociaciones comerciales vinculadas con la agricultura y en la administración de los acuerdos comerciales, en el período.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Proyecto Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario de América Central - RUTA</b>	<b>47.500</b>	<b>0</b>	<b>47.500</b>	<b>47.500</b>	<b>0</b>	<b>47.500</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	47.500	0	47.500	47.500	0	47.500

### **Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola - CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano - CAC**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

1. Ministerios de Agricultura de Centroamérica y el CAC fortalecidos institucionalmente y establecida una red de Unidades para Asuntos Regionales para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas y acuerdos regionales en el marco del SICA.
2. Sector agropecuario participando en el proceso decisorio y de implementación de una política agrícola comercial y la Unión Aduanera centroamericana, facilitando el diálogo regional entre el sector privado y los Ministerios de Agricultura, elaborando propuestas, estudios técnicos, y coordinando acciones con SIECA y COMIECO.
3. Proyectos del sector agropecuario en el Plan Puebla Panamá elaborados, en negociación y/o ejecución, en las áreas de trabajo aprobadas por los Presidentes de Centroamérica y México. en coordinación con la Subcomisión Técnica Interinstitucional (IICA, INCAE, FAO, CEPAL, BID Y BCIE), la red de Enlaces Permanentes de los Ministerios de Agricultura para el PPP y el Coordinador de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable.
4. CORECA ampliado y fortalecido para coordinar y potenciar al nivel regional los esfuerzos conjuntos de diálogo y cooperación entre los Ministerios de Agricultura, los organismos regionales e internacionales y las organizaciones regionales del sector privado.
5. Agendas Intersectoriales de los Ministros de Agricultura con los Ministerios de Salud y con los Ministerios de Ambiente de Centroamérica, concertadas y en ejecución, coordinando acciones con los organismos regionales e internacionales especializados.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. El CORECA se constituye como un foro subregional de seguimiento e implementación de los Acuerdos de las Cumbres Presidenciales y Ministeriales de las Américas, en lo referente al desarrollo agropecuario y rural.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. El IICA a través del CORECA consolida y amplía su red de alianzas estratégicas con organismos regionales e internacionales, para trabajar en la región mesoamericana. Entre estas alianzas están el BCIE, CCAD, CEPAL, FAO, RUTA, CATIE, OIRSA, CRRH, OEA, así como las organizaciones regionales del sector privado tales como FECAGRO.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. La participación del Director General del IICA en las reuniones del CORECA, incrementa la sensibilidad hacia las demandas directas de los Ministros de Agricultura de nueve países miembros, permite una rendición de cuentas en forma directa y fortalece la imagen corporativa en el entorno regional.

**Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. El Instituto cuenta con un nicho de proyectos regionales de cooperación técnica derivados del Plan Puebla – Panamá y de la Agenda Regional del CAC, en el cual su posicionamiento a través de la Secretaría CORECA-CAC, facilitará el acceso a recursos externos para el desarrollo de actividades en las áreas estratégicas del IICA.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola - CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano - CAC</b>	<b>130.000</b>	<b>0</b>	<b>130.000</b>	<b>130.000</b>	<b>0</b>	<b>130.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	130.000	0	130.000	130.000	0	130.000

### Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centro América, México, Panamá y República Dominicana - PROMECAFE

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Tecnología e Innovación

1. Los institutos cafeteros de la región ( ANACAFE-Guatemala, FPROCAFE-El Salvador, IHCAFE-Honduras, UNICAFE-Nicaragua, ICAFE-Costa Rica, INIA-Panamá, CODOCAFE-R-Dominicana y CIB-Jamaica), cuentan con variedades de café arábigo resistentes a la roya ((Hemileia vastatrix), así también cuentan con material genético básico de: 10-19 nuevos híbridos F1 de cruces variedad X silvestre, altamente productivos, de buena calidad de grano y algunos resistentes a enfermedades comunes. Variedades de cafés robustas, resistentes a nematodos parasiticos para usarse como patrón portainjerto. (FONTAGRO-GIRAD/PROMECAFE.

2. Los institutos cafeteros de Guatemala, El Salvador, R. Dominicana y Costa Rica, han desarrollado capacidades de laboratorio biotecnológico para la propagación clonal invitro de plantas de nuevas variedades de café.

### Tecnología e Innovación

3. Los institutos cafeteros de la región cuentan con información científica y tecnológica para orientar y mejorar sus respectivos programas de extensión y asistencia técnica a productores de café, para el reconocimiento y combate de enfermedades endémicas, tales como ojo de gallo ( *Mycena citricolor*) y Crespeta del cafeto (*Xylella fastidiosa*). Así también disponen de conocimiento tecnológico sobre: reconocimiento de especies de nematodos parasiticos de la raíz del cafeto en la región centroamericana.
4. Los países de la región de PROMECAFE cuentan con componentes tecnológicos, desarrollados y validados, para el combate de la broca del café (*Hypothenemus hampei*). Consistentes en control biológico por medio de parasitoides de origen africano, la trampa BROCAPR desarrollada por CIRAD-PROCAFE y remosion de cosecha residual, para integrarse a practicas de manejo integrado de la plaga.
5. Los países de PROMECAFE, IICA, CATIE Y CIRAD han obtenido protección de derechos de obtentor y registro de marcas, para las variedades de café generadas por el Programa (Nemaya, híbridos F1 elite).

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centro América, México, Panamá y República Dominicana - PROMECAFE</b>	<b>95.200</b>	<b>0</b>	<b>95.200</b>	<b>95.200</b>	<b>0</b>	<b>95.200</b>
Tecnología e Innovación	95.200	0	95.200	95.200	0	95.200

### Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. El sector agropecuario ampliado de la Región Central cuenta con un Foro Anual Internacional que le permite estar al tanto de nuevos acontecimientos, tendencias y oportunidades en el ámbito de los agronegocios.
2. Los empresarios agropecuarios y agroindustriales reciben servicios para la facilitación de los agronegocios a través del Proyecto Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública y Privada de CentroAmérica para Mejorar la Gestión Empresarial de los Agronegocios.
3. Se ha contribuido a sistematizar y difundir experiencias exitosas de apoyo al acceso a mercados internos y externos, lo cual, beneficia a profesionales, responsables de proyectos de cooperación, académicos y tomadores de decisiones.
4. Los empresarios de la Región Central reciben los servicios que presta el Programa Interamericano para la Promoción del Comercio Agrícola.
5. Personal de organizaciones públicas y privadas están capacitados para realizar inteligencia de mercados y vigilancia tecnológica.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Se facilita la creación de un Foro Internacional que permita el encuentro empresarial y el intercambio de información sobre el entorno mundial de los agronegocios.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central</b>	<b>112.900</b>	<b>0</b>	<b>112.900</b>	<b>112.900</b>	<b>0</b>	<b>112.900</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	112.900	0	112.900	112.900	0	112.900

### Región Caribe

**Oficina del IICA en Barbados**

**Resultados Esperados por Área Estratégica**

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Productores agropecuarios tienen mejor acceso a mercados internos, para vender productos frescos y procesados a los sectores turismo, manufactura y distribución, mediante vínculos con los sectores turismo y distribución, y la difusión de información de la base de datos InfoTrade.
2. Identificadas y fortalecidas oportunidades comerciales por medio de reuniones entre socios y clientes, aprovechadas dichas oportunidades gracias al apoyo del Comité de Vínculos ente la Agricultura y el Turismo.
3. Publicada y difundida información sobre el estado de vínculos entre el sector agropecuario y los otros sectores de la economía.
4. Agricultores orgánicos organizados y listos para ser certificados. Contactos comerciales establecidos para la provisión de productos a mercados internos e internacionales.
5. Oportunidades de vínculos identificados, contactos establecidos y mayor conciencia pública de las capacidades de productores agropecuarios, gracias a la realización de ferias para el establecimiento de vínculos.
6. Fortalecidas las capacidades y la infraestructura empresariales del sector empresarial por medio del establecimiento de un Centro Piloto de Capacitación.

**Tecnología e Innovación**

1. Mejorados sistemas de producción orgánica mediante la aplicación de tecnologías tales como el manejo integrado de plagas y el uso de lombrices para convertir materia orgánica en compost.
2. Logrados los mejores niveles prácticos para vincular proyectos de agroturismo, a través del desarrollo de un manual sobre mejores prácticas y de un diagnóstico compartido.
3. Mejorado el acceso a los mercados para actores rurales por medio de la modificación del sistema InfoTrade, permitiendo el vínculos de productores y proveedores a través de una plataforma basada en Internet.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Establecido y en plena función el Comité Inter-Agencial de Planificación, conformado por representantes de los Ministerios de Agricultura, Salud, Turismo y Comercio, y coordinado por el IICA, la OPS y la OMS; y desarrollada propuesta de proyecto para el establecimiento de una Entidad Nacional de Sanidad Agropecuaria en Inocuidad de Alimentos.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Fortalecida la seguridad alimentaria y mejorada la nutrición de los consumidores mediante el establecimiento de huertas familiares en algunas comunidades, con el apoyo de mujeres, jóvenes, la FAO y el sector privado.
2. Desarrolladas nuevas empresas rurales para elaborar artesanías para la marca Barbados Black Belly Sheep.

**Información y Comunicación**

1. Mejor estatus de carreras, mayor participación por parte de jóvenes en la agricultura y mayores inversiones en la cadena agroalimentaria, gracias a la elaboración de paquetes informativos y eventos de difusión.

**Educación y Capacitación**

1. Fortalecidas la capacidades de profesionales y microempresarios del Caribe por medio de la utilización de tecnologías modernas de información y comunicación (Segunda etapa, proyecto OEA).

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Estrategias regionales y nacionales fueron elaboradas mediante el diálogo con la OPS, la OEA y el BID.
2. El reposicionamiento de la agricultura fue impulsado por medio de la producción de una serie de programas transmitida en canales de televisión nacionales y regionales.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. El plan "Trabajando Juntos" fue establecido con la FAO. Incluye un programa conjunto de relaciones públicas y un proyecto sobre seguridad alimentaria y reducción de la pobreza.
2. La imagen corporativa del IICA fue mejorada y fortalecida mediante un programa de relaciones públicas.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. El programa de cooperación técnica nacional fue perfeccionado mediante el diálogo y consultas continuos con los interesados directos.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. El sistema de información gerencial de la Oficina fue mejorado, para permitir la recuperación y disseminación fáciles de información relacionada con los planes de acción y políticas y normas.

### Gestión y desarrollo del personal

1. La Oficina del IICA en Barbados fue reestructurada para reflejar niveles de remuneración apropiados para cada puesto.
2. Todo el personal de la Oficina empezó a recibir un programa de capacitación en español básico.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Los proyectos fueron administrados eficientemente mediante la ejecución de sistemas de gestión, monitoreo y evaluación, y frecuentes contactos con nuestros socios.
2. Los planes de trabajo del personal se implementaron mediante evaluaciones periódicas, entrevistas individuales y reuniones del personal.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Sistemas de gestión de calidad fueron establecidos y se mantienen en la Oficina del IICA mediante la implementación de sistemas proactivos para el control interno, evaluación y presentación de informes sobre los compromisos y planes de acción del Instituto.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Se generaron ingresos mediante el desarrollo, presentación y aprobación de proyectos financiados con recursos externos.
2. Propuestas de proyecto fueron desarrolladas y presentadas a la OEA, ACIDI-CPEC, UE y CDB para su aprobación.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Barbados</b>	<b>370.000</b>	<b>33.500</b>	<b>403.500</b>	<b>370.000</b>	<b>33.500</b>	<b>403.500</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	118.400	10.720	129.120	118.400	10.720	129.120
Tecnología e Innovación	62.900	5.695	68.595	62.900	5.695	68.595

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	25.900	2.345	28.245	25.900	2.345	28.245
Desarrollo Rural Sostenible	33.300	3.015	36.315	33.300	3.015	36.315
Información y Comunicación	88.800	8.040	96.840	88.800	8.040	96.840
Educación y Capacitación	40.700	3.685	44.385	40.700	3.685	44.385

### **Oficina del IICA en OECS**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Establecido y operando eficazmente en Dominica, San Cristóbal y Nieves, y Antigua y Barbuda, el Foro Interagencial sobre Comercio.
2. Socios y clientes de los sectores público y privado recibieron información y asesoría sobre temas de importancia para los ECO relativos al sistema multilateral de comercio (OMC, ALCA, CSME); y como resultado, se mejoraron medidas de política, se modernizaron instituciones públicas y privadas y se adoptaron estrategias apropiadas para los agronegocios (todos los países).
3. La OECS participa activamente en la Red Regional sobre Política Agrícola.
4. Se diseñaron mecanismos para aumentar el comercio de ciertos productos (banano, frutas y hortalizas procesadas, granadilla, chiles picantes, alimentos y bebida orgánicos, yuca, hortalizas) y, como resultado, socios y clientes están revisando sus planes a nivel de finca y de agronegocio para aprovechar la oportunidad de aumentar el comercio en los mercados interno y de exportación (todos los países).
5. La Alianza Nacional y sus redes de apoyo establecidos, y beneficiándose del apoyo del Gobierno y del sector privado.
6. Revisada la política agrícola, elaborados los objetivos de política y brindada la capacitación a técnicos, quienes están aportando eficazmente a la implementación de la política en Dominica.
7. Apoyo al desarrollo de políticas relativas al uso de la tierra en Granada y San Vicente y las Granadinas, y adopción de medidas para implemmentar los respectivos objetivos de política.
8. Unidad de Planificación establecida, dotada de personal y funcionando en Antigua y Barbuda.

##### **Tecnología e Innovación**

1. Apoyo a la estrategia de desarrollo de la OECS dirigida al diseño de sistemas de tecnología e innovación apropiadas para la agricultura en la OECS, y provisión de información para la implementación de proyectos (Sta. Lucía).

**Tecnología e Innovación**

2. Identificadas tecnologías dirigidas a mejorar la producción y calidad de productos específicos; facilitado el acceso a las mismas; y productores cuentan con apoyo del sistema de extensión en el manejo efectivo de las tecnologías (camote, yuca, granadilla, productos orgánicos, chiles picantes, malanga) (todos los países).
3. Identificadas tecnologías para algunas microempresas en zonas rurales, y evaluadas por los países, disponibles para la formulación de proyectos y el desarrollo de planes de negocios (Dominica).
4. Facilitado el acceso a tecnologías que permiten cumplir con normas de inocuidad de alimentos y requisitos afines contemplados en convenios internacionales. Evaluadas las tecnologías, y disponibles para laboratorios y agroprocesadores de pequeña escala (Sta. Lucía).

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Establecida y funcionando efectivamente, la entidad nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (todos los países).
2. Los técnicos agrícolas y en comercio cuentan con mayores conocimientos de los acuerdos MSF de la OMC y el ALCA. Las correspondientes instituciones nacionales cumplen sus obligaciones y compromisos.
3. Evaluados los servicios de cuarentena vegetal y animal en todos los países; recibidas recomendaciones y capacitación sobre evaluación de riesgo y manejo de plagas; y funcionando adecuadamente el mecanismo para responder a emergencias (todos los países).
4. Apoyo a campañas de conscientización pública sobre la inocuidad y calidad de los alimentos; cambio de actitud y de prácticas de parte de los que producen, procesan y manipulan los alimentos que han mejorado la inocuidad de los alimentos, haciendo que sean más competitivos en el mercado (Antigua y Barbuda, Dominica, Sta. Lucía).
5. Leyes sobre estándares para alimentos elaboradas o modificadas en Granada y Antigua y Barbuda, y bajo revisión por parte del Parlamento.
6. Protocolos para buenas prácticas agrícolas en los países de la OECS desarrollados y difundidos por la correspondiente Oficina de Normas; capacitados técnicos en extensión; establecida la autoridad de inspección y certificación, y funcionando efectivamente.
7. Productores y procesadores recibieron información de las BPA y capacitación en el mismo tema, y están aplicando los principios y protocolos en sus sistemas de manejo de producción (todos los países).
8. Apoyo para el establecimiento de redes entre laboratorios y servicios de cuarentena, y para el intercambio de información y tecnología (Sta. Lucía).
9. Apoyo a los sistemas nacionales y regionales para el manejo de datos relacionados con la sanidad agropecuaria y la inocuidad de alimentos, los cuales ya funcionan eficazmente (Sta. Lucía y Granada).
10. Apoyo para cumplir con requisitos de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, como resultado del aumento en el comercio intraregional entre los países de la OECS.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Apoyo técnico en la sensibilización de formuladores de política, de miembros de la comunidad y otros con respecto al desarrollo rural exitoso; metodologías desarrolladas y promovidas; comunidades y/o grupos beneficiados con programas y proyectos implementados (Sta. Lucía, Dominica).
2. Fortalecidos los grupos seleccionados, mediante apoyo a programas y proyectos que facilitaron el desarrollo de destrezas, capacidad empresarial e identificación e implementación de proyectos; y funcionando fincas y otras microempresas rurales (todos los países).
3. Apoyo técnico al desarrollo y la promoción de planes y programas de agro-turismo con el fin de establecer vínculos entre las comunidades agrícolas y los mercados domésticos, creados como resultado de oportunidades en el mercado del turismo, traducidas en proyectos y actividades que ya contribuyen a mayores ventas, de productos frescos y procesados, a la industria hotelera, y a un mayor interés en turismo en fincas por parte de operadores de turismo (Granada, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda).
4. Evaluada viabilidad del sector agroprocesador; asistidos microempresarios en el desarrollo de proyectos y planes de negocios para empresas viables; empresas mejoradas y operando eficazmente.
5. Concluido Plan Integral de Desarrollo Forestal; permitiendo al gobierno realizar las mejoras y los cambios técnicos requeridos para implementar el Plan.
6. Productores de productos seleccionados (piña, cacao orgánico, camote, yuca, cultivos arbóreos y granadilla) recibieron apoyo técnico para el desarrollo de perfiles, y cuentan con acceso a tecnologías mejoradas de producción, procesamiento y comercialización; y como resultado, reportan niveles sostenidos de ganancia en los respectivos mercados (San Vicente y las Granadinas, Granada, Dominica, Sta. Lucía, Antigua y Barbuda).
7. Puestos en marcha los capítulos nacionales del Foro de Jóvenes Caribeños y la Red Caribeña de Mujeres Rurales; grupos de jóvenes y grupos de mujeres (agroprocesadoras) se benefician con proyectos y actividades de desarrollo de capacidades (todos los países).

**Información y Comunicación**

1. Apoyo al establecimiento de centros rurales de recursos para la agricultura; los centros contribuyen a aumentar los conocimientos y las destrezas de los actores del sector (Sta. Lucía, Granada, Dominica, Antigua y Barbuda).
2. Mejorada la producción de información impresa y digital de las Oficinas; mecanismo de difusión de información funcionando.

**Educación y Capacitación**

1. Brindada asistencia para elaborar u obtener programas y módulos de capacitación en apoyo a las Áreas Estratégicas: Comercio y Desarrollo de Agronegocios, Tecnología e Innovación, y Desarrollo Rural Sostenible; beneficiarios de la capacitación contribuyendo al logro de las metas y los objetivos del sector agropecuario en los países (todos los países).

**Educación y Capacitación**

2. Folletos y otros materiales relativos a temas actuales y emergentes de comercio, que incluyen enfoques y experiencias exitosas de los sectores público y privado dentro y fuera de la OECS, elaborados y difundidos, influyendo sobre la toma de decisiones por parte de formuladores de política y agronegocios; fortalecimiento de las capacidades de los técnicos agrícolas para capacitar y formar a agricultores y agroempresarios pequeños (todos los países).

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Se apoyaron estrategias nacionales y de la OECS para la agricultura y la vida rural, incluido un análisis estratégico del impacto del comercio y la globalización sobre la agricultura y la vida rural; e información está disponible para el diseño de políticas y proyectos orientados a reposicionar la agricultura en las economías de la OECS.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se fortalecieron y/o se crearon convenios y alianzas que brindan oportunidades para ampliar la gama de servicios de cooperación técnica ofrecidos.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. El desempeño y los resultados de la Agenda Nacional actual se revisan y se evalúan anualmente e información está disponible para Agendas Nacionales posteriores.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Se facilitó capacitación para el personal administrativo y profesional, y el personal tiene mayor capacidad para mejorar la calidad e innovatividad en la prestación de servicios.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Un sistema formal para retroalimentarse con los aportes de los beneficiarios de los servicios de cooperación.

**Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. Un plan estratégico para el inicio de actividades que aumentarán el acceso a fuentes de financiamiento para los proyectos externos preparados y en funcionamiento.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

## *Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en OECS</b>	<b>751.700</b>	<b>11.000</b>	<b>762.700</b>	<b>751.700</b>	<b>11.000</b>	<b>762.700</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	150.340	2.200	152.540	150.340	2.200	152.540
Tecnología e Innovación	75.170	1.100	76.270	75.170	1.100	76.270
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	150.340	2.200	152.540	150.340	2.200	152.540
Desarrollo Rural Sostenible	75.170	1.100	76.270	75.170	1.100	76.270
Información y Comunicación	75.170	1.100	76.270	75.170	1.100	76.270
Educación y Capacitación	225.510	3.300	228.810	225.510	3.300	228.810

### Oficina del IICA en Guyana

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Documento sobre temas claves de política concluido, y utilizado por el Gobierno de Guyana y otros interesados como referencia en la toma de decisiones relativas a política. Facilitada la discusión permanente de temas actuales del comercio.
2. Desarrollada y adoptada política sobre agricultura orgánica; concluidas investigaciones sobre la existencia de mercados para productos orgánicos; agricultores/procesadores/empresarios seleccionados produciendo para mercados de nicho específicos.
3. Realizados estudios de costos de producción para dos productos; información derivada de los mismos utilizada por agricultores para aumentar productividad y reducir costos de producción.
4. Fortalecidas algunas organizaciones de la sociedad civil que están desarrollando agendas comunes y utilizando capacidades de negociación y de promoción de intereses en beneficio de sus miembros.
5. El Centro de Recursos para el Desarrollo (RDRC) en plena operación, difundiendo de manera regular información sobre mercados internacionales y locales y condiciones de comercio, y organizando cursos de capacitación sobre dichos temas para interesados.
6. El capítulo nacional de la Asociación de Agronegocios del Caribe en plena función, emitiendo recomendaciones al Gobierno con respecto a políticas y estableciendo relaciones con organizaciones a nivel regional e internacional.

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

7. Desarrollo de grupos civiles organizados en territorios rurales (mujeres, jóvenes, indígenas) en las áreas de desarrollo de empresas, liderazgo, promoción de intereses, negociaciones y autosuficiencia; dichos grupos proporcionan liderazgo a nivel comunitario.

*Tecnología e Innovación*

1. Equipo/tecnologías indígenas identificados y ensayados en el campo; realizadas necesarias modificaciones; difusión de resultados a beneficiarios; y adopción y utilización de dichos resultados para lograr mayor eficiencia.
2. Modificados prototipos de tecnologías importadas después de ser probadas en empresas locales, y difusión y adopción de los resultados de dichos ensayos, ayudando a beneficiarios a lograr mayor eficiencia.
3. Fortalecimiento de capacidades nacionales para la innovación tecnológica, por medio de la modernización de instituciones públicas y privadas de investigación, extensión y desarrollo tecnológico, y de apoyo para iniciativas dirigidas a aumentar la inversión pública y privada en la investigación y el desarrollo tecnológico.
4. Consolidado el Sistema Regional de Innovación Tecnológica por medio de FORAGRO y PROCICARIBE; como resultado, beneficiarios en comunidades seleccionadas están utilizando tecnologías más apropiadas que han redundado en mayor eficiencia operativa.
5. Promovido y apoyado el desarrollo de un sistema hemisférico de información científica-tecnológica para el desarrollo agropecuario y rural; utilizado el sistema para mejorar la toma de decisiones.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Unidad de Vigilancia de Enfermedades de Plantas, del Ministerio de Agricultura, operando, haciendo posible mayor cumplimiento con los estándares/convenios de la OMC, ALCA, OIE, CIPF.
2. Continúa la modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, facilitando el acceso al mercado, mejorando la capacidad técnica, y promoviendo mayor interacción con el sector privado y el desarrollo de los recursos humanos.
3. Más personal del Ministerio de Agricultura capacitado en BPAs y HACCP; dicha capacitación se ha extendido a otros beneficiarios -agricultores, productores, agronegocios- que están aplicando la misma.
4. Formuladores de decisiones y profesionales en el sector público expuestos a información que agrega valor, y más capaces de tomar decisiones fundadas debido a una mayor conciencia de los requisitos.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Apoyo al desarrollo de nuevos arreglos institucionales; un enfoque territorial y mecanismos participativos para negociaciones, promoción de intereses y planificación adoptados por beneficiarios.
2. Concluida Encuesta Nacional sobre Medios de Ganarse la Vida en Zonas Rurales; analizados y explicados los resultados de la misma; grupos interesados, informados sobre los temas, y resultados de encuesta utilizados para mejorar planificación de proyectos en comunidades rurales.
3. Documento sobre temas claves de política concluido, y utilizado por el Gobierno de Guyana y otros interesados como referencia en la toma de decisiones relativas a política. Facilitada la discusión permanente de temas actuales del comercio.
4. Mayor difusión de información de importancia para el sector agropecuario y la economía rural, por medio del RDRC, los medios de comunicación masiva y otros canales; utilizan dicha información para tomar decisiones.
5. Mayor producción y difusión de manuales prácticos, basados en experiencias previas y actuales del IICA en la ejecución de proyectos, utilizados por otros actores.
6. Diseño y ejecución de iniciativas de inversión basadas en la diversificación de la economía rural en ciertas áreas/comunidades; actores se benefician con mejores inversiones e ingresos.

**Información y Comunicación**

1. El RDRC, que incluye el SIDALC y el Centro de Capacitación a Distancia, en plena operación; como resultado de la consolidación y fortalecimiento de dichas organizaciones, mayor acceso a información y mayor interacción entre actores.
2. Establecimiento de una biblioteca y centro de documentación en la Oficina en Guyana para mejorar la cooperación técnica brindada, servir mejor a terceros y propiciar a socios y clientes información más confiable para la toma de decisiones fundadas.
3. Mejoras en la producción de información impresa y digital por parte de la Oficina, en la difusión de la misma a socios y clientes, y en la utilización de la misma por parte de ellos para tomar decisiones técnicas y de otra índole.

**Educación y Capacitación**

1. Mayores conocimientos, destrezas y capacidades entre los actores en la comunidades rurales, permitiéndoles generar mayores ingresos en sus comunidades.
2. Más grupos rurales organizados eficiente y democráticamente con base en modelos de empresas; algunas fincas convertidas en empresas, dando como resultado un mejor manejo de actividades a nivel de finca por parte de dichos grupos.
3. Más productores y agroprocesadores producen para mercados locales e internacionales específicos, dando como resultado actividades económicas más rentables y mejores ingresos en las comunidades identificadas.

**Educación y Capacitación**

4. Promoción y distribución de materiales pedagógicos; utilizados por socios y cliente para promover el desarrollo de la agricultura y mejorar la vida en zonas rurales.
5. Capítulo local de CACHE fortalecido; consolidadas operaciones del Centro de Capacitación a Distancia, dando como resultado capacitación de mejor calidad y mayor acceso a información para la toma de decisiones.
6. Apoyo al diálogo y a la integración de la educación agrícola y rural, por medio de la expansión y el fortalecimiento de enlaces y cooperación horizontal entre las comunidades educativa y académica.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. El capítulo local de la Alianza y el proceso de las Cumbres de las Américas fueron apoyados, permitiendo así la toma de decisiones en forma más integrada entre los países miembros en el Caribe.
2. El análisis del contexto de la agricultura y la vida rural fue completado y los resultados fueron presentados en un documento de trabajo sobre temas de política clave para Guyana.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se desarrollaron las relaciones y se fortalecieron las alianzas con socios estratégicos nuevos y existentes.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. En colaboración con el Gobierno de Guyana y otros interesados directos clave, la Oficina realizó una revisión del programa nacional para Guyana.
2. La nueva visión, misión y otros aspectos del Plan de Mediano Plazo fueron diseminados entre, y comprendidos por, los interesados directos / colaboradores.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. El Programa Presupuesto y los Planes de Acción Anuales para 2004/2005 fueron terminados.
2. Consolidación de las actividades del SIDALC, permitiendo así mayor acceso a, y uso de, la información para la toma de decisiones.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Se implementó plenamente el sistema revisado para la gestión del personal, la evaluación del desempeño y de incentivos, dando lugar a un mejor sistema de información gerencial en la Oficina.
2. Se proporcionó un entorno favorable para la capacitación y desarrollo de todos los miembros del personal.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Se logró la observación estricta del cumplimiento total de los convenios y contratos con interesados directos.
2. Se logró una buena calidad técnica para los productos y resultados proyectados para la cooperación.
3. Logrado el cumplimiento total con las reglas del Instituto mediante el monitoreo y controles internos.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Logrado el cumplimiento total con las reglas del Instituto mediante el monitoreo y controles internos.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Los recursos financieros y activos fueron administrados de manera rigurosa, en conformidad con las normas del Instituto.
2. La Oficina buscó activamente y obtuvo recursos externos para el desarrollo de la agricultura y el medio rural en Guyana.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Guyana</b>	<b>326.000</b>	<b>10.000</b>	<b>336.000</b>	<b>326.000</b>	<b>10.000</b>	<b>336.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	65.200	2.000	67.200	65.200	2.000	67.200
Tecnología e Innovación	16.300	500	16.800	16.300	500	16.800
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	65.200	2.000	67.200	65.200	2.000	67.200
Desarrollo Rural Sostenible	130.400	4.000	134.400	130.400	4.000	134.400
Información y Comunicación	16.300	500	16.800	16.300	500	16.800
Educación y Capacitación	32.600	1.000	33.600	32.600	1.000	33.600

## **Oficina del IICA en Haití**

### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

#### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Productos haitianos con fácil acceso a mercados internacionales gracias a la capacitación proporcionada por negociadores agropecuarios de los sectores público y privado relativa a las negociaciones agrícolas del ALCA y la OMC, con apoyo de la Oficina en Haití.
2. Formuladores de política y técnicos de los sectores público y privado capacitados para unificar estrategias de integración dentro de los mercados regional y hemisférico.
3. Más productos haitianos cumplen con los estándares de comercio internacional porque los técnicos en el sector agropecuario haitiano tienen acceso a nuevas tecnologías de producción, procesamiento y comercialización.
4. Mujeres y jóvenes involucrados en la agricultura, así como los beneficiarios de PWOTOKOL, tienen la oportunidad de participar en el establecimiento de agroempresas mediante el reforzamiento del fondo crediticio que existe actualmente para mujeres, y el establecimiento de un fondo similar para jóvenes.
5. Los actores del sector agropecuario tienen más oportunidades de comercializar sus productos porque cuentan con información sobre precios en el ámbito local y regional.
6. Relaciones establecidas entre empresarios del sector privado en Haití y sus contrapartes en la República Dominicana, para compartir experiencias y aprovechar oportunidades comerciales que existen en los dos países.

#### **Tecnología e Innovación**

1. Agricultores haitianos se benefician con asistencia proporcionada por la Oficina, que consiste en técnicas y la introducción de insumos dirigidos a modernizar la producción en el ámbito local.
2. Se generan mayores ingresos para productores ya que técnicos y grupos base de los sectores público y privado y de ONGs están capacitados en la modernización de sistemas productivos para mejorar la productividad.
3. Técnicos haitianos tienen oportunidades para participar en programas de intercambio con centros de investigación en la región y el hemisferio, para compartir experiencias.
4. Productores y técnicos del sector utilizan racionalmente las redes regionales que existen para intercambiar la tecnología y los recursos necesarios para modernizar el sector.

**Tecnología e Innovación**

5. Las capacidades institucionales de ciertas instituciones públicas y privadas, así como de ONGs, fortalecidas, para ofrecer innovaciones tecnológicas.
6. Protegidos los recursos naturales a través de la capacitación en producción, en el manejo y la conservación de dichos recursos, recibida por actores del sector agropecuario.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Las autoridades nacionales reciben la asistencia técnica requerida para elaborar y aplicar normas sanitarias que cumplen con las normas internacionales.
2. Fortalecida a nivel nacional la infraestructura de cuarentena con el fin de prevenir la introducción de nuevas enfermedades y plagas del exterior.
3. El país cuenta con leyes sobre plaguicidas y productos agropecuarios, elaboradas y aprobadas por el Parlamento Nacional, con apoyo de la Oficina del IICA.
4. Haití está protegido contra la introducción de nuevas plagas y enfermedades de animales y plantas porque los técnicos e inspectores de aduana en los puertos, aeropuertos y fronteras han sido capacitados en leyes y normas de cuarentena.
5. Fortalecida la capacidad de diagnóstico del laboratorio nacional del MARNDR en Tamarinier por medio de la capacitación brindada al personal técnico del laboratorio en técnicas actualizadas de análisis.
6. Mejorada la producción porque técnicos y productores del Ministerio de Agricultura, instituciones del sector privado, ONGs locales y beneficiarios de los proyectos de la Oficina, están capacitados en control integrado de plagas en cultivos.
7. Asistidas las autoridades nacionales relevantes en el establecimiento de mecanismos para responder a emergencias y temas emergentes relativos a la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
8. Servicios nacionales involucrados en el control de la calidad e inocuidad de alimentos tienen la oportunidad de participar en talleres sobre estrategias de inocuidad de alimentos.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Mejorada la producción de animales y cultivos, así como la calidad de vida para la población rural, gracias a la formulación e implementación de proyectos.
2. Nuevos proyectos dirigidos a aliviar la pobreza, basados en la provisión de créditos para pequeñas empresas en zonas rurales.
3. Se organizan viajes de intercambio con el fin de que los educadores, investigadores y alumnos de diferentes facultades de agronomía puedan compartir experiencias y conocimientos.
4. Técnicos haitianos del MARNDR, ONGs locales y el Ministerio de Turismo están capacitados en conservación de áreas protegidas y el eco-turismo, gracias a viajes en la región promovidos por el IICA.

**Desarrollo Rural Sostenible**

5. Productores de pequeña escala capacitados en nuevas tecnologías productivas y en la conservación del medio ambiente.
6. Los grupos de mujeres y jóvenes que participan en los proyectos han sido reforzados, apoyados y capacitados en el establecimiento y la operación de pequeñas empresas para generar ingresos.
7. Grupos haitianos tienen oportunidades de compartir experiencias a nivel regional con otros grupos del sector agropecuario, en temas relacionados con el DRS.

**Información y Comunicación**

1. Se promueve el uso de la página Web del IICA a nivel nacional para aprovechar la información sobre agricultura que proporciona.
2. El sector agropecuario haitiano cuenta con información sobre mercados regionales y hemisféricos que usa para obtener los mejores precios tanto de compra como de venta de productos.
3. Productores haitianos y técnicos del MARNDR, el sector privado y los ONGs cuentan con suficiente información sobre la salud animal y vegetal para mejorar la producción de animales y plantas.
4. Técnicos, agricultores y otros actores del sector cuentan con información actualizada y regular sobre las actividades de la Oficina, lo cual les permite aprovechar los servicios y la cooperación técnica que ofrece el IICA.
5. Información sobre el sector agropecuario haitiano actualizada y puesta a disposición de usuarios a nivel nacional, regional y hemisférico, por medio de una base de datos establecida con este fin.
6. Se publica información actualizada sobre el agro en Haití de manera regular en publicaciones regionales.
7. El sector agropecuario haitiano se mantiene informado sobre oportunidades nacionales y regionales por medio de la difusión de publicaciones preparadas al nivel regional por parte del Instituto y que contienen información actualizada sobre el agro en Haití y en la región.

**Educación y Capacitación**

1. Productores rurales capacitados en diferentes temas, tales como política y comercio, modernización de la producción agropecuaria, los procesos de estandarización y transformación, y sanidad agropecuaria.
2. Reforzadas destrezas y capacidades de agricultores rurales por medio de manuales elaborados y difundidos por la Oficina, sobre empresas pequeñas y el manejo de créditos.
3. Capítulo local de CACHE reforzado; más universidades aprovechan esta red.
4. Mejorada la educación agropecuaria en Haití gracias a la actualización y armonización, por medio de CACHE, de los programas de estudio de algunas facultades de agricultura.

**Educación y Capacitación**

5. Sector marginalizado del medio rural cuenta con acceso a capacitación a nivel nacional e internacional, gracias al apoyo brindado por la Oficina en la forma de becas para estudiar agricultura.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. El proceso de seguimiento a las Cumbres de las Américas se reforzó mediante la participación activa de los delegados haitianos en la Reunión Ministerial sobre la Agricultura y la Vida Rural.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. La imagen del Instituto se está mejorando a nivel nacional por medio de la publicación y difusión de información acerca de sus actividades.
2. Las relaciones con la FAO, BID, USAID, USDA, UE, Fundación Kellogg, etc. se fortalecieron mediante el establecimiento o consolidación de alianzas y convenios con dichas instituciones.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. El Instituto ejerce en forma cada vez más eficiente la Secretaría de la JIA, el Comité Ejecutivo, las comisiones especiales y la Alianza, gracias al apoyo que recibe de la Oficina en Haití.
2. Se está respondiendo mejor a las necesidades del sector agropecuario haitiano gracias a las revisiones y actualizaciones hechas a la Agenda Nacional de Cooperación Técnica.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Se está proporcionando información acerca de las prioridades de la cooperación de la Oficina para el bienio 2002-2006, los resultados esperados y los fondos asignados, por medio de las propuestas de Programa Presupuesto preparadas y aprobadas por la Sede Central.
2. La Oficina tiene objetivos y planes de acción bien definidos, analizados y aceptados por el Ministerio de Agricultura, socios del sector privado y otros socios.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Los objetivos de la Oficina se logran mejor gracias a que el personal está bien capacitado y calificado.

2. Un sistema operativo para la actualización de las políticas en materia de sueldos y beneficios está funcionando en la Sede Central, gracias a la información económica actualizada que se recibe a nivel nacional.
3. Se estableció a nivel nacional un sistema eficaz para el reclutamiento del personal profesional capacitado necesario para proyectos nacionales, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Se implantó un sistema de monitoreo operativo y eficaz en la Oficina, con base en la aplicación de las normas actuales.
2. El desempeño de la Oficina mejoró como resultado de la evaluación realizada.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. La operación de la Oficina ha mejorado con respecto a las compras, control de equipos, manejo de bienes y mantenimiento, mediante el cumplimiento estricto de las normas y necesidades institucionales.
2. El sistema para la evaluación del desempeño es más eficaz y opera de manera adecuada.
3. Se brinda cooperación técnica eficaz a diferentes actores del sector, cumpliendo los compromisos institucionales y el plan de acción de la Oficina.

**Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. Ejecución adecuada de los recursos financieros, como resultado de lo cual se están emprendiendo más actividades.
2. La calidad de vida ha mejorado en áreas rurales gracias a los programas y proyectos nuevos que se están implementando, porque se han identificado, preparado y financiado oportunidades para actividades de preinversión.
3. La situación financiera de la Oficina ha mejorado porque se han generado nuevos ingresos a través de la venta de servicios especializados a los socios.
4. La Oficina opera de forma más eficiente debido al uso racional de los recursos disponibles y la aplicación adecuada de las políticas y normas sobre la adquisición de bienes y activos.
5. Funcionamiento adecuado de la división de programación financiera y control de presupuesto, mediante la presentación puntual de los informes de la Oficina.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

## Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Haití</b>	<b>408.400</b>	<b>10.000</b>	<b>418.400</b>	<b>408.400</b>	<b>10.000</b>	<b>418.400</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	40.840	1.000	41.840	40.840	1.000	41.840
Tecnología e Innovación	61.260	1.500	62.760	61.260	1.500	62.760
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	61.260	1.500	62.760	61.260	1.500	62.760
Desarrollo Rural Sostenible	102.100	2.500	104.600	102.100	2.500	104.600
Información y Comunicación	61.260	1.500	62.760	61.260	1.500	62.760
Educación y Capacitación	81.680	2.000	83.680	81.680	2.000	83.680

### Oficina del IICA en Jamaica

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Identificación e implementación de mecanismo para la coordinación de servicios de información agropecuaria que den apoyo a agronegocios y a investigaciones y estudios a nivel de instituciones.
2. Mayor participación de agronegocios en negociaciones comerciales y mayor auge en el desarrollo de subsectores industriales, por medio de seminarios de sensibilización sobre negociaciones comerciales, estudios de competitividad de las agroindustrias, análisis de cadenas de productos.
3. Estudios y foros realizados para promover una mejor comprensión de parte del gobierno y de la sociedad civil de la importancia de los agronegocios para el desarrollo socioeconómico sostenible.
4. Promovida y desarrollada entre los diferentes actores de la sociedad, una mayor y mejor comprensión de la participación e importancia del sector agropecuario en la economía nacional, y de su aporte al bienestar de la sociedad. Varios estudios han contribuido a un cambio de actitud hacia el sector por parte de inversionistas y políticos de todos los partidos.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Mayor capacidad del Comité Nacional de Inocuidad de Alimentos para articular actividades a nivel nacional, dirigidas a promover la inocuidad de alimentos y la conversión del comité en organismo nacional.
2. Apoyo a actividades dirigidas a fortalecer los servicios de cuarentena agropecuaria en Jamaica.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Mejoradas las capacidades, la productividad y el acceso competitivo al mercado interno de alimentos para más de cuarenta y cinco (45) criadores de cabra en tierras recuperadas (antes minas de bauxita), mediante un programa mejorado de crianza, capacitación de agricultores y un sistema sostenible de provisión de insumos, contribuyendo así a la autosuficiencia nacional, ahorro de divisas y la generación de empleos en comunidades rurales.
2. Mejor posición competitiva (gracias a capacitación integral) para doscientos (200) productores primarios -en su mayoría mujeres- en la producción y comercialización de cerdos, productos lácteos y especias.
3. Mayor capacidad organizacional de la Red Jamaicana de Mujeres Productoras Rurales (JNRWP) para mejorar sus conocimientos empresariales y crear oportunidades de empleo para más de 100 mujeres rurales.
4. Primera etapa de un proyecto de desarrollo sostenible en una comunidad específica, diseñada e implementada de manera que tenga un impacto de mediano plazo en otras comunidades de la isla.
5. Fortalecido el enfoque al desarrollo rural, per medio del uso de ADLTC para aumentar las capacidades de los participantes del sector agroempresarial.
6. Identificadas oportunidades para mejorar el acceso de los productos de agrícola al mercado de alimentos para la industria hotelera.
7. Se fortaleció la capacidad institucional del Foro Agrícola Juvenil de Jamaica para emprender la coordinación de actividades de organización y ejecutar proyectos conjuntos.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Análisis actual y prospectivo continuos de la agricultura y la vida rural y su entorno, y su impacto sobre el desarrollo general de la economía jamaicana.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. La imagen corporativa fue fortalecida mediante el intercambio de información relacionada con la identificación, implementación y coordinación de proyectos entre socios estratégicos; y el mecanismo se estableció y está funcionando a nivel nacional.

### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. Se apoyó el fortalecimiento del trabajo en equipo en la Oficina y se promovió capacitación específica orientada hacia las operaciones.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Se fortaleció la comunicación entre Oficinas del IICA y la articulación de actividades con reuniones periódicas del personal, el intercambio informal de información y la programación.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Jamaica</b>	<b>392.100</b>	<b>35.000</b>	<b>427.100</b>	<b>392.100</b>	<b>10.000</b>	<b>402.100</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	148.998	13.300	162.298	148.998	3.800	152.798
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	7.842	700	8.542	7.842	200	8.042
Desarrollo Rural Sostenible	235.260	21.000	256.260	235.260	6.000	241.260

### Oficina del IICA en Bahamas

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. La comunidad empresarial está más consciente de los niveles de competitividad entre industrias, así como de oportunidades que existen para aumentar el comercio nacional e internacionalmente. Ello se logrará con la realización de estudios de competitividad que contemplen toda la cadena de cada producto.

**Tecnología e Innovación**

1. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Gobierno Local (MAFLG) está mejor organizado gracias al fortalecimiento de su función de planificación, con el apoyo del IICA, y es más eficaz en la entrega de servicios para mejorar el desempeño entre productores en el sector agroempresarial, por medio de la introducción de tecnologías mejoradas en aquellas industrias seleccionadas para mejorar su comercialización.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Personal responsable de la sanidad agropecuaria, y consumidores, más seguros en cuanto a la calidad e inocuidad de los alimentos disponibles, gracias a la introducción y promoción de un sistema de inocuidad de alimentos y la introducción de HACCP en las industrias de aves de corral y carnes.
2. Personal del MAFLG y de agronegocios más confiados en su capacidad para enfrentar eficazmente temas emergentes y de emergencia mediante el desarrollo y la utilización de manuales apropiados.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Inversionistas en el sector rural cuentan con mayores oportunidades y probabilidades para diversificar fuentes de ingresos gracias a vínculos mejorados con otros sectores.
2. El MAFLG y el sector privado interacturan más positivamente a través de un MAFLG más organizado y la Asociación de Productores Agropecuarios de las Bahamas (BAPA) más fortalecida.

**Información y Comunicación**

1. La comunidad rural está mejor informada sobre temas de importancia para el sector, gracias a una conexión más eficaz con el Centro de Comunicaciones MAFLG/IICA.

**Educación y Capacitación**

1. gracias a la creación de las instalaciones para aprendizaje a distancia, están al alcance de estudiantes, jóvenes y agroempresarios en el sector rural, herramientas para aumentar la productividad.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Los ministros y altos funcionarios del gobierno involucrados en el proceso de ejecución de las Cumbres están preparados para sostener un diálogo significativo a nivel nacional, regional y continental, mediante el suministro de información y orientaciones por parte de la Oficina del IICA sobre temas pertinentes.

### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Los organismos de cooperación técnica que trabajan en Las Bahamas y las comunidades rurales se están beneficiando de la ejecución por parte de la Oficina del IICA de convenios de cooperación (por ej. la OPS/OMS y la OEA) y el establecimiento de alianzas cuando no existen convenios formales (por ej. la BAPA).

### Dirección estratégica del Instituto

1. La Oficina del IICA se beneficia de la relevancia continua de su programa mediante la actualización de su Agenda Nacional con base en conversaciones continuas con interesados directos nacionales.

### Gestión y desarrollo del personal

1. El personal de la Oficina del IICA trabaja en un ambiente de transparencia en cuanto a la realización de la labor del Instituto; y el buen desempeño es recompensado y los puntos flacos se corrigen mediante programas de capacitación y desarrollo.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Los clientes de la Oficina del IICA consideran el Instituto como un socio confiable para el desarrollo que entrega servicios de cooperación técnica de alta calidad y responde en forma inmediata y eficaz a las solicitudes de apoyo.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Se mejoró la entrega de cooperación técnica por parte de la Oficina en Las Bahamas mediante el uso de fondos de preinversión y esfuerzos para generar ingresos adicionales a las cuotas.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Bahamas</b>	<b>236.000</b>	<b>0</b>	<b>236.000</b>	<b>236.000</b>	<b>0</b>	<b>236.000</b>

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	47.200	0	47.200	47.200	0	47.200
Tecnología e Innovación	35.400	0	35.400	35.400	0	35.400
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	35.400	0	35.400	35.400	0	35.400
Desarrollo Rural Sostenible	70.800	0	70.800	70.800	0	70.800
Información y Comunicación	23.600	0	23.600	23.600	0	23.600
Educación y Capacitación	23.600	0	23.600	23.600	0	23.600

### **Oficina del IICA en República Dominicana**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. La Secretaría de Estado de Agricultura cuenta con un equipo de negociadores comerciales capacitados, que opera con eficiencia y se ha fortalecido institucionalmente.
2. La Secretaría de Estado de Agricultura y las Organizaciones del sector privado disponen de estudios, de estrategias y posiciones nacionales que le sirven de apoyo para su participación en el proceso de negociaciones ante ALCA, OMC y Acuerdos Bilaterales.
3. La Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) dispone de informes de evaluación del proceso de rectificación técnica y sobre el grado de cumplimiento de la República Dominicana a lo acordado sobre el tema agrícola en la Organización Mundial del Comercio (OMC).
4. El Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE) cuenta con un personal capacitado en planificación estratégica como base para mejorar la gestión pública de la institución.
5. La República Dominicana y los países de la Región del Caribe han ampliado su nivel de intercambio como resultado de la acción de la Oficina para fortalecer la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural en la Región Caribe, y de los mecanismos de integración existentes o que puedan surgir.

##### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. El Sistema de Vigilancia y Notificación de Plagas y Enfermedades ha sido fortalecido y los niveles de operación son más eficientes.
2. El país tiene en operación un Sistema Nacional de Vigilancia Zoonosológica actualizado y brinda servicios a los productores del sector agropecuario dominicano.
3. Los organismos públicos y privados pertinentes han puesto en marcha planes nacionales de respuesta ante situaciones de emergencias. El personal técnico para el seguimiento y operatividad de los planes ha sido adiestrado.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

4. Las unidades de Análisis de Riesgos de los Departamentos de Sanidad Animal y Vegetal de la SEA han sido puestas en operación y cuentan con personal profesional debidamente capacitado.
5. El país cuenta con un sistema de registro, manejo y análisis de la información sanitaria operando eficientemente en las ocho Direcciones Regionales Agropecuarias, así como en los puertos y aeropuertos internacionales y en los puestos fronterizos del país.
6. Los organismos del sector agropecuario han logrado avances en el proceso para actualizar la base legal y reglamentaria en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
7. Los técnicos en Cuarentena de la SEA mejoran su desempeño y brindan un mejor servicio al país sobre el manejo y control de la basura internacional.
8. Formulado y presentado ante organismos internacionales de financiamiento el Proyecto de Control de Cochinilla Rosada.
9. El Sistema Nacional de Acreditación del Control de Fiebre Porcina Clásica y el de Registro de Establecimientos Comerciales de Productos Veterinarios operan permanentemente y de manera institucionalizada.
10. El país dispone para su consumo y para exportación de productos agropecuarios mas inócuos, procesados y frescos, al extenderse a nivel nacional la aplicación de metodologías y principios de buenas prácticas.
11. El proceso de armonización de criterios cuarentenarios entre la República Dominicana y Haití, en sanidad agropecuaria, se ha completado y aplicado en el marco del acuerdo bilateral Fito y zoonosanitario vigente entre los dos países.
12. Se ha fortalecido el intercambio de informaciones fitozoosanitarias y de armonización de criterios cuarentenarios con los países de la Región Caribe, mediante la publicación y distribución física y virtual de un boletín mensual con información generada por el Sistema de Vigilancia y Notificación de Plagas y Enfermedades.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Se cuenta con una base de datos e informaciones de la vida del proyecto Banco de la Leche que facilita la realización de evaluaciones de impacto en las distintas comunidades de las provincias donde se ejecuta.
2. El Banco de la Leche ha ampliado su cobertura, de manera sostenible, a comunidades rurales de las provincias Dajabón y Montecristi, beneficiando a no menos de 450 familias con la entrega de leche, asistencia médica y de rehabilitación bucal, desarrollo de nuevas capacidades para el desarrollo comunitario, género y habilidades para emprender actividades generadoras de mejores ingresos, producción de hortalizas y otros alimentos en pequeñas parcelas y, aplicación nuevos conocimientos en la producción de artesanías a base de bambú.
3. Se ha consolidado la alianza estratégica con el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) a través del Programa de fomento de la Inversión Social Empresarial (PFISE); la SEA, la Dirección de Desarrollo Fronterizo, la Agencia Japonesa de Cooperación (JICA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

**Desarrollo Rural Sostenible**

4. Los beneficiarios del proyecto han adquirido nuevos conocimientos, destrezas y habilidades sobre producción de abono orgánico y las aplican.
5. En alianza con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), se formula y ejecuta un programa de capacitación en desarrollo rural sostenible, en el que intervienen organismos del sector agropecuario con presencia en las zonas del proyecto y se tiene apoyo del sector privado.
6. El ingreso de las familias participantes ha mejorado sustancialmente por la realización de proyectos de auto-desarrollo, incluyendo pequeñas empresas familiares y actividades agroproductivas, por efectos de la capacitación y entrenamiento recibidos.
7. Se ha fortalecido el proceso de dotación de las comunidades con obras de infraestructura comunitaria. Se ha logrado la construcción de clubes de madres en comunidades del proyecto, y en ellos, principalmente, se promueven y realizan eventos de capacitación y adiestramiento en los temas que hacen al desarrollo rural sustentable, se favorece la organización comunitaria para buscar solución a problemas y para mejorar las condiciones de vida de los pobladores.
8. La alianza estratégica con el Despacho de la Primera Dama (DEPRIDAM) y la Secretaría de Estado de la Mujer es sólida y las actividades, principalmente en el marco del PADEMUR, son cada vez de mayor impacto en el desarrollo y el reconocimiento de la mujer rural.

**Información y Comunicación**

1. Las entidades del sector público agropecuario cuentan con funcionarios que han desarrollado nuevas capacidades para aplicar en su trabajo las herramientas Windows, Word, Excell, Power Point e Internet, y generan documentos en formato html.
2. Los organismos nacionales del sector agropecuario público y privado, diseñan e implementan un Sistema Nacional de Información Agropecuaria.
3. La colección de publicaciones periódicas ha sido ampliada. Se han desarrollado mecanismos efectivos para canje, donación y difusión y, se ha creado un fondo para adquisición; las bases de datos de la Oficina incluyen 10,000 registros y 5,000 libros con los cuales se brinda un mejor servicio a los usuarios.
4. La Oficina mantiene una página web diseñada y desarrollada conforme las directrices de la Dirección General, que muestra informaciones actualizadas sobre la agricultura dominicana, incluyendo la base de datos estadística del sector. También, presenta informaciones de la región Caribe y de otras partes del hemisferio.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Los mecanismos de concertación y seguimiento entre la Oficina, las Secretarías de Estado de Agricultura y de Relaciones Exteriores y los socios estratégicos nacionales e internacionales se han fortalecido, observándose una interacción permanente cuyos resultados se observan en un posicionamiento común, emergente del diálogo agropecuario, que visualiza la agricultura y el medio rural de manera prospectiva.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Han sido fortalecidas las relaciones con la AID, APHIS, USDA, GTZ, HELVETAS, así como con organismos y entidades nacionales, mediante reuniones periódicas, diálogos y, la identificación y desarrollo de nuevas iniciativas en áreas de interés común en el marco de la Agenda Nacional de Cooperación.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Las autoridades del sector agropecuario han sido motivadas a participar en los Comités Ejecutivos, las JIAs, y Comisiones Especiales, así como en la adecuación permanente de la Agenda Nacional y Regional. Verifican los resultados de la cooperación y dan seguimiento cercano.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Los aspectos técnicos y administrativos se desarrollan en función de los temas prioritarios en un marco caracterizado por una dinámica proactiva que asimila rápidamente los cambios emergentes.

2. La organización para la cooperación es transparente y propicia el fortalecimiento de las Alianzas Estratégicas y la difusión de una imagen institucional positiva.

3. La Oficina ha desarrollado nuevas modalidades para buscar nuevas oportunidades y llevar a cabo actividades que generen recursos frescos para el fortalecimiento de la cooperación.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Se ha desarrollado un proceso de motivación y capacitación del personal de la Oficina que mejora su capacidad y logra, junto a un mejor desempeño, un mayor nivel de compromiso con la misión y visión institucionales. Las funciones del personal son revisadas y actualizadas periódicamente.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. Reportes periódicos del seguimiento a la implementación de los planes individuales de trabajo y evaluación de los resultados obtenidos son un reflejo fiel del seguimiento a la cooperación definida en la Agenda Nacional, a las normas del Instituto y a lo establecido en instrumentos jurídicos de cooperación.

2. El sistema de evaluación del desempeño del personal y de la Oficina ha sido fortalecido con la aplicación estricta de las normas y requerimientos del Instituto.

3. Los controles administrativos y sobre las facilidades y servicios han mejorado en la medida en que se avance hacia un sistema gerencial y financiero integrado, transparente y ágil que incluya los procedimientos modulares vigentes (gestión humana, aspectos financieros y contables, otros).

**Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. La gestión financiera se ha fortalecido con la aplicación de controles internos mas acabados y oportunos, un ejercicio pautado por la medida en el gasto y el mantenimiento completamente actualizado de la información contable, informes financieros y otros procedimientos vigentes, así como la disposición y apoyo permanentes a la realización de auditorías internas y externas.
2. La Oficina ha desarrollado iniciativas para tener un conocimiento mas profundo y analítico del entorno político, económico y social del país. Se cuenta con información detallada del inventario nacional de proyectos de cooperación técnica y financiera que contribuyen al desarrollo agrícola y del medio rural.
3. Se ha diseñado y se implementa una estrategia que permite multiplicar el efecto de los recursos de preinversión mediante la aplicación de estos en actividades para dar respuesta a necesidades de alta prioridad y que no son coyunturales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en República Dominicana</b>	<b>491.600</b>	<b>20.000</b>	<b>511.600</b>	<b>491.600</b>	<b>20.000</b>	<b>511.600</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	195.657	7.960	203.617	195.657	7.960	203.617
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	139.614	5.680	145.294	139.614	5.680	145.294
Desarrollo Rural Sostenible	65.874	2.680	68.554	65.874	2.680	68.554
Información y Comunicación	90.454	3.680	94.134	90.454	3.680	94.134

### Oficina del IICA en Surinam

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Los productores y procesadores del sector agroempresarial serán identificados como resultado de los análisis competitivos para dos productos prioritarios en Surinam: marañón y acerola.

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

2. Los Ministerios de Agronegocios, Comercio e Industria, productores y agroprocesadores de Surinam han apoyado el proceso de colocar frutas, derivados de frutas y hortalizas surinameses en mercados regionales y extra-regionales.

*Tecnología e Innovación*

1. Mejoradas las capacidades de los sectores público y privado para desarrollar tecnología para la producción competitiva de frutas y hortalizas de alto valor que cumplen con las normas y los reglamentos MFS de la OMC.
2. Pequeños productores de frutas cuentan con una mejor transferencia, difusión y adopción de tecnologías apropiadas para la producción, el procesamiento y la comercialización de frutas y hortalizas.
3. Fortalecida y apoyada la capacidad de organizaciones nacionales para generar y acceder información relativa a avances tecnológicos apropiados para el subsector de frutas y hortalizas.
4. Establecidos y fortalecidos vínculos y alianzas entre organizaciones que desarrollan tecnologías y el sector agroempresarial de Surinam y los de gran competencia en la región y el hemisferio, especialmente entre los países cuyos ecosistemas son similares, p.ej. Brasil, Guyana, Belice, Venezuela, Colombia, etc., para generar, reforzar y consolidar las alianzas.
5. Promovidas y apoyadas las actividades de los PROCI, FORAGRO y FONTAGRO para asegurar que Surinam aproveche los beneficios de estas estructuras.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Productores agroempresariales, procesadores y exportadores han diseñado y establecido reglamentos y controles legales para asegurar el tema de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos dentro de un sistema específico de monitoreo y vigilancia.
2. El sector agroempresarial, la sociedad civil y otros actores están más conscientes de la importancia de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, para sensibilizar a productores agroempresariales, procesadores y exportadores con respecto a la globalización de mercados nacionales e internacionales, por medio del uso selectivo de documentación, capacitación y talleres.
3. Técnicos, productores, procesadores, exportadores e importadores están capacitados en BPA, HACCP y los requisitos relativos a MSF de la OMC, para asegurar que los productos agropecuarios de Surinam puedan competir en mercados nacionales e internacionales.

*Desarrollo Rural Sostenible*

1. Promovido el nuevo concepto de desarrollo rural, o sea el enfoque territorial, sensibilizando a todos los actores, que incluyen el gobierno, las comunidades rurales y la sociedad civil, por medio de estudios y seminarios con especialistas en materias procedentes de las Oficinas del IICA en Brasil y Costa Rica.

**Desarrollo Rural Sostenible**

2. Continuó el establecimiento de una entidad para el desarrollo rural sostenible para entregar el programa de DRS desarrollado, utilizando la transferencia de tecnología y un enfoque participativo, que asegura la participación plena de las organizaciones que trabajan en el desarrollo rural del país, y de los líderes de las comunidades con las cuales trabajan, en las decisiones relativas al desarrollo rural sostenible.
3. Desarrollada la transferencia de tecnología para el fortalecimiento institucional de sistemas de explotación agropecuaria, agroprocesamiento, comercialización y pequeñas empresas. Los beneficiarios son las comunidades rurales de Surinam.
4. Facilitado proceso participativo para la generación de la agenda y el plan comunitarios. Las comunidades participantes utilizan evaluaciones de bienes y enfoques de medios sostenibles de ganarse la vida. Los beneficiarios de este resultado son las comunidades rurales del país, involucrándose en la evaluación de sus propios bienes y planes para el futuro.
5. Creadas redes de jóvenes y mujeres rurales, y vinculadas con las redes caribeñas respectivas.
6. Establecida una base de datos de todos los programas de desarrollo en ejecución, en territorios y áreas rurales en el interior del país; identificadas actividades complementarias para colaboración entre los programas y las comunidades participantes.

**Información y Comunicación**

1. El sector agroempresarial de Surinam y otros actores han sido informados de la red SIDALC, y la están utilizando.
2. Ampliada y distribuida a los principales actores del sector agrícola, la segunda edición de las fuentes de bases de datos (sitios) o información agrícola relevante (instituciones, tecnología, mercado, estadísticas, etc.) y completada y promovida entre los actores agrícolas, el sitio de internet de la Oficina del IICA en Surinam.
3. Establecida y ampliada biblioteca virtual de agronegocios para Surinam, brindando un centro completo de apoyo en la Universidad de Surinam y en el Centro Virtual para Información y Capacitación a Distancia en Agronegocios de la Oficina, con manuales, DCs y otras informaciones relevantes para su operación.

**Educación y Capacitación**

1. Continua promoción, elaboración y distribución de manuales y módulos de capacitación para educación a distancia en agronegocios y temas relacionados con los alimentos, para diferentes niveles.
2. Agricultores, técnicos, procesadores, exportadores e importadores reciben capacitación en producción, procesamiento, comercialización y gestión, con el fin de lograr competitividad y desarrollo sostenible.
3. La Universidad de Surinam participa plenamente en la Red Regional de CACHE, generando beneficios concretos en el área de desarrollo curricular, y en la capacitación de profesores en la evaluación de las necesidades del sector educación.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. La percepción de la importancia de la agricultura ha sido fortalecida entre los interesados directos del IICA-Suriname, gracias a diferentes acciones ejecutadas relacionadas con las Cumbres de las Américas.
2. Los ministros y las respectivas autoridades están bien informados y participando en los diversos foros en que se analiza el contexto del sector agropecuario: la JIA, las Cumbres de las Américas, La Alianza Regional, CACHE, la Red de Jóvenes, la Red de Mujeres, CABA, etc.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se fortalecieron las alianzas estratégicas existentes y se establecieron otras nuevas, para garantizar el uso eficiente de los fondos y un mayor impacto del IICA en Suriname. Ya existían alianzas con los ministerios de agricultura (LVV), desarrollo regional (RO) y planificación (PLOS), la universidad, CELOS y ADRON. Las nuevas se desarrollan mediante un proceso de exploración con otras organizaciones, tales como la Cámara de Comercio, Agri-Forum y otras agrupaciones de agricultores.
2. La visibilidad e imagen del IICA en Suriname siguen fortaleciéndose mediante diversas acciones y la entrega de productos concretos, con publicidad en todos los medios.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. La Agenda Nacional de IICA-Suriname fue revisada y actualizada a través de consultas con sus interesados directos.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. En forma coordinada y apoyándose mutuamente, el personal de IICA-Suriname completó a tiempo los planes, programas, proyectos, presupuestos, informes y evaluaciones requeridos para garantizar la eficiencia y el enfoque de las acciones del IICA en Suriname, de acuerdo con las normas del IICA.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Se tomaron medidas apropiadas para garantizar el desarrollo de recursos humanos en la Oficina del IICA en Suriname, mediante oportunidades para capacitación, estudios de sueldos y la respectiva revisión de beneficios salariales. Se brindó apoyo adecuado para mantener un buen ambiente de trabajo y al personal muy motivado y comprometido con los objetivos del Instituto.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. El monitoreo de la cooperación técnica se fortaleció, gracias al cumplimiento estricto con el requisito referido a la presentación de informes técnicos y administrativos, internos y externos, tal y como lo estipula el IICA y sus convenios y contratos.

2. Se fortaleció el control interno en relación con el sistema de adquisiciones, los servicios de seguridad, el control de vehículos, el servicio de mensajería, el manejo de activos y el mantenimiento, gracias a la redacción de reglamentos internos, la familiarización del personal con los mismos y una supervisión eficaz.

3. En la medida de lo posible, el IICA insta a sus socios en la cooperación técnica en Suriname a asumir y cumplir sus responsabilidades específicas en las actividades de desarrollo agroempresarial.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. El sistema para la evaluación del desempeño del personal y la Oficina se aplicó adecuadamente, usando los procedimientos y instrumentos estándares del Instituto.

2. Se dio seguimiento a y se evaluaron continuamente los procedimientos e informes financieros, de acuerdo con las normas del IICA.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Los recursos financieros y activos en general bajo la responsabilidad del IICA en Suriname se usaron bien y en forma eficiente, garantizando así el mejor retorno en cuanto al impacto e imagen del plan de cooperación técnica del IICA en Suriname.

2. Se obtuvieron fondos externos para mejorar la presencia e impacto del IICA-Suriname, mediante la incorporación eficaz a alianzas estratégicas sin ningún costo adicional para el IICA.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Surinam</b>	<b>303.000</b>	<b>0</b>	<b>303.000</b>	<b>303.000</b>	<b>0</b>	<b>303.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	30.300	0	30.300	30.300	0	30.300
Tecnología e Innovación	60.600	0	60.600	60.600	0	60.600
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	45.450	0	45.450	45.450	0	45.450
Desarrollo Rural Sostenible	75.750	0	75.750	75.750	0	75.750
Información y Comunicación	45.450	0	45.450	45.450	0	45.450
Educación y Capacitación	45.450	0	45.450	45.450	0	45.450

**Oficina del IICA en Trinidad y Tobago**

**Resultados Esperados por Área Estratégica**

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Socios y clientes informados sobre avances en negociaciones y nivel de cumplimiento de OMC, ALCA y EU-ACO.
2. Sector agroempresarial comprende mejor los temas relacionados con acceso al mercado y otras áreas de las respectivas negociaciones comerciales.
3. Fortalecido capítulo nacional de CABA; mayor colaboración y cooperación con el sector privado.
4. Realizada estimación de las necesidades de alimentos en el sector hotelero/hospitalidad, identificadas y promovidas oportunidades que existen para que los agronegocios penetren este mercado, por medio del desarrollo de perfiles de oportunidades para ser distribuidos entre fincas y empresas agroexportadoras.
5. Establecido el vínculo entre el desarrollo agropecuario y el alivio de la pobreza por medio de la promoción de empresas rurales selectas (agroturismo, apicultura) en el sector rural.
6. Datos disponibles sobre el transporte de productos, en lo que se refiere a método, horarios y tarifas entre diferentes destinos, en beneficio de exportadores y participantes en el comercio agropecuario regional.

**Tecnología e Innovación**

1. Socios y clientes comprenden las necesidades de ciencia y tecnología e innovación, como base para aumentar la competitividad de la agricultura y el comercio.
2. Mejorada la competitividad en las cadenas agroalimentarias mediante la identificación y promoción de innovaciones científicas y tecnológicas.
3. Comité Nacional de PROCICARIBE y las Redes de Productos funcionando e implementando proyectos prioritarios de investigación.
4. Socios y clientes nacionales sensibilizados con respecto a ciencia y tecnología e innovación y convenciones internacionales afines, y a temas emergentes que afectan el agro y el comercio, la agricultura orgánica, el uso sostenible y económico de la biodiversidad y participación en los beneficios, la protección de conocimientos tradicionales, y el cambio climático global.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Niveles más altos de cumplimiento a nivel nacional con el Acuerdo MFS de la OMC, con énfasis en el cumplimiento por parte del sector privado (agricultores) para asegurar la provisión de alimentos sanos a los mercados internos y de exportación.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

2. En plena función en Trinidad y Tobago sistemas modernos y eficientes de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con énfasis en la formación de una agencia nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, como complemento al esfuerzos en el sector privado por mejorar la competitividad del agro.
3. En plena función en Trinidad y Tobago sistemas eficientes de inocuidad de alimentos, con especial énfasis en Buenas Prácticas Agrícolas, y sistemas integrados para la producción de peces de agua dulce y especies afines. También, establecidos sistemas HACCP en plantas empacadoras para asegurar que exportaciones de productos frescos cumplan con estándares internacionales.
4. Mejorada en el Ministerio de Agricultura, Tierras y Recursos Marinos la capacidad para analizar y responder a emergencias y temas emergentes.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Productores rurales, específicamente los de pequeña escala (incluyendo mujeres y jóvenes), sensibilizados con respecto a los productos de valor agregado, mediante seminarios, talleres, apoyo técnico y publicaciones técnicas, y reciben apoyo para establecer y/o desarrollar productos o mercados.
2. Agricultores en comunidades rurales producen mayores cantidades de ñame para el mercado local gracias al desarrollo de parcelas de demostración y al apoyo para la distribución de material para siembra.
3. Mejorados niveles de producción de ganaderos lecheros gracias al desarrollo continuo de dos fincas lecheras modelo, la provisión de apoyo técnico, la coordinación de días de campo, y el establecimiento de una tercera finca modelo que pone énfasis en varios componentes del modelo de producción St. Stanislaus.
4. Fortalecidas ciertas organizaciones de agricultores y grupos comunitarios, que incluyen mujeres y jóvenes, por medio de apoyo en la formulación de estrategias nacionales dirigidas a la generación de empleos y gestión el medioambiente, y en el establecimiento de foros para asegurar una mayor participación en la toma de decisiones de política.
5. Difusión de información sobre Buenas Prácticas Agrícolas para ciertos productos, tales como hortalizas pre-cortadas, chiles picantes, especias combinadas, artesanías y servicios de agro-turismo, a agricultores y grupos comunitarios.
6. Difusión de información para apoyar la formulación de programas y proyectos dirigidos a aliviar la pobreza y la gestión y uso sostenible de los recursos naturales, a agricultores, grupos comunitarios y grupos de mujeres y jóvenes.
7. Desarrollo de planes especializados de crédito renovable para ganaderos lecheros y mujeres rurales.

**Información y Comunicación**

1. Fortalecida la red nacional SIDALC, y vinculada a CASI a nivel regional, y al SIDALC a nivel hemisférico.
2. Apoyada la Biblioteca Agrícola Virtual; reorganizado el Centro de Información del IICA, para brindar un mejor servicio a sus clientes.

**Información y Comunicación**

3. Política editorial seguida en la publicación de trabajos técnicos.
4. Continúa el diálogo con actores claves sobre temas emergentes que afecta el desarrollo agropecuario y la vida rural.
5. Clientes y socios informados de logros por medio de informes y talleres.

**Educación y Capacitación**

1. Mejoradas las destrezas y conocimientos de socios y clientes en el sector agropecuario para aumentar la competitividad del mismo.
2. Apoyo a la Facultad de Ciencia y Agricultura, UWI y ECIAF, respectivamente, en sus programas de trabajo institucionales.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Se mejoró la coordinación de las actividades y el diálogo entre el IICA, el Delegado Ministerial y el Coordinador Nacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y se facilitó la presentación de informes al GRIC.
2. Se contribuyó a la formulación de un Plan de Desarrollo Nacional para Trinidad y Tobago, mediante la participación del IICA en el Subcomité para la Agricultura y el Desarrollo Rural.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se fortalecieron las relaciones y alianzas con socios estratégicos y se mejoró la situación del sector agropecuario mediante la realización de seminarios, talleres y discusiones en grupo, y la implementación de acciones conjuntas con interesados directos clave.
2. La Alianza Nacional fue fortalecida, como un aporte al diálogo regional y, posteriormente, al hemisférico.
3. Se operacionalizó el programa de cooperación técnica con Development Finance Limited y se establecieron nuevos programas de cooperación técnica con el Banco de Desarrollo Agropecuario, la Empresa Nacional para el Desarrollo de la Comercialización Agropecuaria y el Ministerio de Desarrollo Comunitario.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Se revisó la Agenda Nacional de Cooperación Técnica a la luz de nuevos acontecimientos relacionados con las realidades económicas y políticas, y la construcción de un Plan de Desarrollo Nacional para Trinidad y Tobago.

### **Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La Oficina estableció mecanismos participativos para la definición de prioridades, la asignación de recursos y la presentación de informes sobre actividades y resultados, así como para anticipar, corregir y descubrir nuevas oportunidades.
2. Se mejoró el acceso de los interesados directos a información oportuna, mediante la consolidación de la vinculación del SIDALC a CASI.

### **Gestión y desarrollo del personal**

1. El personal está sumamente motivado y mejor capacitado, con aptitudes compatibles con los requisitos de la Agenda Nacional.

### **Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Se mejoró la calidad técnica de los productos y resultados de la cooperación a través de asesoramiento para especialistas y profesionales nacionales, y apoyo editorial para las publicaciones nacionales y regionales del IICA.
2. Los planes de trabajo, programas y evaluación del desempeño se programaron, se les dio seguimiento y se completaron dentro de los plazos y con los requisitos de calidad establecidos.

### **Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. Ejecución oportuna y exitosa de programas y proyectos, en conformidad con los productos presupuestados.
2. El personal está satisfecho y apropiadamente recompensado al finalizarse el proceso de evaluación continua.

### **Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. Dos oportunidades identificadas y propuestas de proyecto preparadas en relación con el uso de los fondos de preinversión.
2. Se desarrollaron proyectos de cooperación técnica con el Banco de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Desarrollo Comunitario y NAMDEVCO, para mejorar aspectos de la agricultura y la vida rural.

## **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## *Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

*Programa Presupuesto  
2004-2005*

<b>Oficina del IICA en Trinidad y Tobago</b>	<b>410.000</b>	<b>26.037</b>	<b>436.037</b>	<b>410.000</b>	<b>26.037</b>	<b>436.037</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	91.020	5.780	96.800	91.020	5.780	96.800
Tecnología e Innovación	51.660	3.281	54.941	51.660	3.281	54.941
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	86.100	5.468	91.568	86.100	5.468	91.568
Desarrollo Rural Sostenible	103.730	6.587	110.317	103.730	6.587	110.317
Información y Comunicación	38.745	2.460	41.205	38.745	2.460	41.205
Educación y Capacitación	38.745	2.460	41.205	38.745	2.460	41.205

### Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe - CARDI

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Tecnología e Innovación

1. El CARDI es la institución líder en el desarrollo, la adopción y/o adaptación de tecnología en la Región Caribe.
2. Implementados proyectos bien definidos de investigación y desarrollo, para apoyar el desarrollo sostenible de industrias y la viabilidad de empresas individuales, dentro del contexto del Programa Regional de Transformación para la Agricultura y otras iniciativas nacionales.
3. En ejecución por lo menos ocho proyectos conjuntos CARDI/IICA, entre ellos el PROCICARIBE.
4. Desarrollados nuevos programas de tecnología e innovación que surgen de los acuerdos comerciales actuales y futuros.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe - CARDI</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>
Tecnología e Innovación	200.000	0	200.000	200.000	0	200.000

**Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe**

**Resultados Esperados por Área Estratégica**

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Mejorada la coordinación y entrega de servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos en la región, gracias al establecimiento de la Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (CAHFSA).
2. Mejor el acceso al mercado de exportaciones, y el nivel de cumplimiento con las normas de MFS, gracias a la modernización de los servicios nacionales de sanidad agropecuaria.
3. Mejorada la inocuidad de productos agropecuarios del Caribe, y su acceso al mercado, gracias a la adopción de lineamientos de Buenas Prácticas Agrícolas y protocolos de exportación para cultivos y ganado (pollos de engorde, cerdos, ganado de carne) prioritarios.
4. Reducida la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos en el Caribe, por medio de la reducción de microbios en aves de corral y sus productos.
5. Actores en el Caribe reciben más apoyo para la toma de decisiones, en forma de la provisión permanente de información oportuna relativa a nuevos acontecimientos en el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (entre ellos nuevos brotes de plagas y enfermedades), temas emergentes y temas relacionados con MFS.
6. Mejor acceso a mercados para productos del Caribe gracias a la reducción de residuos de plaguicidas, lograda a través de la adopción de procedimientos armonizados de control de plagas.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Se obtuvo el apoyo de formuladores de políticas e interesados directos para la modernización de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, a través de la Alianza del Caribe para el Desarrollo Agropecuario Sostenible.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Cooperación con la OPS/OMS y la Secretaría del OECS para que los ECS y Barbados tengan legislación moderna en materia de sanidad animal.
2. Cooperación con la Secretaría del CARICOM y la FAO para finalizar el estudio de factibilidad sobre la Agencia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos del Caribe (CAHFSA).

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe</b>	<b>113.000</b>	<b>0</b>	<b>113.000</b>	<b>113.000</b>	<b>0</b>	<b>113.000</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	113.000	0	113.000	113.000	0	113.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Caribe

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Desarrollo Rural Sostenible

1. El Instituto de Planificación de Jamaica, y ministerios afines asociados con las áreas rurales han adoptado una política coherente para el desarrollo rural, y han iniciado la implementación de la misma con base en el enfoque de "territorio".
2. El Gabinete Social de la República Dominicana ha concluido los análisis del sector rural, e identificado temas estratégicos y factores en los cuales basar a nueva política de desarrollo rural basado en el enfoque de "territorio".
3. Terminado un estudio preliminar del proceso seguido por Jamaica para adoptar una política relativa al desarrollo rural sostenible, y circulado entre países en en Caribe interesados en el tema.
4. Formulación de políticas para el sector rural de varios países especificando los vínculos estructurales entre pobreza y uso de los recursos naturales.
5. Grupos rurales se beneficiarán con varios proyectos o programas basados en el enfoque territorial, diseñados recientemente.
6. En la República Dominicana, Jamaica, Sta. Lucía, Guyana y Surinam, técnicos e investigadores y estudiantes universitarios incorporarán una visión más holística y amplia del sector rural en su trabajo, gracias a su participación en la formulación de políticas y al análisis de temas estratégicos basados en un enfoque territorial, en sus respectivos países.

**Desarrollo Rural Sostenible**

7. La formulación de políticas en los países será mejorada a través de la participación de beneficiarios rurales, técnicos, investigadores y funcionarios gubernamentales en todos los pasos del proceso.
8. Mediante el diálogo y la comunicación permanente entre el especialista del IICA y universidades y asociaciones profesionales, los respectivos países se beneficiarán con los conocimientos y experiencias que emergen del pensamiento actual sobre el desarrollo rural.
9. Entidades regionales de gobierno y empresas del sector privado comprenderán mejor los vínculos que existen entre la pobreza, el uso de recursos naturales y las implicaciones de políticas, gracias a su participación en el proceso de formulación de políticas.
10. Grupos sociales locales, que representan a sus miembros y sus intereses estratégicos, podrán participar plenamente y con autonomía en el proceso de formulación de políticas, y en el diseño e implementación de proyectos que puedan surgir, con énfasis en las mujeres, los indígenas y los jóvenes.
11. Actores claves, tanto individuos como instituciones, estarán más conscientes en sus respectivas actividades de la naturaleza compleja y la importancia del sector rural, gracias a su acceso a procesos de formulación de políticas y a estudios de casos especializados, módulos de capacitación y videos.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Miembros de la Alianza se benefician al familiarizarse más con el Enfoque Territorial y consideran en forma más sistemática las implicaciones de sus respectivas iniciativas en materia de Políticas para el Desarrollo Rural.
2. La Red Caribeña de Productoras Rurales asumió mayor autonomía y la capacidad de presentar y abogar por temas estratégicos que afectan a las mujeres rurales en todos los países del Caribe.
3. Las Reuniones Ministeriales sobre la Agricultura y la Vida Rural regularmente incluyen el análisis de temas estratégicos comunes o regionales que afectan el desarrollo rural sostenible.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Presentación y publicación de documentos profesionales en conferencias académicas relacionadas con el desarrollo rural mejoran la imagen del IICA como un líder potencial en este campo.
2. El Grupo Interinstitucional sobre la Reducción de la Pobreza se beneficia de experiencia práctica en el campo en materia de desarrollo rural, al considerar su plataforma común para el abordaje de los problemas del sector rural.
3. Estrecha colaboración entre el IICA y el Caribe y otras universidades mejora el pensamiento cualitativo de todos sobre el desarrollo rural.

4. Los ministerios de agricultura y/o asuntos sociales tienen una comprensión más matizada de las implicaciones de las decisiones en materia de política de desarrollo rural, una vez que conocen bien el Enfoque Territorial al DRS.
5. Se crean sinergias mediante la colaboración sustantiva con otros organismos en proyectos de DRS, especialmente con la UE, USAID, ACDI, etc.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. El personal profesional del IICA comprende mejor los aspectos sustantivos de su trabajo mediante su estudio y análisis del Enfoque Territorial para el DRS y su relación con la visión, misión y estrategia institucional de mediano plazo.
2. Elucidación de temas estratégicos clave en el DRS para su inclusión por parte de cada país en las respectivas Agendas de Cooperación Nacional y Regional.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Una estructura de gestión menos engorrosa y más eficaz para los especialistas regionales, la cual recompensa la innovación y la eficiencia.
2. Un sistema de información para la gestión menos redundante y más sustantivo.
3. Actualización de los reglamentos del Instituto para disminuir la autoridad relativamente absoluta de los Representantes al nivel de país en relación con el personal profesional y de servicios generales y los asuntos técnicos.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. El pensamiento del personal del IICA en materia del DRS es más sofisticado y actualizado, ya que ellos están expuestos a y analizan nuevas apreciaciones y conocimientos de la comunidad académica / de investigación; lo cual se combina con sus experiencias en el campo en proyectos en curso.
2. Oportunidades para capacitación en otros idiomas en horas de trabajo permiten un bilingüismo más eficaz.
3. Reclutamiento y selección del personal profesional se basarán en la observación estricta de sus capacidades técnicas.
4. Los servicios prestados al personal son más flexibles y amplios, lo cual compensa en parte la necesidad de sueldos más altos.
5. Para un sistema de evaluación más eficaz e instrumental, la evaluación del desempeño debe ser de 360 grados, es decir, todo el personal debe ser evaluado no sólo por sus superiores, sino también por los que ellos supervisan y sus contrapartes en otras organizaciones.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Todos los proyectos de DRS tienen convenios formales con sus contrapartes institucionales, incluido los grupos beneficiarios; y el uso de personal de otras organizaciones se regula a través de acuerdos formales.
2. Para asegurar la aplicación uniforme de los principios 'Territoriales' del IICA, el Especialista Regional revisa todas las propuestas de proyecto en materia de DRS por su calidad técnica y sustantiva.
3. Para asegurar la aplicación uniforme de los principios 'Territoriales' del IICA, el Especialista Regional revisa y evalúa todos los proyectos en curso relacionados con el DRS de manera permanente.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Para asegurar la aplicación uniforme de los principios 'Territoriales' del IICA, el Especialista Regional da seguimiento a todos los proyectos de DRS y elabora informes de avance periódicos.
2. El Especialista Regional da seguimiento a y evalúa el trabajo técnico de los especialistas locales en DRS.
3. Se apoya el desarrollo y funcionamiento de un sistema para informar sobre resultados.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Se apoya la identificación de oportunidades y la preparación de iniciativas relacionadas con la preinversión.
2. Se apoya plenamente el manejo de recursos financieros y activos, tal y como se requiera.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Caribe</b>	<b>121.300</b>	<b>0</b>	<b>121.300</b>	<b>121.300</b>	<b>0</b>	<b>121.300</b>
Desarrollo Rural Sostenible	121.300	0	121.300	121.300	0	121.300

**Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Caribe****Resultados Esperados por Área Estratégica****Educación y Capacitación**

1. Se ha puesto a disposición de los actores de la agricultura y la vida rural de la región del Caribe, los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para la transformación y modernización, mediante la transferencia de los contenidos y nuevos temas del Área de Educación y Capacitación del Instituto.
2. Se ha contribuido a crear capacidades crecientes en los Estados Miembros de la región del Caribe, para diseñar, organizar y ejecutar programas sostenidos de educación y capacitación en temas estratégicos para la agricultura y el medio rural.
3. Se han apoyado instituciones públicas y privadas de los Estados Miembros de la región del Caribe, en el proceso de modernización de sus planes y programas educacionales, formales y no formales, conforme las nuevas exigencias de una agricultura ampliada e integrada al mundo global.
4. Se han expandido y profundizado los vínculos y la cooperación horizontal en el universo educativo y académico de la región del Caribe, en el marco de las agendas de cooperación técnica de ámbito nacional y regional, a través de alianzas estratégicas, actividades de cooperación técnica y consolidación del CACHE.
5. Se ha propiciado la articulación y promoción de las redes existentes de capacitación, tanto públicas como privadas, como medio para la difusión de material didáctico y capacitación a distancia, mediante el funcionamiento del CACHE.
6. Hemos fortalecido y ejecutado el convenio con el Banco Mundial para el establecimiento de la Red Global de Educación a Distancia en Agricultura (GDLN), mediante la formación de la Red Global de Educación a Distancia para el Desarrollo Agrícola en la región del Caribe, conformada por universidades e instituciones de educación y desarrollo.
7. Hemos apoyado la formación de profesionales para la preparación de material didáctico para agricultores, profesores y estudiantes de las universidades y colegios agrícolas.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. El Consejo Caribeño de Educación Agrícola Superior (CACHE), se encuentra consolidado y aumentado el número de sus Miembros. Universidades y colegios agrícolas en la región del Caribe han evaluado y modernizado su currículum, por medio de la capacitación a su personal e implementando un programa de intercambio de estudiantes entre las universidades de la región.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Nuevas relaciones con universidades son desarrolladas, compartiendo el conocimiento y estrechando los lazos de cooperación bilateral y regional.

2. Se han ampliado los vínculos del IICA a nivel de la Región del Caribe en materia educacional, mediante nuevas alianzas estratégicas con universidades y colegios agrícolas.
3. Profesionales en las universidades y colegios agrícolas de la región del Caribe, han sido entrenados en la preparación, promoción y distribución de materiales didácticos para agricultores, profesores y estudiantes de universidades y colegios agrícolas.

### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Caribe</b>	<b>126.300</b>	<b>0</b>	<b>126.300</b>	<b>126.300</b>	<b>0</b>	<b>126.300</b>
Educación y Capacitación	126.300	0	126.300	126.300	0	126.300

### **Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe**

#### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

##### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se estableció un mecanismo para cooperación y coordinación con instituciones de financiamiento y cooperación nacionales, regionales e internacionales, y al menos tres actividades están siendo implementadas conjuntamente por el IICA y sus socios y clientes.
2. Se fortaleció la imagen corporativa del IICA para la ejecución exitosa de las actividades que se están implementando en forma conjunta con instituciones de financiamiento y cooperación internacionales.

##### **Gestión y desarrollo del personal**

1. Las aptitudes y capacidades en el área de la elaboración de proyectos: (i) se fortalecieron en ocho (8) países; y (ii) técnicos locales elaboraron, presentaron y negociaron propuestas de proyecto.

2. Las aptitudes y capacidades en el área de la gestión de proyectos: (i) se fortalecieron en seis (6) países; y (ii) técnicos locales han asumido responsabilidad por la implementación de proyectos.

3. Se mejoraron las aptitudes y capacidades de la región para abordar los problemas de cambio climático y asuntos ambientales relacionados con el desarrollo agropecuario; y técnicos locales elaboraron propuestas de proyecto piloto.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Se fortaleció el proceso de planificación estratégica y toma de decisiones en la región, se mejoró el proceso de preinversión y se identificaron proyectos pertinentes.

2. Se fortalecieron las vinculaciones intersectoriales entre la agricultura y la industria, el turismo, la salud y el medioambiente, y se elaboró al menos un proyecto integrado para el IICA y sus socios y clientes.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe</b>	<b>114.700</b>	<b>0</b>	<b>114.700</b>	<b>114.700</b>	<b>0</b>	<b>114.700</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	19.120	0	19.120	19.120	0	19.120
Tecnología e Innovación	19.120	0	19.120	19.120	0	19.120
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	19.120	0	19.120	19.120	0	19.120
Desarrollo Rural Sostenible	19.120	0	19.120	19.120	0	19.120
Información y Comunicación	19.109	0	19.109	19.109	0	19.109
Educación y Capacitación	19.109	0	19.109	19.109	0	19.109

### Apoyo al Mecanismo de Negociación Regional para el Caribe - RNM

### Resultados Esperados por Área Estratégica

#### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Mejorada capacidad negociadora de Estados Miembros mediante la implementación de programas conjuntos CRNM/IICA de recolección de datos, análisis, desarrollo de perfiles industriales y difusión de información.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Mecanismo de Negociación Regional para el Caribe - RNM</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	100.000	0	100.000	100.000	0	100.000

### Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Apoyo al diálogo interamericano para repositionar a la agricultura y la vida rural

1. Diálogo regional eficaz mediante la provisión de foros apropiados para todos los interesados directos en el desarrollo agropecuario y rural.
2. Se articularon posiciones regionales que dieron sinergia a y encapsularon inquietudes nacionales, y que están contribuyendo a lograr un consenso hemisférico para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Organizaciones de interesados directos miembros de la Alianza están en pleno funcionamiento y contribuyendo al Diálogo Regional.

### Dirección estratégica del Instituto

1. Dirección estratégica del Instituto (al menos en el Caribe) influenciada por el Diálogo Regional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe</b>	<b>130.000</b>	<b>0</b>	<b>130.000</b>	<b>130.000</b>	<b>0</b>	<b>130.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	21.671	0	21.671	21.671	0	21.671
Tecnología e Innovación	21.671	0	21.671	21.671	0	21.671
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	21.671	0	21.671	21.671	0	21.671
Desarrollo Rural Sostenible	21.671	0	21.671	21.671	0	21.671
Información y Comunicación	21.658	0	21.658	21.658	0	21.658
Educación y Capacitación	21.658	0	21.658	21.658	0	21.658

## Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe

### Resultados Esperados por Área Estratégica

#### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Agroempresarios de los sectores público y privado en países miembros con mayores conocimientos gracias a talleres de capacitación para evaluar, interpretar y comprender temas emergentes de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, y su impacto en los negocios.
2. Agroempresarios a lo largo de la cadena agroalimentaria a nivel nacional y regional, ya que cuentan con la información necesaria, aplican el principio de estándares armonizados y normas de inocuidad de alimentos, con miras a mejorar la competitividad de sus empresas.
3. Grupos de mujeres y jóvenes rurales participan en actividades agroempresariales sostenibles y productivas que benefician a toda la comunidad.

### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

4. Comunidades rurales se benefician con oportunidades de agronegocios que surgen de estrategias de adaptación dirigidas a combatir los desastres naturales.
5. Grupos de mujeres y jóvenes rurales aumentan sus ingresos por medio de vínculos fuertes y sostenibles establecidos con al menos un sector de la economía, que crean oportunidades de empleo, negocios y desarrollo.
6. Fortalecida la economía nacional gracias al crecimiento sostenido del número y la eficiencia de microempresas agropecuarias rurales.
7. Agroempresarios de los sectores público y privado cuentan con los conocimientos y las capacidades para desarrollar, ampliar y manejar sus empresas.
8. Los agronegocios integrantes de CABA, que incluyen mujeres y jóvenes rurales, muestran crecimiento sostenido gracias a información recibida sobre cómo fortalece y transformar sus empresas.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Interesados directos de los agronegocios y mujeres y jóvenes rurales realizaron consultas y diálogos periódicas, formales e informales, con el fin de lograr el realineamiento y promoción eficientes de agronegocios rurales, para la promoción de la prosperidad en comunidades rurales de la Región.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe</b>	<b>126.400</b>	<b>0</b>	<b>126.400</b>	<b>126.400</b>	<b>0</b>	<b>126.400</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	126.400	0	126.400	126.400	0	126.400

### Región Andina

**Oficina del IICA en Bolivia**

**Resultados Esperados por Área Estratégica**

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. La Unidad de Negociaciones Agrícolas Internacionales del MAGDER se encuentra operando, con su personal profesional capacitado y participa en las negociaciones agropecuarias internacionales de la OMC y del ALCA.
2. La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) ha definido su nueva estructura organizativa y se encuentra instrumentando el proceso de reingeniería institucional aprobado por su directorio.
3. El MAGDER y las organizaciones públicas y privadas del sector cuentan con información actualizada de la situación de la agricultura en el país y con análisis del entorno internacional para su proyección, para el diseño de políticas públicas y para la orientación de posiciones gubernamentales en los mecanismos de integración.
4. La Unidad Operativa del Consejo Nacional de Productividad y Competitividad (UPC) se encuentra funcionando a toda su capacidad y apoya y hace el seguimiento de 14 cadenas agroproductivas para la suscripción de acuerdos de competitividad y el establecimiento de los comités respectivos.
5. La Bolsa de Productos de Bolivia con sede en Santa Cruz de la Sierra se encuentra en operación con la participación de socios del sector agroempresarial del oriente boliviano.

**Tecnología e Innovación**

1. La Secretaría Permanente del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA), a cargo de la Unidad de Políticas de Desarrollo Tecnológico (UPDT) del MAGDER, dispone de su personal profesional capacitado y desarrolla sus funciones de monitoreo y supervisión técnica – administrativa del sistema
2. Las cuatro Fundaciones de Desarrollo Tecnológico del SIBTA, Altiplano, Valles, Trópico Húmedo y Chaco, se encuentran operando normalmente licitando y adjudicando proyectos de innovación tecnológica para las macroregiones de sus respectivas áreas de influencia.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) ha consolidado su estructura institucional, con participación de instituciones y profesionales del sector privado y universitario que potencian el accionar de ese servicio.
2. Los programas de control y erradicación de fiebre aftosa, salmonelosis aviar, picudo del algodón y marchitez bacteriana de la papa se encuentran en plena operación con la participación del sector de productores involucrados.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Gobiernos municipales y redes de ONGs vinculados al desarrollo productivo han introducido marcos conceptuales y metodologías para el uso adecuado del territorio a nivel local para elevar la competitividad de las cadenas de valor a nivel nacional.
2. Agroindustrias y microempresas rurales pertenecientes al Consorcio de Apoyo a la Agroindustria Rural de Bolivia (REDARBOL, Red de Género e IICA) han recibido capacitación a través de cursos y talleres en desarrollo agroindustrial y mercadeo, para elevar sus niveles de productividad y competitividad con mejor accesos a los mercados locales y nacionales.

**Información y Comunicación**

1. La Red de Información y Documentación Agrícola de Bolivia (RIDAB) ha incorporado a las principales bibliotecas agrícolas del país, las cuales operan con un sistema informático y bibliotecario armonizado para facilitar el intercambio.
2. El Sistema de Información para Cadenas Agroproductivas (INFOAGRO – Bolivia) recopila, procesa y distribuye información de 14 cadenas agroproductivas de interés y beneficio para los actores de las mismas a nivel nacional.

**Educación y Capacitación**

1. El Foro Permanente para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria Forestal y Rural de Bolivia con la participación de los decanos de las escuelas y facultades y representantes del sector agroempresarial, se encuentran funcionando con una agenda de acciones a desarrollar y un mecanismo de seguimiento.
2. En la Casa de la Agricultura de Bolivia se encuentra funcionando un programa de eventos de capacitación, de intercambio y análisis, con participantes del sector privado, público y universitario para fortalecer la competitividad de la agricultura nacional.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Se ha recopilado y sistematizado información sobre la situación actual de la agricultura boliviana, con el análisis de su perceptiva para orientar su mejor inserción en los mercados internacionales.
2. El mecanismo nacional de seguimiento se ha fortalecido, participa el delegado del Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios, el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la oficina del IICA en Bolivia y socios estratégicos, disponiendo del Plan de Acción Nacional presentado a las reuniones Ministeriales y los informes de seguimiento.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se han fortalecido las relaciones de trabajo con la OPS, FAO y JICA desarrollando la Oficina del IICA cuando menos una acción anual en esas agencias.
2. La Oficina del IICA ha explorado y concretado acciones de cooperación conjunta con DANIDA, la cooperación Holandesa y otras agencias, mediante la ejecución de talleres de trabajo para discutir y analizar, demandas concretas de instituciones nacionales.
3. La Oficina del IICA ha fortalecido su imagen corporativa realizando foros para discusión de temas estratégicos nacionales y con publicaciones sobre las acciones de cooperación del IICA.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Se han revisado los programas y planes de acción de la Oficina del IICA para el periodo 2002 – 2006 realizándose los ajustes en las acciones programadas para adecuarlas a las demandas de las instituciones nacionales.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Los planes de acción para los años 2004 y 2005 de la Oficina del IICA han sido preparados, atendiendo las demandas prioritarias de acuerdo a la agenda de cooperación 2002 – 2006.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Se ha fortalecido la operación de los cuadros de personal técnico y administrativo de la Oficina del IICA revisando las descripciones de cargos, orientando el desempeño y desarrollando el plan de incentivos y de capacitación individual.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Se ha inculcado entre el personal técnico y administrativo el desarrollo de sus acciones y compromisos con eficiencia, puntualidad y pulcritud y se obtienen resultados de calidad de las acciones de cooperación.
2. Se ha fortalecido la aplicación del sistema de evaluación del desempeño del personal técnico y administrativo de acuerdo a los planes de trabajo individuales.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. Se ha desarrollado un programa de seguimiento de las recomendaciones de la misión de evaluación de la oficina del IICA realizada en febrero de 2003 y se informa semestralmente sobre los resultados del mismo.
2. El Sistema de Evaluación del personal y de la Oficina ha sido fortalecido mediante evaluaciones semestrales de avance y resultados de los planes de Acción Anual, permitiendo hacer los ajustes necesarios a los programas de trabajo.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La gestión financiera se ha fortalecido con el adecuado control interno, la eficiente ejecución de los recursos, el apoyo permanente de las auditorías internas y externas, el control presupuestal, la contabilidad al día y los oportunos informes financieros.
2. El equipo técnico y administrativo de la Oficina del IICA contribuye a la preparación de propuestas de proyectos y acciones prioritarias solicitadas por las instituciones nacionales, utilizando recursos disponibles de pre – inversión.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Bolivia</b>	<b>402.000</b>	<b>15.000</b>	<b>417.000</b>	<b>402.000</b>	<b>25.000</b>	<b>427.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	104.520	3.900	108.420	104.520	6.500	111.020
Tecnología e Innovación	56.280	2.100	58.380	56.280	3.500	59.780
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	48.240	1.800	50.040	48.240	3.000	51.240
Desarrollo Rural Sostenible	84.420	3.150	87.570	84.420	5.250	89.670
Información y Comunicación	48.240	1.800	50.040	48.240	3.000	51.240
Educación y Capacitación	60.300	2.250	62.550	60.300	3.750	64.050

### Oficina del IICA en Colombia

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. El sector agropecuario dispone de políticas concertadas sobre negociaciones comerciales y cadenas productivas, que potencian su nivel competitivo frente a los procesos de apertura e integración comercial con el resto del mundo.
2. Los agentes públicos y privados que participan en los acuerdos de competitividad, nacionales y regionales, han sido fortalecidos y cuentan con herramientas apropiadas para identificar y aprovechar permanente y rentablemente, con beneficio social, las oportunidades comerciales que ofrece el mercado globalizado.

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

3. Los agentes públicos y privados comprometidos con la competitividad, disponen del Observatorio Agrocadenas Colombia para conocer y hacer seguimiento oportuno a indicadores de cadenas, política agrícola internacional y sus instrumentos, orientación de medidas de política y, soporte a las cadenas para el aprovechamiento de oportunidades comerciales y seguimiento a competidores.
4. Organizaciones públicas y privadas del sector rural colombiano han iniciado conformación de núcleos y redes agroempresariales con las cuales generan capacidades de relacionamiento macro, mezo y micro. Cuentan además con servicios locales de apoyo técnico a los agronegocios.

**Tecnología e Innovación**

1. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y organizaciones público-privadas, disponen de propuesta de Sistema de Extensión Rural para contribuir al desarrollo de una agricultura sostenible, a través del diseño de políticas de extensión, fortalecimiento organizacional, e implantación de una red de especialistas y practicantes en extensión.
2. Las Unidades Coordinadoras Regionales y las comunidades de productores del sector rural colombiano cuentan con el Subsistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria modernizado para la construcción de una nueva cultura del desarrollo tecnológico agropecuario, con énfasis en la producción a pequeña escala, a través del Modelo PRONATTA.
3. Los pobladores, productores, y empresas de agroturismo y de agua potable de la zona fronteriza colombo-venezolana cuentan con el Plan Binacional para el Manejo Integrado de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Táchira.
4. El sector rural colombiano dispone del Servicio Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCTA) con el que obtienen mejores servicios afines a su temática mediante el fortalecimiento técnico y el mejoramiento de su infraestructura.
5. Las instituciones académicas y de investigación, los pequeños y medianos productores, y los profesionales del agro cuentan con nuevas herramientas para el manejo de una nueva cultura en agricultura ecológica ecuatorial.
6. Los centros y grupos de investigación agropecuaria de Colombia cuentan con el Observatorio Andino de Innovación Tecnológica como punto referencial metodológico para el estudio de los procesos nacionales de innovación tecnológica que se desarrollan en el país y su relacionamiento con los países de la Región Andina.
7. Las comunidades rurales y los pequeños y medianos productores disponen de la competencia necesaria para desarrollar el conocimiento y fortalecimiento de sus capacidades locales.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. El sector agrícola y pecuario tiene a disposición la Red Nacional de Expertos en Sanidad e Inocuidad de Alimentos para la atención de temáticas prioritarias, el mejoramiento de la productividad nacional, y el incremento de los niveles competitivos de Colombia, local e internacionalmente.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

2. El sector rural colombiano cuenta con el Centro de Excelencia Fitosanitaria para el desarrollo de capacidades de comercialización internacional, la utilización de información fitosanitaria actualizada, prevención de riesgos en la introducción de plagas, y en el uso y adopción de medidas de mitigación.
3. El Instituto Colombiano Agropecuario-ICA ha desarrollado su Unidad de Análisis de Riesgos para prevenir el ingreso de plagas y enfermedades, y potenciar la capacidad nacional exportadora de especies vegetales.
4. Los productores colombianos cuentan con el Programa de Buenas Prácticas Agrícolas y Veterinarias para el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles, el mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas, el incremento de sus niveles de productividad, competitividad y estabilidad social.
5. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y las instituciones del sector agropecuario colombiano, cuentan con las capacidades para el diseño de un proceso institucional para el otorgamiento de un Sello Campesino de Calidad.

*Desarrollo Rural Sostenible*

1. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha masificado el proceso de desarrollo de microempresas rurales y campesinas para la generación de capacidades en mercadeo, producción, gestión y fortalecimiento institucional.
2. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha divulgado y socializado el Programa de atención integral a mujeres cabeza de familia rurales, para promover su capacitación en la formulación de proyectos y conocimiento de mecanismos para el acceso al crédito formal.
3. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha diseñado programas e instrumentos de política sectorial agropecuaria, para vincular a pequeños productores a procesos competitivos con aumento de sus ingresos, generación de empleo y mejoramiento de su calidad de vida.
4. Municipios del Departamento de Cundinamarca han consolidado su institucionalidad territorial, redes cooperación local, fondos financieros, portafolios de proyectos productivos viables, y alianzas intermunicipales para el suministro adecuado y sostenible de servicios para el desarrollo agropecuario.
5. Las pequeñas y medianas empresas rurales del ámbito nacional, se benefician de políticas e instrumentos de fomento agroempresarial, a través de un fondo de capitalización y desarrollo para la comercialización y procesamiento de productos.
6. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha construido para 13 regiones de Colombia, una visión regional de la agricultura y el medio rural, y ha hecho compatible su estructura productiva con las oportunidades y prioridades definidas por los propios actores locales.
7. La Gobernación de Cundinamarca ha puesto en operación planes, programas y proyectos de fomento de empleo rural y urbano para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural de 19 municipios del Departamento de Cundinamarca.
8. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha diseñado y puesto en operación planes y programas orientados a la reorganización de las UMATAs a partir de una nueva conceptualización e institucionalidad de carácter regional.
9. Las organizaciones del sector rural colombiano participan en el proceso de conformación e implementación del Observatorio de Desarrollo Rural, para contar con insumos e indicadores de políticas, desempeño, oportunidades y perspectivas del sector en el corto, mediano y largo plazo.

**Desarrollo Rural Sostenible**

10. El sector rural se beneficia de metodologías desarrolladas para la documentación de casos y sistematización de experiencias generadas en desarrollo rural sostenible.
11. Los consumidores y productores del sector rural colombiano se encuentran vinculados horizontalmente y cuentan con el soporte del Proyecto Ciudades Gemelas, para desarrollar temáticas relativas a la sustitución de cultivos ilícitos.

**Información y Comunicación**

1. Organizaciones públicas y privadas, profesionales y productores del sector agropecuario se benefician de una red de información del sector, conformada para su fortalecimiento y enriquecimiento continuo, mediante la generación de alianzas estratégicas.
2. Instituciones públicas y privadas, profesionales, investigadores, estudiantes y productores, en el ámbito nacional e internacional, afines a temáticas del sector rural, cuentan con un Centro de Documentación Multimedial, puesto en operación por la Oficina del IICA en Colombia, para facilitar el acceso a la información del sector a través del uso de tecnologías modernas.

**Educación y Capacitación**

1. El Ministerio de Educación Nacional ha consolidado el Proyecto de Educación Rural (PER), para contribuir al posicionamiento institucional en conceptos y metodologías sobre lo pedagógico y productivo en educación rural.
2. La comunidad científica, instituciones públicas, privadas y académicas, nacionales e internacionales, se benefician de las tecnologías disponibles a través de CECADI Colombia para adelantar sus procesos de capacitación, intercambio técnico-científico y difusión.
3. El sector rural tiene a su disposición procesos de capacitación y temáticas prioritarias definidas para su desarrollo, transferencia e intercambio de experiencias.
4. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha diseñado y realizado cursos piloto para la promoción de operadores locales, en gestión de cadenas agroproductivas y acuerdos de competitividad.
5. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha definido y desarrollado un componente de alianzas educativas, y fondo concursable para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación, con sustento en el modelo PRONATTA.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. El análisis del entorno del sector rural colombiano se ha realizado a través de foros, seminarios y documento consolidado, proceso en el cual se involucra a actores clave del sector.

2. El mecanismo nacional de seguimiento al desempeño del sector rural colombiano se ha fortalecido, participando en ello el delegado Ministerial de Agricultura y Desarrollo Rural, el Coordinador Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina del IICA en Colombia y socios estratégicos, disponiendo del Plan de Acción Nacional presentado en distintas reuniones de seguimiento.

#### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Las alianzas estratégicas bilaterales y multilaterales han sido revitalizadas con organismos nacionales e internacionales, a través de la realización de reuniones de coordinación para determinar áreas prioritarias de interés común así como para el desarrollo y soporte a nuevas iniciativas.
2. Redes temáticas de cooperación han sido establecidas con actores clave, a través del apoyo de la Oficina del IICA en Colombia y la conformación de un grupo interagencial, para desarrollar temáticas que requieren atención prioritaria, nacional y regional.

#### **Dirección estratégica del Instituto**

1. Los Planes Nacionales Básico y Complementario de Cooperación Técnica, el Sistema de Información y Comunicaciones y la Unidad Administrativa, se han diseñado y consolidado sistémicamente para apoyar la cooperación técnica en el país.
2. El planeamiento estratégico fortalece la capacidad de la Oficina para establecer una mayor convergencia en sus acciones y orientaciones, conocer el desempeño del sector rural colombiano y focalizar la cooperación, a través de la ejecución de las actividades definidas en la Agenda Nacional de Cooperación, su seguimiento y presentación de resultados.

#### **Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La imagen institucional se ha renovado y fortalecido por medio del diseño y operación de un Sistema de Información Gerencial para apoyar y maximizar todos los procesos llevados a cabo por la Oficina del IICA en Colombia.
2. Planes de Acción anuales concertados y establecidos conforme a orientaciones estratégicas institucionales.

#### **Gestión y desarrollo del personal**

1. Se ha dado inicio a un programa de refuerzo de áreas críticas para el personal de la Oficina mejorando el desempeño organizacional de la Oficina, y generando capacidades de respuesta oportunas y efectivas en atención a las demandas del entorno.

#### **Implementación y supervisión de la ejecución**

1. El seguimiento a la cooperación técnica se ha reforzado con el estricto cumplimiento de la rendición de informes técnicos y administrativos, internos y externos, de acuerdo con lo estipulado por el IICA y los compromisos institucionales asumidos para los Convenios, proyectos y contratos derivados de los mismos.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. El sistema de evaluación del desempeño del personal y de la oficina, ha sido aplicado adecuadamente conforme a los procedimientos e instrumentos diseñados y puestos en operación por la Institución.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La gestión financiera se ha fortalecido con el adecuado control interno, la eficiente ejecución de los recursos, el apoyo permanente de las auditorías internas y externas, el control presupuestal, un sistema contable actualizado y presentación oportuna de informes financieros.

2. Iniciativas de preinversión y estrategias han sido definidas y evaluadas para ampliar el potencial de cooperación del Instituto, y mejorar su gestión financiera y disponibilidad presupuestal.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Colombia</b>	<b>467.000</b>	<b>300.000</b>	<b>767.000</b>	<b>467.000</b>	<b>300.000</b>	<b>767.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	116.750	75.000	191.750	116.750	75.000	191.750
Tecnología e Innovación	46.700	30.000	76.700	46.700	30.000	76.700
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	107.410	69.000	176.410	107.410	69.000	176.410
Desarrollo Rural Sostenible	84.060	54.000	138.060	84.060	54.000	138.060
Información y Comunicación	70.050	45.000	115.050	70.050	45.000	115.050
Educación y Capacitación	42.030	27.000	69.030	42.030	27.000	69.030

### Oficina del IICA en Ecuador

### Resultados Esperados por Área Estratégica

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Las instituciones nacionales, público y privadas, mejoran su capacidad técnica, en negociaciones comerciales, análisis y diseño de políticas y estrategias de competitividad e innovación y promoción de consorcios público-privado de innovaciones.
2. El sector agroalimentario cuenta con un sistema de gestión de la información de apoyo a comercio y agronegocios, negociaciones comerciales, desarrollo rural, innovación de tecnologías y sanidad e inocuidad de los alimentos.
3. Los gremios y asociaciones participan en el desarrollo de mercados internos, calidad e inocuidad de alimentos y bolsas agropecuarias, como medio para mejorar el posicionamiento de los productos agropecuarios.
4. Los profesionales y agroempresarios están capacitados a través de medios de comunicación interactiva en temas estratégicos de calidad y competitividad en coordinación con programas especializados del Instituto.
5. El sector agroalimentario cuenta con un sistema de innovación de tecnologías con un enfoque de cadenas, mediante la formalización de una asamblea de socios y una fundación para financiamiento de innovaciones, para desarrollar agronegocios, se consolidan mediante convenios de competitividad.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Los agroexportadores y productores nacionales cuentan con una nueva estructura del SESA, a nivel central y descentralizado, con normas de funcionamiento que incorpora prestación de servicios profesionales privados.
2. Desarrollados servicios de atención sanitaria mediante grupos interprofesionales y por empresas privadas, para aprovechamiento de agrobiodiversidad.
3. Los agroempresarios han incorporado el manejo de normas sobre inocuidad de alimentos para mejorar la calidad de los productos agropecuarios en mercados nacionales e internacionales.
4. Las facultades y escuelas politécnicas de ciencias agropecuarias participan en el proceso de capacitación y actualización de temas estratégicos, como calidad, inocuidad e innovación tecnológica en materia de desarrollo agrícola.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Los gobiernos provinciales cuentan con planes de ordenamiento territorial y desarrollo rural integrados, orientados al fortalecimiento de unidades seccionales y mecanismos de concertación con las comunidades para el análisis y formulación de proyectos de desarrollo local sostenible y descentralización de competencias.
2. Las organizaciones de productores se integran en consorcios de comercialización para mejorar la calidad de negociación de productos agropecuarios.
3. El sector rural cuenta con una política de desarrollo y equidad rural sostenible, ejecutada mediante una unidad administrativa reestructurada.

**Desarrollo Rural Sostenible**

4. El sector rural cuenta con un sistema de información de programas y proyectos de cooperación y microfinanzas, mediante centros de información local con apoyo de Universidades.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Los grupos de análisis técnico y gerencial de la Oficina cuentan con enlaces hacia instituciones nacionales y desarrollan propuestas de cooperación técnica en áreas estratégicas.
2. Las instituciones nacionales, del sector público, privado y organizaciones sociales, realizan un seminario internacional para analizar estrategias sobre agricultura y vida rural en el Ecuador y políticas de estado.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. El grupo interagencial del Ecuador se consolida mediante la definición de acciones conjuntas de apoyo al sector agropecuario
2. Las redes institucionales con el sector privado, universidades, sector social y ONG's, gobierno y organismos internacionales se fortalecen, mediante la promoción de proyectos conjuntos.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Los Comités de gestión técnica, de administración y logística de la Oficina funcionan y desarrollan sus actividades con la participación de los profesionales de los proyectos asociados, para identificar líneas estratégicas de acción.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Los sistemas de gestión técnica y administrativa se mejoran con la utilización de nuevos software que permite conocer el avance de proyectos en forma automática.
2. Las acciones de cooperación técnica se programan en forma mensual en el plan anual estratégico.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. El personal de la Oficina mejora sus conocimientos mediante capacitación y apoyo a su formación profesional.
2. El personal participa en seminarios de actualización técnica y administrativa, en temas estratégicos para mejorar los servicios de la Oficina

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Los Comités de Gestión de la Oficina realizan seguimiento de actividades mediante indicadores sobre avance de cumplimiento de resultados
2. El Comité de Coordinación Técnica Estratégica realiza seguimiento del plan de mejoramiento de desempeño para implementar medidas de actualización permanente del personal y de los mecanismos de acción grupal.
3. La Oficina cuenta con un sistema interno de control de avance de proyectos y acciones de cooperación técnica en un esquema integrado físico - financiero

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Ecuador</b>	<b>450.000</b>	<b>8.200</b>	<b>458.200</b>	<b>450.000</b>	<b>8.200</b>	<b>458.200</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	180.000	3.280	183.280	180.000	3.280	183.280
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	90.000	1.640	91.640	90.000	1.640	91.640
Desarrollo Rural Sostenible	180.000	3.280	183.280	180.000	3.280	183.280

### Oficina del IICA en Perú

### Resultados Esperados por Área Estratégica

#### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Brindado apoyo a la Dirección General de Información Agraria (DGIA), del Ministerio de Agricultura (MINAG), en el fortalecimiento de su Sistema de Información Agraria (SIA).
2. Brindado apoyo a la Dirección General de Planificación Agraria (DGPA) en el establecimiento de un Sistema de Seguimiento de Políticas Agrícolas (SSPA).

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

3. Brindado apoyo al Comité Especial de Desarrollo Empresarial y Cadenas Agroproductivas (CEDECA), coordinado por el Sr. Ministro de Agricultura, del Consejo de Competitividad del Perú, en la elaboración de un proyecto de financiamiento para ser presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
4. Apoyo en el establecimiento de nuevos instrumentos de financiamiento agrícola a través de la Bolsa de Productos del Perú (BPP).
5. Promovidas las Plataformas de Exportación como un instrumento validado para crear nuevos exportadores y nuevos productos de exportación en el Perú, en alianza con la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX).
6. Mejorado la capacidad operativa del MINAG, al incorporar el enfoque agroempresarial en la toma de decisiones y ejecución de sus proyectos y programas.
7. Modernizado el enfoque agroempresarial de organizaciones del sector empresarial privado y de gremios de productores.
8. Asesorado al Congreso de la República y MINAG del Perú en la comprensión de la problemática integral de la agricultura, el desarrollo rural y la competitividad.
9. Desarrollado un programa de asistencia técnica sobre competitividad y cadenas agroproductivas con el MINAG y Asociaciones de Productores.
10. Apoyado las negociaciones comerciales en el tema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos -SAIA, al MINAG y al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA).

*Tecnología e Innovación*

1. Fortalecidas las capacidades técnicas de investigación del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) para el desarrollo de tecnologías vinculadas al aprovechamiento de los recursos genéticos del Perú.
2. Promovida la producción orgánica a través de proyectos piloto en la costa, sierra y selva del Perú, en asociación con el INIA.
3. Fortalecidas las capacidades del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS) a través de la mejora de la eficiencia de los registros genealógicos y de la productividad en llamas y alpacas.
4. Fortalecidas las capacidades de instituciones públicas y privadas en el desarrollo de componentes de innovación tecnológica en sus proyectos de desarrollo rural y alternativo.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Fortalecidas instituciones públicas y privadas peruanas, en la planificación e implementación de sus programas y actividades, ligados a actividades de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
2. Perfeccionados los sistemas de información y comunicación, vinculados a la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
3. Mejorada la competencia técnica e inserción activa del Perú en las instancias internacionales relacionadas con la normativa de la SAIA.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

4. Apoyo a programas de erradicación de plagas y enfermedades de reconocida importancia económica, en plantas y animales, mediante asesoramiento y cooperación técnica con el SENASA.
5. Apoyado los programas de armonización en orientaciones y normas sobre inocuidad agroalimentaria, conforme a las exigencias internacionales, con el SENASA y del Comité Nacional del CODEX-Alimentario.
6. Consolidados los programas de armonización de las orientaciones y normas sobre inocuidad agroalimentaria, conforme a las exigencias internacionales
7. Impulsado y fortalecido programas bilaterales y multilaterales de cooperación en sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria con otros países del hemisferio.

*Desarrollo Rural Sostenible*

1. Experiencias de proyectos públicos y privados de desarrollo rural en el Perú y Latinoamérica, identificadas, sistematizadas, analizadas y difundidas, en asociación con el MINAG y la Presidencia del Consejo de Ministros (PMC).
2. Promovidas inversiones asociativas público-privadas en ámbitos fronterizos del Perú mediante el asesoramiento y acompañamiento en la ejecución de proyectos binacionales de desarrollo rural.
3. Apoyado el MINAG en la formulación de una política de desarrollo rural, en el marco de los alcances de la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza.
4. Compatibilizado y armonizado acciones de desarrollo rural alternativo con Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, en el marco del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA)
5. Fortalecido la consolidación y sostenibilidad de cadenas agroproductivas en el ámbito amazónico, a través de la vinculación interinstitucional y la puesta en operación mecanismos para compatibilizar, complementar y realizar el seguimiento y evaluación de acciones en ámbitos afectados por la producción de cultivos con fines ilícitos, en alianza con el Programa de Desarrollo Amazónico (PROAMAZONIA) del MINAG.
6. Fortalecidas las relaciones del IICA con otras agencias internacionales que realizan actividades en el campo del desarrollo rural alternativo, mediante la elaboración y acompañamiento conjunto, y seguimiento de proyectos de desarrollo rural alternativo.
7. El MINAG, los Gobiernos Regionales y ONG's locales cuentan con capacidad técnica instalada mejorada en los proyectos de desarrollo rural que promueven la actividad agroindustrial.
8. Realizados los diseños para la promoción y desarrollo de los nodos regionales de la Red de Agroindustria Rural del Perú, con base al concepto de sistemas agroalimentarios locales.
9. Realizados los diseños para la promoción y desarrollo de los nodos regionales de la Red de Agroindustria Rural del Perú, con base al concepto de sistemas agroalimentarios locales.

**Desarrollo Rural Sostenible**

10. Promovida la actividad empresarial agroindustrial en los ámbitos rurales de Cajamarca, Arequipa y Junín, en alianza con el MINAG, los Gobiernos Regionales, la REDAR-Perú, universidades y ONGs locales.
11. Promovida la actividad empresarial agroindustrial en los ámbitos rurales de Cajamarca, Arequipa y Junín.
12. Mejoradas la capacidades de intervención de ONG's en el campo de la Agroindustria Rural a través de Alianzas Estratégicas publicas y privadas.

**Información y Comunicación**

1. El MINAG, ADEX, INIA y el SENASA se benefician del desarrollo de sistemas de información de servicios para la agricultura, el comercio, la tecnología y la sanidad agropecuaria.

**Educación y Capacitación**

1. Instalación de sistema de video-conferencia, con el apoyo del CECADI.
2. Apoyado el relacionamiento regional andino y el desarrollo de los planes y programas de las universidades vinculadas a las ciencias agrarias en el país, con miras a lograr su mejor posicionamiento e impacto en el campo de la agricultura.
3. La Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión (UNFSC-Huacho) se benefician de la promoción en el ámbito académico del país, el enfoque de análisis de cadena y el concepto de organización de los productores agrarios en función de cadenas.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Fortalecida la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional de la Oficina, con recursos humanos y equipamiento adecuados.
2. Mejoras la capacidades de intervención de ONG's en el campo de la Agroindustria Rural a través de Alianzas Estratégicas públicas y privadas.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Implementando y puesto en operación el Centro de Documentación del IICA-Perú.
2. Sistema de Información Gerencial funcionando, el cual apoya la toma de decisiones de la Oficina.

3. Socializado con el personal, la propuesta del sistema de información gerencial, el cual permite el involucramiento del personal y mejora del manejo de información.

### Gestión y desarrollo del personal

1. Elaborado y puesto en ejecución un plan de capacitación y actualización del personal administrativo.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Diseñado un sistema simple para la revisión y verificación del avance de las actividades administrativas, contables, de servicios y de funcionamiento de la oficina.

2. Mejorado el control interno de la oficina (compras, seguridad, vehículos, mensajería, manejo de activos y mantenimiento) con la elaboración, difusión y supervisión de su aplicación de un reglamento adecuado.

3. Desarrollado y puesto en operación de un sistema de evaluación de desempeño e incentivos a nivel ocal, según las directivas y normatividad de la Sede Central

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Utilizado de manera eficiente los recursos de preinversión en la elaboración de propuestas de cooperación prioritarias e innovadoras, para beneficio del país y del IICA-Perú.

2. Mejorado el equipamiento e infraestructura de la Oficina a fines de crear las condiciones más adecuadas para el desempeño eficiente del personal técnico y administrativo.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Perú</b>	<b>448.200</b>	<b>40.000</b>	<b>488.200</b>	<b>448.200</b>	<b>40.000</b>	<b>488.200</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	134.460	12.000	146.460	134.460	12.000	146.460
Tecnología e Innovación	67.230	6.000	73.230	67.230	6.000	73.230
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	67.230	6.000	73.230	67.230	6.000	73.230

**Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular  
por Unidad**

Desarrollo Rural Sostenible	112.050	10.000	122.050	112.050	10.000	122.050
Información y Comunicación	22.410	2.000	24.410	22.410	2.000	24.410
Educación y Capacitación	44.820	4.000	48.820	44.820	4.000	48.820

**Oficina del IICA en Venezuela****Resultados Esperados por Área Estratégica****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. El Ministerio de Agricultura y Tierras ha mejorado su capacidad de coordinación e interacción con los organismos públicos encargados de fomentar el desarrollo del comercio y los agronegocios a nivel nacional.
2. Organizaciones del sector privado (FEPORCINA y FEDENAGA) han mejorado su capacidad técnica en materia de agronegocios y cadenas agroproductivas a partir de las asesorías, y actividades de capacitación promovidas por el IICA.
3. Las Direcciones de Desarrollo Agrícola de las gobernaciones de Monagas y Portuguesa han fortalecido su capacidad técnica y humana, en aspectos relativos al desarrollo de los circuitos agrícolas estratégicos en estos Estados, así como en el desarrollo y fomento de los agronegocios con alta participación de pequeños y medianos productores.
4. El Fondo de desarrollo agropecuario, pesquero, forestal y afines (FONDAFA) se encuentra desarrollando un programa de trabajo dirigido a mejorar el desempeño de las Empresas de Asistencia Técnica y los Fondos Regionales de Financiamiento; así como aspectos operativos en la implementación de los programas de financiamiento.

**Tecnología e Innovación**

1. El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas se ha fortalecido institucionalmente para responder a las demandas del entorno, mediante la consolidación de las reformas institucionales y mejoramiento de la gestión y sostenibilidad financiera, promovidas por la ejecución del Programa de Tecnología Agropecuaria (BID 1359/OC-VE).
2. La Fundación FUNDAGRI se encuentra funcionando y cuenta con la infraestructura necesaria para administrar los proyectos y el Fondo de Consorcios.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. El Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos se ha fortalecido al contar con herramientas para mejorar la operatividad del sistema nacional en aspectos relacionados con el marco normativo, la constitución del Comité Nacional de CODEX, promoción de la inocuidad de alimentos a lo largo de la cadena agroalimentaria, participación en el CMSF y mejoramiento de la capacidad técnica.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

2. El Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria cuenta con las herramientas necesarias para apoyar el Control y la Erradicación de la Fiebre Aftosa, a través del Programa sobre Vigilancia Epidemiológica en la zona fronteriza colombo – venezolana.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. El Vice-Ministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Tierras, cuenta con un programa de asesoramiento y capacitación de sus funcionarios dirigido a aumentar su capacidad en la formulación y ejecución de la política y la estrategia nacional de desarrollo rural sostenible.

2. La agricultura ampliada de los Estados Zulia y Monagas cuentan con sistemas de información (Infoagro) dirigidos a mejorar la capacidad de interacción y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola de ámbito regional.

3. La Empresa Publica Sistema Hidráulico Yacambú-Quibor cuenta con un programa integral de Desarrollo Rural que atiende la Cuenca del Río Yacambú y el Valle de Quibor, y ha visto reforzada su capacidad humana y técnica a través de un programa de asesorías y capacitación dirigido a la Gerencia de Conservación y Desarrollo.

**Información y Comunicación**

1. El sector agrícola venezolano cuenta con un sitio WEB que sirve de enlace y relacionamiento permanente con el IICA y a la vez constituye una importante fuente de información del sector agropecuario.

2. El Sistema de Información Agrícola de Venezuela (SIDVEN), como nodo nacional del Sistema Documental Agrícola para América Latina y El Caribe (SIDALC), se encuentra en pleno funcionamiento y brindado apoyo al sector agroalimentario nacional, a través de la difusión de información en línea ubicada en la página WEB [www.sidven.inf.ve](http://www.sidven.inf.ve).

**Educación y Capacitación**

1. Las instituciones nacionales, públicas y privadas, Ministerio de Agricultura y Tierras, CORPOZULIA, FONDAFA, Gobernación de Monagas, Gobernación de Portuguesa, INIA y el SASA, ven fortalecida sus capacidades técnicas y humanas a través de los diferentes proyectos y acciones de la Oficina en Venezuela, en las áreas de desarrollo institucional, agronegocios, desarrollo rural, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y sistemas de información.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. El apoyo y trabajo conjunto con las autoridades nacionales para la preparación de las Reuniones Ministeriales y para el seguimiento al proceso Cumbres de las Américas, ha contribuido al reposicionamiento de la agricultura a nivel nacional y del IICA como agencia promotora del desarrollo.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se consolidan acuerdos y alianzas estratégicas con INCE y Ministerio de Agricultura y Tierras, que han permitido multiplicar los impactos de las acciones de cooperación de la Oficina y aumentar la captación de recursos externos.
2. El fortalecimiento de la imagen corporativa, a través de un adecuado desempeño y rendición de cuentas, así como de actividades de difusión y promoción, ha mejorado la capacidad de la Oficina para competir por los recursos disponibles.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. El análisis sistemático de la situación y perspectivas de la agricultura, ha mejorado la capacidad de la Oficina para preparar y revisar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La elaboración del Programa Presupuesto y el Plan de Acción Nacional se hacen en forma conjunta con las autoridades nacionales, mejorando el desempeño y la valoración de la acción de cooperación en el país.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Promoviendo la capacitación y actualización del personal de todas las categorías, la Oficina ha mejorado su capacidad para brindar cooperación técnica de excelencia y ha reducido sus costos operativos y de administración.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. La utilización de mecanismos adecuados de supervisión técnica de productos y resultados, así como de análisis de la satisfacción de los usuarios, ha permitido a la Oficina obtener una mayor valorización de la acción de cooperación.
2. La aplicación de los nuevos criterios de supervisión del cumplimiento de los programas de trabajo del personal, ha contribuido a una mejor evaluación del desempeño.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. El seguimiento de la cooperación técnica se ha fortalecido con el estricto cumplimiento de la rendición de informes técnicos y administrativos, internos y externos de acuerdo con lo estipulado por el IICA y los Convenios y Contratos.
2. El control interno en cuanto al sistema de compras, los servicios de seguridad, control de vehículos, servicio de mensajería, manejo de activos y mantenimiento, se ha fortalecido con la definición de un reglamento interno, el adecuado conocimiento del personal y la supervisión efectiva.

3. El sistema de evaluación del desempeño del personal y de la Oficina ha sido mejorado con la aplicación adecuada de los procedimientos e instrumentos de la Institución.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La temprana identificación de oportunidades y la adecuada implementación de actividades de pre-inversión, han mejorado la capacidad de captación de recursos externos de la Oficina.

2. La aplicación austera de las políticas y normas del Instituto, así como una programación financiera realista y un estricto control presupuestario, han contribuido a sostener una gestión saneada de la Oficina.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Venezuela</b>	<b>511.700</b>	<b>0</b>	<b>511.700</b>	<b>511.700</b>	<b>0</b>	<b>511.700</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	127.925	0	127.925	127.925	0	127.925
Tecnología e Innovación	76.755	0	76.755	76.755	0	76.755
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	76.755	0	76.755	76.755	0	76.755
Desarrollo Rural Sostenible	153.510	0	153.510	153.510	0	153.510
Información y Comunicación	51.170	0	51.170	51.170	0	51.170
Educación y Capacitación	25.585	0	25.585	25.585	0	25.585

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Andina

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Funcionarios del sector público y privado de los países de la región han fortalecido sus capacidades técnicas para un mejor entendimiento y aprovechamiento de las negociaciones agrícolas multilaterales, hemisféricas, regionales y bilaterales.
2. Actores del sector público y privado, y la sociedad civil, participan en el análisis e intercambio de información y conocimiento sobre el estado actual y perspectivas de la agricultura y el medio rural de la región.
3. Los ministerios de agricultura, a través de sus unidades de planificación agrícola, y organizaciones privadas, han fortalecido sus capacidades para dar seguimiento, realizar análisis de impacto, y diseñar nuevas políticas agrícolas acordes con la normativa internacional, con un enfoque de cadenas agroproductivas y territorial.
4. Ministerios de agricultura, y organizaciones privadas cuentan con un sistema de información mejorado para medir la evolución de la competitividad en cadenas agroproductivas y en territorios rurales.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. La capacidad técnica del Instituto en el análisis de impacto de las políticas macroeconómicas, sectoriales y territoriales se ha fortalecido, por medio de la incorporación de nuevas metodologías y nuevos instrumentos analíticos y la actualización de bases de datos.

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. El Instituto ha fortalecido sus relaciones y ha concertado una agenda de trabajo conjunto con la Comunidad Andina de Naciones.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Andina</b>	<b>114.500</b>	<b>0</b>	<b>114.500</b>	<b>114.500</b>	<b>0</b>	<b>114.500</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	114.500	0	114.500	114.500	0	114.500

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Tecnología e Innovación en la Región Andina

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Tecnología e Innovación

1. Se cuenta con coherencia entre los procesos de I/D para atender las brechas tecnológicas de las cadenas agroproductivas de los países y correspondencia con el Sistema Regional de Innovación Agrícola y Agroindustrial.

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Los Sistemas Nacionales de la Región Andina integran actores públicos y privados corporativamente con el IICA en la Región Andina.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Tecnología e Innovación en la Región Andina</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
Tecnología e Innovación	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Los Países andinos han mejorado su capacidad para adecuar sus normativas nacionales a las asociadas al Acuerdo para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a las de las organizaciones internacionales de referencia en Salud Animal (OIE, Oficina Internacional de Epizootias), Sanidad Vegetal (CIPF, Convención Internacional de Protección Fitosanitaria) e Inocuidad de Alimentos (CODEX, Comisión del Codex Alimentarius), así como su participación en las instancias pertinentes de las mismas.
2. Los países andinos cuentan con un modelo de autoevaluación del desempeño de sus Sistemas Nacionales de SAIA y con los consiguientes diagnósticos para orientar sus respectivos procesos de modernización.
3. Los países andinos han mejorado su capacidad para identificar asuntos emergentes y emergencias en SAIA y para desarrollar estudios que les permitan enfrentar esas situaciones con ventaja.
4. Los países andinos habrán estrechado la cooperación entre sus Servicios Nacionales en Sanidad Agropecuaria y sus Comités Nacionales del Codex, con el fin de mejorar su normativa, su capacidad técnica y su liderazgo en todo lo que tenga que ver con la inocuidad a lo largo de la cadena agroalimentaria.
5. Los países andinos habrán perfeccionado sus redes nacionales de información sobre SAIA como instrumento de información, análisis y toma de decisiones.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Se habrá mejorado la contribución del IICA a los procesos de integración regional e interamericana en los campos relacionados con la SAIA.

#### Dirección estratégica del Instituto

1. Se habrá mejorado la capacidad institucional para enriquecer la formulación y la ejecución de las tareas propias de la SAIA que forman parte de las Agendas Nacionales y Regional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de</b>	<b>122.400</b>	<b>0</b>	<b>122.400</b>	<b>122.400</b>	<b>0</b>	<b>122.400</b>

<b>Alimentos en la Región Andina</b>							
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	122.400	0	122.400	122.400	0	122.400	

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Andina

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Desarrollo Rural Sostenible

1. Con las instancias pertinentes de cada país, en especial con aquellas relacionadas directamente con la formulación de las Políticas Nacionales de Desarrollo Rural, se habrán intercambiado criterios y realizado eventos que les permitan mejorar las mismas y traducirlas en acciones a los diferentes niveles territoriales de los países.
2. Las instancias institucionales encargadas en los países del Desarrollo Fronterizo, cuentan con una oferta de metodologías e instrumentos con enfoque territorial, para que a partir de las iniciativas o proyectos en marcha se estructuren Programas de Desarrollo Rural, estimulando la creación y/o el fortalecimiento de una institucionalidad territorial que contribuya a generar alternativas y oportunidades nuevas a los habitantes de la microregión.
3. En los países en los cuales se alcance una definición de Políticas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, se habrá contribuido igualmente a la definición de una Institucionalidad coherente con el esquema implantado, tanto a nivel nacional como de los diferentes territorios involucrados en programas y/o proyectos de desarrollo rural.
4. En los territorios en los cuales se ejecutan proyectos de cooperación técnica del IICA en los países de la Región Andina, se habrá conseguido un estímulo a la colocación en el mercado de materias primas con valor agregado y a la prestación de servicios ambientales.
5. Los técnicos de las Oficinas del IICA en la Región, sus asociados y aliados, se han transformado en grupos de aprendizaje, y contarán con metodologías e instrumentos que les serán entregadas dentro de un proceso de construcción colectiva que conduzca a la apropiación de las mismas y la posterior socialización a las instituciones contraparte para aumentar su eficiencia en las actividades que deben desarrollar a nivel de cada país.

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. La conformación de Grupos Interagenciales Nacionales y Regionales será apoyada en todas las Oficinas de la Región que visualicen esta estrategia de relacionamiento como una manera de potenciar nuestra propia actividad de cooperación.

##### Dirección estratégica del Instituto

1. Los proyectos interÁreas Estratégicas se han fortalecido y deberán conducir las acciones de cooperación técnica a tener un mayor impacto, a partir del trabajo en equipo y la conformación de alianzas estratégicas.

### Gestión y desarrollo del personal

1. La formación de los funcionarios que en las Oficinas tienen la responsabilidad de diseñar y ejecutar actividades de Desarrollo rural, será reforzada a través del Observatorio de Desarrollo Rural, que se pondrá en operación en la Región, a partir de la sistematización de las experiencias desarrolladas por el propio personal del IICA.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Andina</b>	<b>127.400</b>	<b>0</b>	<b>127.400</b>	<b>127.400</b>	<b>0</b>	<b>127.400</b>
Desarrollo Rural Sostenible	127.400	0	127.400	127.400	0	127.400

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Andina

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Educación y Capacitación

1. Las Instituciones de Educación Agrícola Superior de la Región Andina se han fortalecido al mantener un proceso de intercambio e integración a través del Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, cuya Secretaría Ejecutiva se ha constituido y ha organizado la V REUNION DEL FORO REGIONAL ANDINO PARA EL DIALOGO Y LA INTEGRACION DE LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR y facilita y coordina encuentros y cooperación interinstitucional.

**Educación y Capacitación**

2. Los profesionales de las ciencias agrícolas tanto del sector público como privado, así como los agroempresarios y profesores universitarios tienen la oportunidad de participar en CUATRO (4) cursos de Capacitación para el Desarrollo Agrícola mediante programas de capacitación a distancia, la Red Global de Desarrollo para el Aprendizaje en temas agrícolas (GDLNA) en base al Convenio Banco Mundial-IICA, a través de Videoconferencias, Internet, CD con apoyo tutorial y recursos multimediales.
3. Las Facultades de Ciencias Agrícolas de las universidades de la Región Andina se encuentran en un proceso de modernización de su desarrollo curricular y mejoramiento de sus capacidades instruccionales y al menos una, como experiencia piloto en cada país, ha implantado un NUEVO PLAN DE ESTUDIOS que refleja la pertinencia, calidad y eficiencia de las demandas del entorno.
4. Las Facultades de Ciencias Agrícolas han iniciado un proceso de vinculación con los programas de Educación a Distancia promovidos por la Organización de Estados Americanos con el apoyo del IICA y al menos una, como experiencia piloto en cada país, está aprovechando las facilidades que ofrece la OEA para profesores y estudiantes.
5. Las Instituciones de Educación y Capacitación de la Región Andina dispone de un Reporte Anual sobre el Estado de la Educación Agrícola y sus perspectivas PUBLICADO VIA INTERNET.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para resposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Los mecanismos de diálogo y apoyo a las estrategias regionales y nacionales en la Región Andina se han fortalecido mediante la participación en un proceso de intercambio y se ha mejorado la capacidad del IICA para relacionarse con los actores que trabajan en la Educación Agrícola Superior, los cuales comparten información sobre educación, capacitación y acreditación universitaria a través del Foro Región Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural .

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. La Proyección del IICA en el ámbito regional andino se ha fortalecido, especialmente en el Sector Académico Universitario mediante el establecimiento de alianzas que mejoran el relacionamiento con los actores de este sector para abordar nuevos procesos de capacitación en asociación con el Banco Mundial a través del uso de la GDLNA (Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo Agrícola) en actividades de capacitación.
2. La imagen corporativa del IICA se ha fortalecido mediante la publicación de memorias de las reuniones del Foro Regional Andino, la utilización de CDs con el uso de las nuevas Técnicas de Información y Comunicación (TIC) en cursos multimediales interactivos con apoyo de tutores vinculados a las universidades participantes y la actividad coordinadora del IICA.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La elaboración de los Planes de Acción anuales se ha fortalecido al disponerse de información sobre la realidad educativa del medio rural de la Región Andina y poder precisar con mayor nitidez las demandas de los diversos actores para la elaboración de la Agenda Regional de Cooperación, al disponerse de un Reporte Anual sobre la situación de la Educación Agropecuaria Regional.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

2. La capacidad de identificación de nuevas oportunidades y preparación de iniciativas de preinversión se han fortalecido en la DECAP del IICA al mejorar la identificación de oportunidades de cooperación técnica en el campo de la Educación y Capacitación a Distancia, mediante un mejor conocimiento de las Instituciones Educativas, sus requerimientos de capacitación y la elaboración de proyectos para financiamiento externo.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Andina</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
Educación y Capacitación	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Se han logrado acuerdos con socios estratégicos en la Región Andina realizando en forma conjunta, por lo menos, tres actividades de preinversión e inversión previstas en la agenda regional para el período.
2. Se ha mejorado la imagen corporativa y proyección del IICA: (i) elaborando e implementando una estrategia consensuada de relacionamiento con socios estratégicos en la Región Andina; y (ii) demostrando ser un socio confiable y competente en la ejecución exitosa de, por lo menos, tres acciones conjuntas de preinversión e inversión previamente concertadas.

### Gestión y desarrollo del personal

1. El desarrollo del personal de las oficinas del IICA y de las instituciones contrapartes en procesos de preinversión y captación de recursos de la Región Andina, mejora la capacidad local para preparar y negociar proyectos de cooperación técnica e inversión.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Se ha dinamizado, sistematizado y ordenado el proceso de preinversión en la Región Andina, de manera que las Oficinas del IICA, la Dirección de Operaciones, Areas Estratégicas y Dirección de Alianzas Estratégicas, disponen de proyectos relevantes y articulados en la agendas nacionales y la agenda regional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina</b>	<b>128.900</b>	<b>0</b>	<b>128.900</b>	<b>128.900</b>	<b>0</b>	<b>128.900</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	21.488	0	21.488	21.488	0	21.488
Tecnología e Innovación	21.488	0	21.488	21.488	0	21.488
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	21.488	0	21.488	21.488	0	21.488
Desarrollo Rural Sostenible	21.488	0	21.488	21.488	0	21.488
Información y Comunicación	21.475	0	21.475	21.475	0	21.475
Educación y Capacitación	21.475	0	21.475	21.475	0	21.475

### Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina - PROCIANDINO

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

### Tecnología e Innovación

1. Los Sistemas Nacionales modernizan las políticas de organización y gestión de I/D en coherencia y correspondencia con las prioridades de la agenda de innovación tecnológica para el agronegocio.
2. En los Sistemas Nacionales se cuenta con capacidades públicas y privadas de I/D integradas y fortalecida para mejorar la competitividad de las cadenas agroproductivas.
3. Los agroempresarios disponen de un sistema de gestión de información y conocimientos para la innovación tecnológica del agronegocio, utilizando como soporte INFOTEC/FORAGRO.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina - PROCIANDINO</b>	<b>106.300</b>	<b>0</b>	<b>106.300</b>	<b>106.300</b>	<b>0</b>	<b>106.300</b>
Tecnología e Innovación	106.300	0	106.300	106.300	0	106.300

### Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Incorporadas estrategias de diferenciación como instrumento para mejorar la competitividad de agroindustrias rurales vinculadas con proyectos liderados por entidades y productores vinculados con el PRODAR.
2. Mejorada la capacidad técnica de organizaciones y empresarios vinculados con la agroindustria rural suscritos a los mecanismos de la plataforma de información del PRODAR.

### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

3. Formulados proyectos de apoyo y desarrollo de la agroindustria rural, en el marco de iniciativas de desarrollo rural sostenible.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR</b>	<b>101.100</b>	<b>0</b>	<b>101.100</b>	<b>101.100</b>	<b>0</b>	<b>101.100</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	101.100	0	101.100	101.100	0	101.100

### Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola - SIHCA

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Educación y Capacitación

1. La RED HEMISFERICA DE INSTITUCIONES DE CAPACITACION AGRICOLA se encuentra constituida por cerca de quinientas instituciones de capacitación de las Américas e interactuando a través de un PORTAL Web ([www.sihca.org](http://www.sihca.org)) en los cuatro idiomas oficiales del IICA (español, inglés, portugués y francés).
2. La Oferta y la Demanda de Capacitación, tanto presencial como a distancia, se encuentra articulada mediante el intercambio de información entre las Instituciones y los Usuarios mediante el Mercado Virtual de Capacitación Agrícola, en el cual los demandantes de capacitación (Instituciones, Empresas y personas) pueden identificar alrededor de mil (1.000) perfiles de cursos que ofertan cerca de quinientas (500) instituciones capacitadoras.
3. Las instituciones de capacitación de los países realizan estudios de la demanda mediante una metodología validada, la cual ha sido publicada por el SIHCA y colocada en su Portal Web, a los fines de orientar la elaboración de sus perfiles de oferta anual de cursos y eventos de capacitación.
4. Cien (100) profesores de las Facultades de Ciencias Agrícolas reciben cursos de capacitación en temas estratégicos de la agenda internacional que les permite actualizar sus conocimientos para modernizar la educación que imparten.

### Educación y Capacitación

5. Cincuenta (50) profesionales del Sector Público Agrícola y de los Agroempresarios tienen la oportunidad de participar en cursos de capacitación a través de la Red Global de aprendizaje para el Desarrollo Agrícola (GDLNA), mediante cursos ofrecidos a distancia vía Videoconferencia, Internet o CD-Tutoriales, divulgados por el SIHCA y realizados por instituciones de la Red.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola - SIHCA</b>	<b>97.000</b>	<b>95.000</b>	<b>192.000</b>	<b>97.000</b>	<b>95.000</b>	<b>192.000</b>
Educación y Capacitación	97.000	95.000	192.000	97.000	95.000	192.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Andina

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Mejorada la capacidad de acceso a los mercados de pequeños y medianos empresarios rurales, que se han articulado de manera ordenada y eficiente a circuitos y cadenas agroproductivas priorizadas.
2. Mejorada la competitividad de circuitos y cadenas agroproductivas en las que se ha intervenido en los países.
3. Mejorado el conocimiento y la capacidad de respuesta de técnicos del IICA y entidades aliadas, sobre las oportunidades y potencialidades de agronegocios innovadores asociados con procesos de desarrollo y competitividad.
4. Pequeños y medianos empresarios rurales han identificado y/o desarrollado mercados en el exterior.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Documentos y publicaciones relacionadas con el desarrollo de agronegocios se han difundido y han contribuido a mejorar el análisis prospectivo de la vida rural de las Américas

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Establecido y fortalecido acuerdos y alianzas estratégicas con entidades regionales de integración, cooperación y/o financiamiento

#### Dirección estratégica del Instituto

1. Mejorada la capacidad técnica del Instituto como efecto del diseño y cumplimiento de la agenda regional de cooperación en agronegocios

#### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. Mejorada la eficiencia organizativa del Instituto como efecto de la contribución oportuna a la elaboración de los Programas de Presupuesto y de los Planes de Acción Anuales.

#### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Establecido sistema de seguimiento y evaluación de las acciones de cooperación derivadas de la aplicación de la agenda regional en agronegocios

#### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Identificado oportunidades de preinversión y/o participación en la formulación de proyectos de cooperación con recursos externos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Andina	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000
---	--------	---	--------	--------	---	--------

### **Región Sur**

#### **Oficina del IICA en Argentina**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Funcionarios, técnicos, académicos y agentes del sector agroalimentario reciben la información y análisis trimestral de la situación del sector agroalimentario argentino, de los mercados internacionales, marco macroeconómico local, políticas y expectativas de los agentes sectoriales.
2. La prensa especializada dispone de información y análisis confiables referidos al sector agroalimentario.
3. El IICA es crecientemente conocido como referente de la información y análisis del sector agroalimentario.
4. Las autoridades públicas del sector son apoyadas en la implementación y revisión de una estrategia nacional de promoción de las exportaciones agroalimentarias.
5. Las PyMEs agroalimentarias han incrementado el valor de sus exportaciones y su participación en el conjunto.
6. Se ha consolidado el Sistema Federal de promoción de las exportaciones agroalimentarias.
7. Se cuenta con estudios de identificación de productos y cadenas agroalimentarias con potencial de exportación y con análisis de restricciones.
8. Se han sentado bases para el desarrollo de bolsas y mercados de físicos en frutas y hortalizas y para la disponibilidad de información.
9. Las exportaciones de productos orgánicos vegetales y animales se han incrementado.

##### **Tecnología e Innovación**

1. El INIDEP ha realizado investigaciones del recurso pesquero que orientan la formulación de propuestas.
2. Se dispone de un marco nacional de bioseguridad adecuado a los requerimientos del Protocolo de Cartagena.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Se ha reorganizado el sistema nacional de sanidad agropecuaria (sector público y acciones conjuntas con el sector privado) para prevenir y controlar los problemas prioritarios en materia de sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad de los alimentos.
2. El país se mantiene libre de la enfermedad BSE.
3. Se ha fortalecido la acción de los organismos sanitarios en la prevención y control de plagas cuarentenarias vegetales (cancrosis y carpocapsa y otras) y control de enfermedades animales.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Familias carenciadas de zonas semi-rurales encontraron una actividad productiva sostenible en base a programas de microcrédito.
2. Instituciones provinciales de desarrollo rural ha incrementado su conocimiento de la situación del medio rural y el desarrollo de indicadores para el monitoreo permanente.
3. Están en ejecución proyectos de riego en las provincias de Tucumán y Catamarca que permiten la viabilidad de pequeños y medianos productores en producción frutihortícola.

**Información y Comunicación**

1. El Centro de Documentación e Información de la AC-Argentina (CDI) está funcionando y participa en redes nacionales e internacionales. Provee información bibliográfica especializada sobre el sector agroalimentario.
2. El sistema SIDALC está instalado como referente interamericano de información especializada del ámbito agroalimentario, y el sector académico y profesional cuenta con mayor información disponible a través de la incorporación de nuevos registros a la megabase del SIDALC.

**Educación y Capacitación**

1. Se ha incrementado la cantidad de profesionales capacitados en la rama de Agronegocios y la calidad de su formación.
2. Los países del MERCOSUR cuentan con un postgrado Regional en Certificación y Aseguramiento de la Calidad de Productos Agroalimentarios para el ámbito MERCOSUR (en cooperación con facultades de veterinaria de la región).
3. Varias Facultades de Agronomía y Ciencias Agrarias se integran a otras a través de la educación a distancia.
4. Varias Facultades de Agronomía han sido apoyadas en evaluación externa y en asesoramiento al desarrollo curricular de las áreas de Economía Agraria y Agronegocios.

### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

#### **Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Mediante estudios el país dispone del análisis histórico y prospectivo del sector agroalimentario argentino y de las tendencias de la vida rural y su entorno.
2. La Oficina ha realizado el seguimiento de los compromisos nacionales en relación al proceso de Cumbres de las Américas pudiendo contar con la información para la elaboración de los diferentes informes.
3. Fueron apoyadas las Reuniones Ministeriales sobre agricultura y vida rural.
4. Los estudios realizados, documentos publicados y los seminarios y reuniones que se organizaron ayudan a la definición de estrategias nacionales sobre agricultura y vida rural.

#### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se mantiene la alianza estratégica con la SAGPYA, INTA, SENASA, INIDEP, INV, INDEC, varias Universidades Nacionales, con las oficinas locales de la CEPAL y de otros organismos multilaterales para impulsar nuevas iniciativas de desarrollo.
2. La imagen del IICA ha sido fortalecida por acciones de vinculación con la prensa nacional

#### **Dirección estratégica del Instituto**

1. La OFICINA obtuvo los resultados definidos con las autoridades en a Agenda Nacional, en el marco del PMP.

#### **Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La OFICINA organizó su actividad de cooperación técnica y apoyo a la cooperación a través del programa de presupuesto y planes de acción anuales según el modelo de programación del IICA.

#### **Gestión y desarrollo del personal**

1. La OFICINA cuenta con personal técnico capacitado en las áreas de financiamiento y de agronegocios para apoyar los programas de trabajo en dichas áreas.
2. La OFICINA cuenta con personal capacitado en sistemas de gestión para apoyar las actividades de apoyo a la cooperación técnica.

3. El desempeño del personal de la OFICINA es estimulado por la aplicación del sistema de evaluación del desempeño e incentivos y la actualización de las escalas salariales y de beneficios.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. La Oficina dispone de mecanismo de monitoreo eficientes para dar cumplimiento a los convenios y contratos con clientes y socios.
2. La calidad de los servicios de cooperación técnica y apoyo a la cooperación es garantizada por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado bajo Normas IRAM-ISO-9001-2000.
3. La satisfacción de los clientes sobre los servicios y resultados institucionales se evalúa a través del sistema de gestión de calidad (SGC).
4. El desempeño del personal de la OFICINA es evaluado en forma permanente para el cumplimiento de los planes de trabajo de acuerdo al sistema de gestión de calidad (SGC).

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. Se revisa y verifica en forma continua el cumplimiento de las normas y requerimientos institucionales.
2. El avance en el cumplimiento de los compromisos y planes de acción institucionales se sigue y controla a través del proceso de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y de los informes trimestrales y anuales.

**Gestión financiera, patrimonial y de reinversión**

1. La programación, ejecución y control presupuestario y financiero de recursos propios y de terceros, se realiza a través de procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y del Sistema Gerencial Informatizado (SGI).
2. El área de Proyectos ha identificado oportunidades de reinversión que surgen de las acciones de cooperación técnica.
3. El GAP y el equipo de Revisión por la Dirección del SGC diseñan e implementan estrategias para la generación de ingresos.
4. La adquisición de bienes y servicios para la OFICINA y para los proyectos de clientes y socios se realiza de acuerdo a las normas generales del Instituto y a lo establecido en los manuales y documentos de apoyo del Sistema de Calidad.
5. Las normas y procedimientos contables y financieros se mantienen actualizados.
6. Los activos de la Oficina y los mantenidos en usufructo se mantienen y custodian.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Argentina</b>	<b>571.000</b>	<b>120.000</b>	<b>691.000</b>	<b>571.000</b>	<b>120.000</b>	<b>691.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	274.651	57.720	332.371	274.651	57.720	332.371
Tecnología e Innovación	29.692	6.240	35.932	29.692	6.240	35.932
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	154.741	32.520	187.261	154.741	32.520	187.261
Desarrollo Rural Sostenible	18.272	3.840	22.112	18.272	3.840	22.112
Información y Comunicación	53.674	11.280	64.954	53.674	11.280	64.954
Educación y Capacitación	39.970	8.400	48.370	39.970	8.400	48.370

### Oficina del IICA en Brasil

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) cuenta con mecanismos para implementar el Programa de Ingresos Mínimos para la Agricultura Familiar.

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) cuenta con instrumentos de planificación para el control y erradicación de las principales plagas y enfermedades.
2. Técnicos/Gerentes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) capacitados para el control de calidad de productos de las empresas asociadas del sistema APPCC, principalmente empresas de productos de origen animal.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Capacidad mejorada de las Secretarías de los Estados de la Región Noroeste y Sur para ejecutar proyectos y programas de cooperación formuladas por el equipo técnico del IICA en el Brasil para promover el desarrollo rural sostenible.
2. Los Estados de Ceará, Bahia, Pernambuco, Rio Grande do Norte, Alagoas, Sergipe, Piauí, Maranhão y Rio Grande do Sul cuentan con planes locales y regionales para el desarrollo sostenible, formulados con base en la aplicación de la experiencia de gestión participativa y descentralizada desarrollada por el IICA en la capacitación de beneficiarios.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Reconocimiento institucional a la participación del IICA en la discusión con el gobierno sobre temas de prioridad nacional, p.e., combate a la pobreza rural y el hambre.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Imagen del IICA fortalecido por su participación con el Banco Mundial en la implementación de proyectos de combate a la pobreza rural, y con el Ministerio de Desarrollo Agraria (MDA), en proyectos de reforma agraria y apoyo a la agricultura familiar.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Desempeño del Instituto coherente con las acciones del nuevo gobierno brasileño, mediante la actualización, con las nuevas autoridades brasileñas, de la Agenda Nacional.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Información actualizada sobre la programación presupuestaria a la Sede Central enviada mediante el Plan de Acción Anual y el Programa Presupuesto 2004-2005, dentro de los plazos establecidos.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Personal capacitado en áreas de interés del Instituto, de acuerdo con el plan de capacitación establecido por la Oficina del IICA en Brasil, por su Sector de Recursos Humanos.
2. Personal reclutado, seleccionado y capacitado para el desempeño de las funciones necesarias para en buen desarrollo de las actividades del IICA en el Brasil.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Normas y requisitos institucionales cumplidos dentro de los plazos establecidos por la Sede Central.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Normas y requisitos institucionales cumplidos dentro de los plazos establecidos por la Sede Central.
2. Informes de avance sobre los compromisos establecidos en el Plan de Acción, enviados a la Sede Central junto con el análisis de los resultados.
3. Cuentas del IICA en el Brasil aprobadas por las auditorías internas realizadas durante el biennio 2004-2005.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Captación de nuevos proyectos de cooperación técnica como resultado de acciones de pre-inversión realizadas por el IICA con su capital financiero y humano, en áreas estratégicas para el Instituto.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Brasil</b>	<b>833.000</b>	<b>1.200.000</b>	<b>2.033.000</b>	<b>833.000</b>	<b>1.200.000</b>	<b>2.033.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	83.300	120.000	203.300	83.300	120.000	203.300
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	333.200	480.000	813.200	333.200	480.000	813.200
Desarrollo Rural Sostenible	416.500	600.000	1.016.500	416.500	600.000	1.016.500

## Oficina del IICA en Chile

### Resultados Esperados por Área Estratégica

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. La Subsecretaría de Agricultura y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), disponen de los estudios pertinentes y capacitación de sus funcionarios para la implementación y desarrollo de una Bolsa de Productos Agropecuaria en Chile, en beneficio de los productores agropecuarios.
2. Las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura de la VI, V, y IX regiones, disponen de estudios de análisis estratégicos de sus recursos, para el desarrollo de la industria silvoagropecuaria nacional.
3. La Asociación Nacional de Productores de Huevos, la Asociación Nacional de Productores de Leche, la Asociación Nacional de Productores de Ovinos y la Sociedad de Agricultores de la IX Región (SOFO) están capacitadas para mejorar su capacidad de negociación, gracias al conocimiento de los Acuerdos Comerciales de Chile con la UE y el eventual TLC de Chile con EE.UU.
4. La Asociación Nacional de Productores de Huevos, la Asociación Nacional de Productores de Leche, la Asociación Nacional de Productores de Ovinos y la Sociedad de Agricultores de la IX Región (SOFO) están informadas y capacitadas en el conocimiento de Negociaciones Comerciales (OMC, ALADI, MERCOSUR) para el mejoramiento de la competitividad de sus productores.

**Tecnología e Innovación**

1. Productores agrícolas de ovinos y agricultura orgánica han modernizado la gestión de sus programas de transferencia tecnológica para favorecer el apoyo a las capacidades relacionadas con el conocimiento y aplicación de innovaciones tecnológicas.
2. Instituciones nacionales que desarrollan programas de tecnología e innovación para la agricultura, están articuladas para el diálogo y diseño conjunto de instrumentos, a través de la operación de un Grupo de Trabajo Gestor Interinstitucional.
3. Proyectos de contrapartes nacionales y regionales de investigación con financiamiento de FONTAGRO operando.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. El SAG fortalece el monitoreo de enfermedades y plagas dentro de su Sistema de Nacional de Sanidad Agropecuaria a través el rastreo satelital y sensores remotos terrestres mediante el cual brinda un mejor servicio de sanidad agropecuaria a los actores del sector agroalimentario.
2. El SAG y la DIRECOM consolidan su presencia y participación en eventos regionales y hemisféricos que promueven el intercambio de información, armonización y equivalencia de normas y procedimientos.
3. Facilitada la articulación del SAG con instituciones regionales y hemisféricas brindando cooperación horizontal y asistiendo a foros regionales a efectos de mejorar los SAIA.
4. Los Servicios públicos y privados del sector agropecuario disponen de un programa de Formación de Líderes en Inocuidad de los Alimentos.
5. El SAG fortalece el sistema de la cadena pecuaria nacional al iniciar el establecimiento de la rastreabilidad a trazabilidad en la producción pecuaria nacional.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

6. El SAG dispone de un Programa de Capacitación de Profesionales Veterinarios Oficiales en temas emergentes de SAIA y consolida su planta técnica dentro del proceso de modernización institucional.
7. El SAG dispone de un enlace con el Sistema de información SANINET del IICA que le permite acceder a la información fitozoosanitaria a nivel mundial.
8. Las Universidades del país fortalecen sus capacidades técnicas al establecer un programa de capacitación en materias relacionadas al acuerdo de las MSF de la OMC.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y el Servicio Nacional de Menores (SENAME), cuentan con estudios para el fortalecimiento de las estrategias y ajustes de políticas para el desarrollo social y económico e inserción de los Grupos Prioritarios (etnias, mujeres, jóvenes, adultos mayores y niños rurales), con incorporación de conceptos de gestión ambiental amigable y enfoque territorial.
2. El INDAP cuenta con sistematización de experiencias para la implementación de programas de formación de recursos humanos para la aplicación y práctica de instrumentos de fomento productivo, comercial y de negocios con los pequeños(as) productores rurales.
3. Pequeños productores agrícolas y entidades gremiales que los agrupan, ven fortalecidas sus posibilidades de comercio internacional gracias al conocimiento de conceptos de gestión, de negociaciones internacionales y práctica de producción limpia y adecuado manejo ambiental.
4. Instituciones públicas y municipios rurales ven fortalecidos sus capacidades para la implementación de programas de desarrollo forestal campesino, con enfoque territorial.
5. Instituciones públicas, privadas, académicas y gremiales del sector agrícola y rural, intercambian y difunden conocimientos y experiencias relacionadas con el desarrollo rural sostenible, con enfoque territorial, a través de un Grupo de Trabajo coordinado por el IICA, el que se reúne periódicamente.

**Información y Comunicación**

1. Instrumento electrónico de información económico y financiera operando para usuarios del sector agrícola nacional.
2. Catorce Universidades que imparten carreras Agrícolas en Chile, disponen de una red virtual para el intercambio electrónico de información especializada en agricultura, en el marco del Programa Sidalc-Chile.
3. La página web del IICA en Chile en línea con el Portal Web del Instituto.
4. Productores agrícolas capacitados para el acceso al uso de internet, como fuente de información para el desarrollo competitivo de sus actividades productivas.

**Educación y Capacitación**

1. Los Liceos de Educación Media Agrícola, correspondientes al programa de innovación, han evaluado los resultados obtenidos en la aplicación de los nuevos planes y programas de estudio y se establece un sistema de mejoramiento de calidad.
2. Las Universidades que imparten carreras de formación en pre grado del sector silvoagropecuario, asistidas por Convenios de cooperación técnica, cuentan con el informe del proceso de autoevaluación en las carreras del sector, instrumento que sirve de base al mejoramiento institucional.
3. Las Universidades asesoradas por convenios establecidos, cuentan con la certificación del proceso de acreditación de calidad de carreras del sector silvoagropecuario de acuerdo a estándares nacionales requeridas por el desarrollo nacional.
4. Las Universidades asistidas por convenios desarrollan los nuevos planes y programas de estudio en las carreras del sector Silvoagropecuario en el marco de la reforma institucional y del mejoramiento de la calidad para la formación de recursos humanos y cuentan con académicos capacitados en prácticas pedagógicas modernas.
5. El Programa Nacional de Educación Continua, en el marco del sector agropecuario, ha constituido redes integradas por Instituciones públicas y privadas de formación y capacitación a nivel regional, fortaleciendo alianzas estratégicas de colaboración y mejorando las opciones de acceso de la población rural.
6. El Foro Nacional de Educación y Capacitación Silvoagropecuaria y Rural ha fortalecido los procesos de diálogo y de las alianzas estratégicas entre organismos del Ministerio de Educación, del Ministerio de Agricultura, instituciones universitarias y de educación media agrícola, organismos de productores y de agencias de capacitación, a través de convocatorias para dialogar sobre temas relevantes y establecer alianzas estratégicas a nivel regional y nacional.
7. El Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, a través de la Secretaría Pro Témpore ha fortalecido los vínculos asociativos de sus miembros cumpliendo con programas internacionales y de mejoramiento de calidad en la formación de recursos humanos en programas de pre y pos grado.
8. El Foro de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria del MERCOSUR, ha estructurado un programa regional aplicado al mejoramiento de calidad en la formación de recursos humanos de pre grado.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para repositionar a la agricultura y la vida rural**

1. El mecanismo del seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas se ha fortalecido, con la participación del Delegado Ministerial de Agricultura, el Delegado Ministerial de Relaciones Exteriores y la Oficina del IICA, disponiéndose del Plan de Acción Anual presentado a las reuniones Ministeriales con los Informes de Seguimiento correspondientes.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Las relaciones de la Oficina con la CEPAL, FAO, y OPS han sido fortalecidas, realizándose reuniones de coordinación periódicas para examinar las acciones conjuntas e impulsar nuevas iniciativas.

2. Instituciones contraparte nacionales relacionadas con el ámbito académico y privado desarrollan nuevas relaciones con el IICA concretando acciones de cooperación conjunta.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Plan de Mediano Plazo y Agenda Nacional de Cooperación Técnica de la Oficina en Chile ajustadas a las demandas de las contrapartes nacionales, con el seguimiento y presentación de resultados correspondiente.
2. Unidades de la Dirección General y Agenda Regional de Cooperación Técnica apoyadas en la preparación de los planes estratégicos.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La organización técnica y administrativa ha sido fortalecida, responde a las exigencias de transparencia y excelencia, enfocada a temas de alta prioridad para las instituciones nacionales, para el fortalecimiento de la relación con socios estratégicos y la proyección de la imagen técnica institucional.
2. Se dispone de instrumentos y procedimientos participativos para definir las prioridades, asignar eficientemente los recursos e informar sobre las actividades y resultados, así como para identificar oportunidades de cooperación.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Se ha fortalecido la eficiencia y el compromiso del Personal técnico y administrativo, habiéndose efectuado los ajustes en sus funciones y responsabilidades.
2. Implementado en la Oficina el Plan de Capacitación e Incentivos para el Personal técnico y administrativo.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Instituciones nacionales, usuarios de los servicios técnicos y de administración entregados por la Oficina, conformes con la calidad de los productos recibidos y los resultados alcanzados por el IICA.
2. Reglamento y Normas de Procedimientos del IICA supervisadas en su cumplimiento.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. El seguimiento de la cooperación técnica se ha fortalecido en el oportuno cumplimiento de rendición de Informes Técnicos y Administrativos, internos y externos de acuerdo a los Convenios y Contratos comprometidos por el IICA.
2. Sistema de evaluación del desempeño y de los planes de trabajo del personal de la Oficina adecuado a los procedimientos del IICA y operando.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La gestión financiera se ha fortalecido con el adecuado control interno, la eficiente ejecución de los recursos, el apoyo de auditorías internas, el control presupuestario, y la realización oportuna de informes financieros.
2. Mejorada la eficiencia del manejo de los bienes, de los vehículos y del edificio, brindando un soporte importante a las actividades de cooperación técnica.
3. El IICA ha fortalecido su capacidad para identificar oportunidades para la cooperación técnica a través del adecuado conocimiento del entorno político, económico y social del país, de las fuentes financieras.
4. Los recursos de preinversión son utilizados para la elaboración de propuestas de cooperación innovadoras, que permite dar respuesta a necesidades de las contrapartes nacionales de alta prioridad e impacto.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Chile</b>	<b>413.000</b>	<b>12.000</b>	<b>425.000</b>	<b>413.000</b>	<b>12.000</b>	<b>425.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	82.600	2.400	85.000	82.600	2.400	85.000
Tecnología e Innovación	41.300	1.200	42.500	41.300	1.200	42.500
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	61.950	1.800	63.750	61.950	1.800	63.750
Desarrollo Rural Sostenible	123.900	3.600	127.500	123.900	3.600	127.500
Información y Comunicación	41.300	1.200	42.500	41.300	1.200	42.500
Educación y Capacitación	61.950	1.800	63.750	61.950	1.800	63.750

### Oficina del IICA en Paraguay

### Resultados Esperados por Área Estratégica

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

1. La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, fortalecida con la cooperación del IICA, ejecuta adecuadamente el Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina y logra instalar un Centro Privado de Servicio y Comercialización, CPSC, para comercializar los productos hortifrutícolas de los productores asistidos por el programa.
2. El Consejo de Desarrollo Empresarial del Guairá, CODEG, con la cooperación del IICA, prepara y ejecuta un proyecto, para mejorar la competitividad de los productores de yerba mate en el departamento del Guairá.
3. El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo implementan Agendas consensuadas con el Sector Privado, elaboradas con la cooperación del IICA, que orientarán al Gobierno en el diseño de políticas de estado y medidas específicas para mejorar la competitividad del Sector Agrario y Agroindustrial.
4. La Comisión Especial de Comercio Internacional e Integración, CECII, del MAG, con la cooperación del IICA, amplía su presencia y eficiencia en las reuniones de negociaciones agrícolas internacionales, mediante la capacitación de profesionales del MAG y del sector privado.
5. Mediante el diálogo nacional, promovido por el IICA, entre los diferentes actores del sector público y privado, el país cuenta con agendas de competitividad para el sector agropecuario y formula políticas de estado para el desarrollo agropecuario y rural y el mejoramiento de la vida rural.

*Tecnología e Innovación*

1. La Dirección de Investigación Agrícola, DIA, del MAG, con la cooperación del IICA, dispone de normativas para producción de agricultura orgánica conforme a los criterios, conceptos y disposiciones del acuerdo MSF/OCM. COSAVE y Codex Alimentarius, que permitirán al país posicionarse en los mercados internacionales.
2. Productores y exportadores de cereales y oleaginosas, mediante la acción de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, con la cooperación del IICA, en cuanto a mejoramiento de servicios de laboratorio de suelos, nuevas variedades y capacitación, logra posicionarse en los mercados internacionales en forma competitiva, ofreciendo productos con la calidad demandada.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. El MAG, con la cooperación técnica del IICA, implementa los proyectos de creación del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE, y la reorganización del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios que brinda el Sistema de Sanidad Agropecuaria.
2. Las instituciones del Sistema de Sanidad Agropecuaria, con la cooperación técnica del IICA, desarrollan sus actividades en forma más eficiente y oportuna debido a que cuentan con personal capacitado y con leyes de sanidad animal y vegetal actualizadas y armonizadas con las normativas regionales e internacionales.

*Desarrollo Rural Sostenible*

1. La Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Dirección General de Planificación, DGP, del MAG implementada con la cooperación del IICA, tiene capacidad técnica para realizar seguimiento y evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural, mejorando el proceso de ejecución y administración de proyectos.
2. La DINCAP del MAG fortalecida por la cooperación del IICA, ejecuta adecuadamente el PRODESAL y mediante la definición de lineamientos técnicos a las empresas de asistencia técnica tercerizada, incrementa la cobertura y la calidad de la asistencia técnica a los 14.500 productores beneficiarios actuales.
3. Las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, con el apoyo de materiales didácticos preparados y publicados por el IICA, desarrollan más eficientemente sus programas de capacitación sobre organización y gestión de las microempresas asociativas rurales dirigidas a pequeños productores.
4. La Secretaría del Ambiente, SEAM, fortalecida por la cooperación del IICA, mejora su desempeño en el proceso de diseño y ejecución de políticas ambientales.
5. El Instituto Paraguayo del Indígena, fortalecido por la cooperación del IICA gestiona y ejecuta eficientemente el Programa de Fortalecimiento del INDI e incrementa la calidad de los servicios de asistencia a las comunidades indígenas.
6. El MAG, profesionales del agro y comunidades seleccionadas, con la cooperación del IICA, conocen y aplican los nuevos conceptos de Desarrollo Rural Sostenible, los que permiten impulsar con mayor eficiencia las actividades y proyectos de Desarrollo Rural Sostenible en el Paraguay.
7. El Instituto Nacional de Cooperativismo, INCOOP, fortalecido por la cooperación técnica del IICA, fiscaliza en forma eficiente las cooperativas y capacita a Comités de Productores para su organización y gestión cooperativa, facilitando el proceso de alianzas estratégicas entre Comités de Productores y Cooperativas y entre Cooperativas grandes, medianas y pequeñas, para realizar actividades de comercialización y servicios.

*Información y Comunicación*

1. La Escuela Agropecuaria de San Juan Bautista, Misiones, de la Dirección de Educación Agropecuaria, DEA, del MAG, implementa un nuevo modelo de gestión institucional, elaborado conjuntamente con el IICA, para ejecutar con mayor eficiencia y calidad las actividades de educación y la promoción del desarrollo rural local.
2. El Centro de Profesionalización de Agricultores, CEPROA, con el apoyo técnico del IICA, cuenta con capacidad técnica y logística para la implementación de un programa de capacitación dirigido a productores agropecuarios y no agropecuarios del sector rural del Departamento de Itapúa.
3. La DEA del MAG, con el apoyo técnico y logístico del IICA implementa el nuevo curriculum del Bachiller Técnico Agropecuario, BTA, acorde con los lineamientos de la reforma educativa, que permitirá la formación de técnicos acordes a las necesidades del mercado.
4. Las Instituciones integrantes del Consejo de Decanos y Directores de Facultades de Ciencias Agrarias e Ingeniería Agronómica y la Facultad de Ciencias Veterinarias, FCV, con el apoyo técnico del IICA, mejoran sus procesos de planificación estratégica, y el nivel de desempeño de sus docentes, elevando la calidad de sus egresados.

**Educación y Capacitación**

1. Las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, mejoran sus niveles de conocimiento sobre el desempeño del sector Agroalimentario del Paraguay y toman decisiones más adecuadas y oportunas con la disponibilidad del Boletín Electrónico Agroalimentario (incluida la elaboración del capítulo Paraguay del BEA del Cono Sur), de los Boletines Acceso y Agrosalud y el Informe Semestral de Coyuntura preparados y difundidos por el IICA.
2. Las Bibliotecas y Centros de Documentación Agropecuaria del Paraguay, con la cooperación técnica del IICA, se fortalecen integrando una red nacional que forma parte del Sistema de Información y Documentación Agropecuario de América Latina y el Caribe, SIDALC, ampliando así la oferta para las consultas bibliográficas de los profesionales y estudiantes.
3. La página Web de la Oficina del IICA en el Paraguay, se mantiene actualizada , difunde y promueve información de utilidad para el sector agropecuario y el desarrollo rural.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Funcionarios del MAG, adecuadamente informados por el IICA, participan en las reuniones de las Cumbres Ministeriales e incorporan en forma efectiva las resoluciones a sus planes de trabajo.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Relaciones estratégicas de la Oficina fortalecidas, con la firma de convenios y la planificación y ejecución conjunta de proyectos con la OPS, CAPECO, FG, ARP, SEAM, INDI, MAG, FCA, FCV, FUCAI, y Cooperativa Colonias Unidas
2. Imagen corporativa mejorada y consolidada mediante la entrega de servicios de cooperación adecuados a las necesidades nacionales y la difusión de los resultados de las actividades mediante la prensa radial, televisiva, folletos, documentos institucionales, publicaciones de Libros, Manuales, Boletines, y la Página Web de la Oficina actualizada.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Las Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación elaboradas con base en las necesidades del país, como resultado de consultas, análisis y revisiones permanentes con las autoridades del sector agropecuario y rural, mejoran el desempeño de la Oficina y la efectividad de la cooperación técnica brindada.
2. La página Web de la Oficina del IICA en el Paraguay, con información actualizada y pertinente del quehacer institucional y del IICA-Paraguay, contribuye positivamente al posicionamiento y a la imagen institucional.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Programas Presupuestos y Planes de Acción Anuales elaborados en tiempo y forma acordes con las orientaciones estratégicas de la Sede Central y las demandas nacionales, permiten una mejor organización y funcionamiento de la Oficina.
2. Sistema de Información Gerencial en funcionamiento mejora la capacidad de seguimiento, control y evaluación de las actividades de la Oficina, mejorando su eficiencia y eficacia.
3. Instrumentos Jurídicos y de Cooperación elaborados y aprobados conforme a los lineamientos de la Institución y consensuados con las instituciones nacionales, facilitan la ejecución de actividades de cooperación técnica.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. El personal técnico y administrativo de la Oficina del IICA en Paraguay, se capacita permanentemente, mejora sus aptitudes y su desempeño profesional conforme a los nuevos valores de la Institución y ofrece servicios de cooperación técnica y administrativa, acordes con las expectativas de los demandantes.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. La Oficina cuenta con un sistema informatizado de seguimiento de cumplimiento de los convenios y contratos, para toma de decisiones oportunas y corregir los problemas detectados durante la ejecución, aplicando las normativas de calidad previamente establecidas.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. Compromisos y planes de acción institucional establecidas en la Agenda Nacional de Cooperación, cumplidos en tiempo y forma, fortalecen la imagen del IICA.
2. Sistema de recopilación de resultados de cumplimiento de la Agenda Nacional de Cooperación, establecido y en funcionamiento, facilita la elaboración y presentación en tiempo y forma de informes semestrales y anuales, fortaleciendo la imagen de la Oficina.
3. Elaborados y puestos en funcionamiento sistemas periódicos de seguimiento y evaluación del desempeño del personal técnico, administrativo y de secretaría que permiten incrementar la eficiencia de las actividades y servicios que realiza la Oficina, fortaleciendo su imagen.

**Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. Los procedimientos acordados entre la Oficina y las instituciones de contraparte permiten la adecuada y oportuna ejecución de recursos financieros institucionales y recursos externos, mejorando la eficiencia de la ejecución de los proyectos.
2. Debido al buen desempeño, a procedimientos transparentes, ágiles a la cooperación técnica brindada, la Oficina del IICA en Paraguay capta nuevos recursos para ser administrados, lo que le permite generar fondos para el cumplimiento de la Agenda Nacional de Cooperación.

3. La Oficina del IICA en Paraguay adquiere los bienes y servicios necesarios conforme a los requerimientos, en las condiciones de precio y calidad más beneficiosas para el instituto, fortaleciendo su imagen.
4. La Oficina del IICA en Paraguay presenta en tiempo y forma los informes financieros y contables a las unidades del Instituto y a las Instituciones contraparte, fortaleciendo su imagen.
5. Los activos del Instituto y de terceros mantenidos y conservados conforme a los procedimientos del IICA y los acordados con las instituciones de contraparte, mejorando la eficiencia de la ejecución de los proyectos,

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Paraguay</b>	<b>390.000</b>	<b>40.000</b>	<b>430.000</b>	<b>390.000</b>	<b>40.000</b>	<b>430.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	78.000	8.000	86.000	78.000	8.000	86.000
Tecnología e Innovación	58.500	6.000	64.500	58.500	6.000	64.500
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	78.000	8.000	86.000	78.000	8.000	86.000
Desarrollo Rural Sostenible	78.000	8.000	86.000	78.000	8.000	86.000
Información y Comunicación	39.000	4.000	43.000	39.000	4.000	43.000
Educación y Capacitación	58.500	6.000	64.500	58.500	6.000	64.500

### Oficina del IICA en Uruguay

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Los sectores público y privado del Uruguay fortalecen su capacidad de generación de propuestas y su capacidad negociadora en las diversas disciplinas del sector agropecuario, lo que les permite mejorar la competitividad del agro uruguayo.

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

2. El sector agropecuario nacional mejora su capacidad exportadora, a partir de la ejecución de una estrategia nacional que le permite al país fortalecer su presencia en los actuales mercados destino y acceder a nuevos mercados, sea con productos tradicionales de exportación como con nuevos productos.
3. El sector granjero uruguayo mejora el sistema de acopio y comercialización interna de sus productos, mediante la aplicación de una estrategia de modernización del "Mercado Concentrador", lo cual le permitirá contar con un sistema eficiente de comercialización.

**Tecnología e Innovación**

1. La institucionalidad pública y privada relacionada con la tecnología e innovación agropecuaria, actualiza sus conocimientos sobre nuevas formas de organización y financiamiento de la innovación tecnológica, mediante la ejecución de acciones concretadas por el PROCISUR en colaboración con la Oficina del IICA en Uruguay (a partir de asociaciones específicas con ISNAR/INIAs/CIAs/PROCIS).

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Las Direcciones Generales de Servicios Agropecuarios del MGAP mejoran la calidad de los servicios brindados y su capacidad de cumplir con las nuevas exigencias del comercio agropecuario mundial, mediante la incorporación de los nuevos enfoques de inocuidad y seguridad alimentaria.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Los gobiernos departamentales fortalecen su capacidad institucional para preparar y formular proyectos de Desarrollo Local para la captación de recursos externos.
2. El MGAP mejora la capacidad de ejecución de proyectos de DRS y fortalece el desempeño de las Mesas de Desarrollo Rural del Programa Uruguay Rural, mediante la capacitación en nuevas estrategias de Desarrollo Rural con enfoque territorial.
3. Concertado con el Gobierno un programa nacional de Desarrollo Rural con enfoque territorial.

**Información y Comunicación**

1. La Red Nacional de Bibliotecas Agropecuarias se ha consolidado y se ha articulado a la Red Hemisférica por medio del SIDALC.
2. La imagen institucional se ha visto fortalecida y se ha incrementado la eficiencia del manejo de la información y la posibilidad de acceso de las contrapartes a la misma, como resultado del desarrollo del portal WEB de la oficina.

**Educación y Capacitación**

1. Las instituciones de educación y capacitación relacionadas con el sector agropecuario del Uruguay, se integran y ejecutan los proyectos educativos seleccionados como resultado del funcionamiento del Foro Nacional de RRHH del sector Agropecuario.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se ha cumplido eficientemente con las responsabilidades institucionales definidas en el PMP 2002-2006 y se han ejecutado las actividades incluidas en la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, como resultado del trabajo en conjunto con socios nacionales estratégicos del ámbito público y privado.
2. Ha mejorado el relacionamiento con organismos internacionales de financiamiento y cooperación, y se han concertado e iniciado acciones conjuntas en temas estratégicos.
3. La imagen institucional se ha visto mejorada como resultado del desarrollo de las actividades de Cooperación Técnica y Administrativa en la nueva Oficina del Edificio del MERCOSUR.
4. Consolidada una cartera de proyectos en las principales Áreas Estratégicas en las que la Oficina concentra las actividades de Cooperación Técnica.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Revisada sistemáticamente la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, en consulta con las instituciones contraparte y ejecutadas las acciones definidas para el período en cuestión.
2. Los planes anuales derivados de la Agenda Nacional son debidamente ejecutados, realizado su seguimiento y presentados los resultados ante las contrapartes de la Oficina.
3. Se formalizan actividades de pre-inversión, en el marco de un proceso pre-eleccionario, a efectos de generar nuevos espacios para la concreción de proyectos.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Se han mejorado los conocimientos del personal técnico y su capacidad para ejecutar las actividades priorizadas en la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, mediante la participación en seminarios y talleres relacionados con estas actividades (tanto organizados por esta Oficina, como por otras instituciones del sector).

2. Se han profundizado conocimientos del personal, a través de la capacitación interna, en aspectos como informática, y en la transmisión de experiencias hacia un trabajo multitarea.
3. Se ha capacitado al personal para su mejor desempeño en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad.
4. Formulados los Planes de Trabajo Individual, realizado el seguimiento correspondiente y utilizado como herramienta de evaluación del personal.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Cada una de las Áreas Estratégicas priorizadas dentro de la Agenda Nacional, está respaldada por un proyecto, un consorcio institucional encargado de su ejecución, un equipo de trabajo para su implementación y por seminarios y publicaciones para legitimación y difusión de los resultados. Ejercidas las actividades de supervisión y seguimiento.
2. Los beneficiarios y usuarios de los servicios de la Oficina, perciben el reposicionamiento institucional orientado al fortalecimiento de la Cooperación Técnica, mediante una mayor participación de la Oficina en actividades técnicas volcadas al sector agropecuario y rural: seminarios y talleres en coordinación con diversas instituciones público y privadas, proyectos de desarrollo rural ejecutados en conjunto con diversas Intendencias Municipales, proyectos educativos con la participación de un conglomerado de instituciones de Educación, Consorcios Institucionales liderados por el IICA para la definición y ejecución de proyectos productivos. Las actividades y resultados obtenidos serán difundidos mediante publicaciones, reuniones informativas y a través de un espacio destinado para la difusión de actividades en la nueva página WEB de la oficina.
3. Sistema de Gestión de la Calidad operando e instaurado un proceso de mejora continua en los servicios brindados en apoyo a la cooperación.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Confeccionados informes requeridos por la Sede. Con el criterio de "rendición de cuentas" confección de informe anual de actividades realizadas por la Oficina, para presentar ante autoridades institucionales vinculadas.
2. La gestión financiera se ejecuta conforme a las normas institucionales, con criterios de transparencia y mejora continua.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Uruguay</b>	<b>406.000</b>	<b>10.000</b>	<b>416.000</b>	<b>406.000</b>	<b>10.000</b>	<b>416.000</b>

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	109.620	2.700	112.320	109.620	2.700	112.320
Tecnología e Innovación	28.420	700	29.120	28.420	700	29.120
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	28.420	700	29.120	28.420	700	29.120
Desarrollo Rural Sostenible	125.860	3.100	128.960	125.860	3.100	128.960
Información y Comunicación	28.420	700	29.120	28.420	700	29.120
Educación y Capacitación	85.260	2.100	87.360	85.260	2.100	87.360

### **Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Sur**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Los mecanismos de consulta, análisis y articulación de políticas sectoriales, comercio e integración del sector agropecuario de la región Sur (Consejo Agropecuario del Sur /CAS; Red Regional de Cooperación en Políticas Agropecuarias/ RedPolSur; y Grupo Regional Informal Red Regional para las Negociaciones Comerciales Agropecuarias /GINA Sur) se encuentran funcionando exitosamente, con Secretarías o instancias de coordinación y agendas de trabajo consolidadas y desarrollándose con apoyo técnico del IICA, conforme a las prioridades y mandatos de los Ministerios de Agricultura de la Región.
2. El sector público y privado agropecuario de los países de la Región Sur dispone de instituciones fortalecidas y de recursos humanos capacitados e informados, con mayor capacidad técnica y de interacción para incidir en el análisis, diseño y ejecución de las políticas económicas sectoriales y en la negociación y aplicación de acuerdos comerciales que promuevan la integración subregional y hemisférica y la inserción internacional competitiva del sector agropecuario. En particular, los Ministerios de Agricultura e instancias públicas, privadas y académicas cuentan con profesionales especializados a través del Programa regional de Posgrado en Políticas y Comercio Internacional Agropecuario y de seminarios y reuniones técnicas regionales (presenciales y a distancia) y disponen de información sistemática sobre las políticas, acuerdos y normas que determinan el acceso y competitividad en los mercados agropecuarios internacionales.
3. Gremiales privadas de cadenas agroexportadoras relevantes para los distintos países de la región han desarrollado alianzas y mecanismos de consulta, información, interacción y complementación entre ellas para un mejor posicionamiento competitivo, conjunto o articulado, en los mercados internacionales.

#### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

##### **Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Los foros de integración y negociación comercial de la Región, como ALADI y el Mercosur, disponen de capacidades complementarias de análisis y capacitación en los temas de la políticas sectorial y comercial agropecuaria a través del fortalecimiento de las alianza estratégica con el IICA.

##### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. La capacidad de cooperación técnica del IICA en Políticas, Comercio e Integración se ha potenciado y las demandas de apoyo técnico y articulación regional de los países han sido atendidas más eficazmente con la consolidación y desarrollo de las alianzas estratégicas y la complementación de esfuerzos con el INTAL, la Secretaría del Mercosur, la ALADI y otros organismos de cooperación y foros de integración localizados en la región sur.

2. La imagen corporativa del IICA como instancia de referencia y cooperación en los temas del comercio internacional y las negociaciones agrícolas se ha fortalecido frente a los países a través de la presencia como organismo observador en ALADI y del fortalecimiento de los nexos con la Secretaría del Mercosur.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Sur</b>	<b>128.300</b>	<b>0</b>	<b>128.300</b>	<b>128.300</b>	<b>0</b>	<b>128.300</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	128.300	0	128.300	128.300	0	128.300

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Tecnología e Innovación en la Región Sur

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Tecnología e Innovación

1. Los principales actores públicos y privados de la cadena de carne bovina del Mercosur ampliado (INIAs, universidades, frigoríficos, asociaciones, proveedores de insumos, sector de regulación de los países, etc.) cuentan con las capacidades perfeccionadas para un abordaje integral de la inserción internacional competitiva de la cadena, a través de la interacción de las Áreas Estratégicas de Política y Comercio; Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos; Educación y Capacitación; y, Tecnología e Innovación.

2. El sistema de educación regional y los nuevos investigadores cuentan con programas de postgrado en diferentes áreas específicas que les permitirán fortalecer las capacidades de innovación del agronegocio regional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Tecnología e Innovación en la Región Sur</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
Tecnología e Innovación	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Los Servicios SAIA del Sur cuentan con personal capacitado en la aplicación del Acuerdo de MSF OMC/ALCA y de los estándares sanitarios y fitosanitarios de las organizaciones internacionales de referencia como CODEX, OIE y CIPF.
2. Los Servicios SAIA del Sur al modernizarse tienen capacidad de interacción con el sector privado, capacidad técnica mejorada, de desarrollo de capital humano y de optimización de recursos humanos para facilitar su acceso a mercados.
3. Los Servicios SAIA del Sur cuentan con capacidad fortalecida para responder oportunamente a emergencias y asuntos emergentes en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
4. Los Servicios SAIA del Sur cuentan con políticas y estrategias en inocuidad de alimentos y capacidad para el desarrollo de normas y reglamentos, liderazgo y habilidad técnica a lo largo de la cadena agroalimentaria.

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Gestión de la Información. Se cuenta con información recopilada oportunamente sobre SAIA y sus roles múltiples en el Área Sur en base a un sistema de información y gestión regional de la información con la colaboración de los países y de los especialistas nacionales y regional.

2. Gestión de la información. Se cuenta con capacidad de dar valor agregado a la información de SAIA en el Area Sur para los diferentes ambitos decisores y profesionales en los sectores publico y privado del Sur en base a un sistema de información y gestion regional de la información con la colaboración de los países y de los especialistas nacionales y regional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Sur

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Desarrollo Rural Sostenible

1. A través de las Oficinas del IICA, los países de la Región Sur cuentan con un equipo técnico en DRS para apoyar el diseño de políticas, estrategias y formas institucionales para el DRS. Un taller de capacitación al año, realizado por el Especialista Regional, permite tener al equipo regional actualizado temáticamente y metodológicamente.
2. En cuatro países de la Región (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) se han formulado propuestas (Nacionales o por Departamentos / Provincias, según ordenamiento Administrativo) de políticas e institucionalidad para ejecutar estrategias de DRS con enfoque territorial. El Especialista Regional diseña los talleres previos y los seminarios posteriores, participa como expositor y sistematizador en ellos y colabora en la redacción de las propuestas a los Representantes y equipos técnicos de los países.

### Desarrollo Rural Sostenible

3. El sector agropecuario-rural de la región cuenta con un banco de datos e información sobre acciones, programas, proyectos, especialistas temáticos en el tema de DRS, que les permita a las Oficinas del IICA un apoyo mejorado en esta Área. El Especialista Regional diseña los contenidos del banco de datos, recoge todos los comentarios de los especialistas nacionales ,orienta la confección de un programa computacional básico para ello, pone en marcha el banco que será parte integrante al SGC del Área.
4. Formulado un Proyecto de Cooperación Técnica para la consecución de recursos externos para un estudio comparativo de los instrumentos y políticas publicas para pueblos indígenas, en Chile y Paraguay, que permita al IICA involucrarse en esta temática y colaborar con los entes especializados de cada país en optimizar aspectos de formulación de instrumentos y políticas específicas para los sectores indígenas.
5. Realizada en el bienio una caracterización/sistematización por país de las experiencias ejecutada en DRS. Los resultados se difunden en talleres que permiten a los países y al IICA aprender y aprovecharlas.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Se ha fortalecido el diálogo sobre D.R.S. con y entre los países de la región, a través de talleres y seminarios, con participación de todos los actores involucrados que permiten, en distintas instancias, concordar estrategias y políticas.

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Se han conformado equipos nacionales de D.R.S., incluyendo socios estratégicos de cada país, permitiendo que en cada país exista un equipo nacional trabajando en DRSET, posesionando, de esta manera a las Oficinas, como entidades con capacidad técnica y convocatoria para abordar este tema.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Sur</b>	<b>90.500</b>	<b>0</b>	<b>90.500</b>	<b>90.500</b>	<b>0</b>	<b>90.500</b>
Desarrollo Rural Sostenible	90.500	0	90.500	90.500	0	90.500

## **Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Sur**

### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

#### **Educación y Capacitación**

1. Se han fortalecido las capacidades de las instituciones y organizaciones del sector en el combate a la pobreza rural y el impulso a la agricultura competitiva y sustentable, mediante un mejoramiento de los sistemas de Educación Superior y Media, así como de Capacitación.
2. Los recursos humanos egresados de Facultades de Agronomía, Veterinaria y Forestal, así como los egresados de las Escuelas Técnicas, dada la mejora curricular, producen un impacto positivo y verificable en el sector agropecuario y rural, mediante un desempeño profesional coherente con las demandas de los nuevos escenarios.
3. Se han logrado avances significativos y verificables en materia de calidad de la Educación de Grado Ciencias Agrícolas, así como la facilitación de la libre circulación de profesionales en la región de Mercosur ampliado, mediante la consolidación del Programa Regional de Evaluación Externa y Acreditación de Carreras Agrícolas.
4. Se ha avanzado en el aseguramiento de la calidad de la Educación Regional de Posgrado, mediante la puesta en marcha de los programas Regionales de Maestría en (a) Políticas y Negociaciones Comerciales Internacionales y (b) Calidad, Inocuidad y Certificación de Alimentos.
5. Las Instituciones de Educación Superior Agropecuaria y Rural, así como las que imparten carreras Veterinarias y de Zootecnia han logrado un mejor diálogo regional y una mayor integración, mediante el Foro Regional de Facultades de Agronomía de MECOSUR, Bolivia y Chile y la Asociación Regional de Facultades de Veterinaria, también de Mercosur Ampliado.
6. Las instituciones de Educación Agropecuaria y Rural Superior y Media, así como las instituciones y organizaciones de Capacitación, logran un mayor impacto positivo en el desarrollo del Sector, mediante la adopción de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos educativos, habiéndose articulado en una Red Digital que facilita los procesos "a distancia".

### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

#### **Apoyo al diálogo interamericano para repositionar a la agricultura y la vida rural**

1. Se han consolidado en sus programas académicos regionales y acciones de cooperación horizontal a nivel de los países y de la Región Sur, (a) el Foro Regional de Facultades de Agronomía de Mercosur, Bolivia y Chile; (b) la Asociación Regional de Facultades de Ciencias Veterinarias de Mercosur Ampliado, y (c) los Foros Nacionales de cada uno de los países de la Región Sur.

2. Se ha logrado un mejor enlace de las instituciones y organizaciones educativas con las Redes de Información que coordina el IICA, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la Red Global Agrícola de Educación a Distancia (GDLNA).

### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Se han ampliado los vínculos del IICA a nivel de la Región Sur en materia Educacional, mediante nuevas alianzas estratégicas con UNESCO (IIESALC), Mercosur Educativo y el consorcio universitario "Grupo de Montevideo".

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Sur</b>	<b>116.700</b>	<b>0</b>	<b>116.700</b>	<b>116.700</b>	<b>0</b>	<b>116.700</b>
Educación y Capacitación	116.700	0	116.700	116.700	0	116.700

### Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Se han logrado acuerdos con socios estratégicos en la Región Andina realizando en forma conjunta, por lo menos, tres actividades de preinversión e inversión previstas en la agenda regional para el período.

2. Se ha mejorado la imagen corporativa y proyección del IICA: (i) elaborando e implementando una estrategia consensuada de relacionamiento con socios estratégicos en la Región Sur; y (ii) demostrando ser un socio confiable y competente en la ejecución exitosa de, por lo menos, tres acciones conjuntas de preinversión e inversión previamente concertadas.

#### Gestión y desarrollo del personal

1. El desarrollo del personal de las oficinas del IICA y de las instituciones contrapartes en procesos de preinversión y captación de recursos de la Región Andina, mejora la capacidad local para preparar y negociar proyectos de cooperación técnica e inversión.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

2. Se ha dinamizado, sistematizado y ordenado el proceso de preinversión en la Región Andina, de manera que las Oficinas del IICA, la Dirección de Operaciones, Areas Estratégicas y Dirección de Alianzas Estratégicas, disponen de proyectos relevantes y articulados en la agendas nacionales y la agenda regional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur</b>	<b>115.900</b>	<b>0</b>	<b>115.900</b>	<b>115.900</b>	<b>0</b>	<b>115.900</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	19.321	0	19.321	19.321	0	19.321
Tecnología e Innovación	19.309	0	19.309	19.309	0	19.309
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	19.321	0	19.321	19.321	0	19.321
Desarrollo Rural Sostenible	19.309	0	19.309	19.309	0	19.309
Información y Comunicación	19.321	0	19.321	19.321	0	19.321
Educación y Capacitación	19.321	0	19.321	19.321	0	19.321

### Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur - PROCISUR

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

### Tecnología e Innovación

1. El Sistema Regional de Innovación Tecnológica cuenta con una agenda de cooperación técnica funcionando, que abarca el mejoramiento de la competitividad, salud ambiental e inclusión social; y se han promovido alianzas con los Sistemas Internacionales y los Sistemas Nacionales de I&D.
2. El sector agroalimentario y agroindustrial de la región cuenta con redes subregionales de innovación en las áreas: a) Calidad/trazabilidad de la cadena de carne bovina; b) Tecnologías críticas y Manuales de Buena Práctica Ambiental para los sistemas agrícolas extensivos; c) Genómica Funcional en plantas, animales y microorganismos; d) Pequeña Producción; y e) Agricultura Orgánica; y se han puesto en marcha proyectos cooperativos en las tres primeras áreas.
3. Las capacidades regionales para la innovación tecnológica se encuentran fortalecidas por la ejecución de proyectos multinacionales de impacto en diversas áreas productivas que fortalecen la institucionalidad del sector agropecuario, mediante acciones conjuntas con FONTAGRO/BID-IICA, ISNAR/INIAs/CIAs/PROCIAs y Unión Europea/CIRAD.
4. Las capacidades científico-tecnológicas regionales perfeccionadas y fortalecidas, a través de la capacitación, el intercambio y asesoramiento técnico en las áreas: recursos genéticos; biotecnología (bioseguridad); recursos naturales y ambiente; agroindustria; y cambio institucional, promoviendo la articulación con los demás actores del sector agroalimentario y agroindustrial, en el ámbito del PROCISUR.
5. Los diferentes estamentos del agronegocio regional cuentan con un modelo de gestión de la ciencia, tecnología e innovación consolidado, que garantiza la continuidad del proceso de prospección tecnológica; priorización; monitoreo de oportunidades, competencias y financiamiento; seguimiento y evaluación de impacto; y desarrollo de servicios de apoyo a la innovación.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur - PROCISUR</b>	<b>107.000</b>	<b>0</b>	<b>107.000</b>	<b>107.000</b>	<b>0</b>	<b>107.000</b>
Tecnología e Innovación	107.000	0	107.000	107.000	0	107.000

### Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos -

**PROCITROPICOS**

**Resultados Esperados por Área Estratégica**

**Tecnología e Innovación**

1. INIAs cuenta con un sistema efectivo y estrecho de cooperación técnica para la consolidación de los procesos de innovación, transferencia e integración tecnológica entre los países de la Región Amazónica.
2. Elaborados diagnósticos prospectivos para identificación y establecimiento de prioridades de acción al nivel institucional, para cada uno de los Subprogramas del PROCITROPICOS.
3. Promovida la modernización institucional y capacidad de planificación de los INIAs.
4. Promovida la cooperación técnica entre los INIAs, sectores públicos y privados, nacionales e internacionales.
5. Establecidos y consolidados consorcios institucionales (redes) para ampliar la base participativa y promover el apoyo técnico recíproco, con respecto a:
  - a. Conservación de la biodiversidad e uso sostenible de los Recursos genéticos (TROPIGEN)
  - b. Integración Tecnológica y Comercial(TROPFRONTEIRAS) entre los países amazónicos
  - c. Recuperación y manejo sostenible de áreas degradadas (TROPISOLOS)
  - d. Desarrollo de la acuicultura continental en la Amazonia (TROPIAGUA)
  - e. Sistemas productivos sostenibles ( siembra directa, sistemas agropastoriles) (TROPIPASTAGENS)
  - f. Agronegocio de caicultura-TROPICAFE
  - g. Agronegocio de Cacao-TROPICACAO
  - h. Agronegocio de frutas tropicales -TROPIFRUTAS
  - i. Agronegocio de Palma aceitera - TROPIPALMAS
  - j. Sistemas de producción agroforestales-TROPIFORESTAS
6. Entrenados y capacitados investigadores de los INIAs en áreas estratégicas de cada uno de los Subprogramas para el desarrollo y actualización de habilidades metodológicas.
7. Ejecutados proyectos regionales y nacional de I & D para el desarrollo de tecnologías sostenibles con calidad del medio ambiente en los ecosistemas tropicales.
8. Comunicados y difundidos los resultados de las actividades de Procitropicos a través de Procinews, Tropinoticias, Anales de Seminarios, CD Roms, Pagina Web.
9. Estudiadas y evaluadas las principales limitaciones tecnológicas de las principales cadenas agroalimentarias y de agronegocios de la Amazonia.

## *Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos - PROCITROPICOS</b>	<b>121.400</b>	<b>0</b>	<b>121.400</b>	<b>121.400</b>	<b>0</b>	<b>121.400</b>
Tecnología e Innovación	121.400	0	121.400	121.400	0	121.400

### Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur - COSAVE

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. El COSAVE cuenta con estándares fitosanitarios armonizados con las organización internacional de referencia CIPF para la aplicación del Acuerdo de MSF OMC/ALCA.
2. El COSAVE al modernizarse tienen capacidad de interacción con el sector privado, capacidad técnica mejorada, desarrollo de capital humano y optimización de recursos humanos.
3. El COSAVE cuenta con normas para responder oportunamente a emergencias y asuntos emergentes en fitosanitarios.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

<b>Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur - COSAVE</b>	<b>99.400</b>	<b>0</b>	<b>99.400</b>	<b>99.400</b>	<b>0</b>	<b>99.400</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	99.400	0	99.400	99.400	0	99.400

### **Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Sur**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Atendidas las demandas en el tema de agronegocios planteadas en las Agendas Nacionales y Regional de los países de la Región Sur (Chile, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay).
2. Países miembros del IICA en la región disponen de instrumentos técnicos para el fortalecimiento de mercados de productos agropecuarios y se promueve el desarrollo de nuevas formas de financiamiento al sector agropecuario.
3. Ampliada la oferta para la profesionalización de las pequeñas y medianas empresas en temas de negocios.
4. Establecidos mecanismos para proporcionar información de mercados al sector público y privado en concordancia con los objetivos del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos.

#### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

##### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. El Área de Comercio y Agronegocios fortalece las relaciones mediante el establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas con las organizaciones públicas y privadas del sector agrícola y agroalimentario de los países (p. ej. Asociación Panamericana de Bolsas, FAO, Secretaría del ALCA, OMC).

##### **Dirección estratégica del Instituto**

1. El IICA cuenta con un especialista en comercio y agronegocios para brindar cooperación técnica en la revisión, preparación y ejecución de las Agendas Nacionales y Regional para la Región Sur.

##### **Implementación y supervisión de la ejecución**

1. El Área de Comercio y Agronegocios cuenta con lineamientos claros para la atención de solicitudes de cooperación técnica y financiera para la Región Sur.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Sur</b>	<b>121.800</b>	<b>0</b>	<b>121.800</b>	<b>121.800</b>	<b>0</b>	<b>121.800</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	121.800	0	121.800	121.800	0	121.800

## Región Norte

### Oficina del IICA en Canada

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Canadá y los países de ALC comprenden mejor las necesidades en cuanto a integración regional y agricultura, gracias a la Conferencia de Montreal.
2. Conocimientos proporcionados por los canadienses han contribuido al mejoramiento del profesionalismo en las actividades agroempresariales y de consultoría en los países de ALC.
3. La asistencia Canadiense contribuye a la integración regional y la cooperación agroempresarial en el Caribe.

##### Tecnología e Innovación

1. Interacción y proyectos conjuntos entre instituciones en Canadá y ALC promovidos mediante intercambios de profesionales.

**Tecnología e Innovación**

2. Investigaciones e innovaciones fortalecidas por medio de convenios para establecer vínculos entre instituciones de Canadá y ALC.
3. En las pasantías, se identifican nuevas áreas de interés común y para acción conjunta.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Asistencia técnica y capacitación de Canadá ha contribuido a mejorar los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, por medio de una mayor participación del sector privado y una capacidad técnica mejorada.
2. Mejorada capacidad de liderazgo de especialistas de ALC en el área de inocuidad de alimentos, dando como resultado un mayor reconocimiento de estándares y normas, y mayor capacidad de los países para responder a ellos.
3. Los intercambios de profesionales han mejorado la comprensión en ALC de las medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMCA y el ALCA, y la participación de esos países en las reuniones de las organizaciones internacionales de referencia (CODEX, OIE and CIPF).

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. El programa de pasantías del Instituto ha aumentado la participación de jóvenes y mujeres rurales en proyectos de generación de ingresos y de desarrollo comunal en los países de ALC.
2. Intercambios de información y experiencia entre grupos de jóvenes rurales han fortalecido la fijación de metas y la definición de proyectos para el desarrollo comunal en los países de ALC.
3. Canadá habrá comenzado a proporcionar asistencia, ofreciendo capacitación y cursos de actualización para profesionales y consultores de ALC.

**Información y Comunicación**

1. La pasantías del Instituto han conducido al establecimiento de varios vínculos institucionales, dando como resultado la aplicación de los conocimientos de expertos canadienses en las TIC a la agricultura y el desarrollo rural en los países de ALC.

**Educación y Capacitación**

1. Han concluido cursos de capacitación en varios países de ALC con el fin de mejorar capacidades profesionales en las áreas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, investigación y gerencia.
2. Capacitación proporcionada por Canadá ha sido coordinada por IICA-Canadá en varios países de ALC.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Al patrocinar eventos como la Conferencia de Montreal, la Conferencia Anual de la CCAA y el Diálogo Rural Canadiense, se mejoran los contactos canadienses con el personal del Instituto y ALC, y aumenta el diálogo/intercambio de información sobre asuntos relacionados con la integración, el desarrollo y el comercio.

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Capacitación para el desarrollo profesional continuo desde Canadá fortalece las alianzas y la cooperación con profesionales en agricultura en los países de ALC y aumenta la credibilidad del IICA ante los donantes.

#### Dirección estratégica del Instituto

1. Las pasantías de la Oficina del IICA en Canadá mejoran la definición de necesidades en materia de ayuda para el desarrollo y, de esa manera, la capacidad del IICA para perfeccionar su dirección estratégica.

#### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. Capacitación y ayuda con el desarrollo organizativo y de normas/legislación, especialmente en organismos de sanidad, le proporciona al IICA apreciaciones valiosas en relación con las necesidades en materia de información y sistemas de gestión.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Canada</b>	<b>568.500</b>	<b>5.000</b>	<b>573.500</b>	<b>568.500</b>	<b>5.000</b>	<b>573.500</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	136.440	1.200	137.640	136.440	1.200	137.640
Tecnología e Innovación	71.063	625	71.688	71.063	625	71.688
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	227.400	2.000	229.400	227.400	2.000	229.400
Desarrollo Rural Sostenible	56.850	500	57.350	56.850	500	57.350
Información y Comunicación	36.953	325	37.278	36.953	325	37.278
Educación y Capacitación	39.795	350	40.145	39.795	350	40.145

## **Oficina del IICA en los Estados Unidos América**

### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

#### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Fortalecidas las capacidades de los Estados Miembros para negociar en el Comité OMC/MFS, gracias a prórroga de donación del USDA.
2. Mayor participación de los Estados Miembros en el proceso CODEX por medio del IICA, con el apoyo de un APO del USDA.

#### **Tecnología e Innovación**

1. Socios y clientes de los EE.UU. Más anuentes a recibir productos biotecnológicos, gracias al patrocinio de talleres y la difusión de información.

#### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Gracias a nuevos convenios con el USDA, el hemisferio avanza en la armonización de sistemas de sanidad agropecuaria.
2. Los Estados Miembros cuentan con personal capacitado en sistemas mejorados de inocuidad de alimentos, por medio de un convenio IICA/FDA
3. Los ministerios de agricultura y salud cuentan con estudios de inocuidad de alimentos, con información actualizada que comparten con los que formulan políticas públicas.

#### **Información y Comunicación**

1. Varios estados de los EE.UU. han comenzado a colaborar con el IICA, gracias a un nuevo relacionamiento con NASDA, para identificar oportunidades y participar conjuntamente en actividades de programación, colaboración e intercambios.

#### **Educación y Capacitación**

1. Se han establecido nuevos vínculos entre universidades de los EE.UU. y escuelas en ALC que aumentan el nivel de aprendizaje, y programas/oportunidades de desarrollo basado en conocimientos para los Estados Miembros del IICA.
2. Los Estados Miembros del IICA han identificado al menos 10 nuevas oportunidades de becas para trabajar con universidades y/o programas de los EE.UU. para aumenta la cooperación en la agricultura.

**Educación y Capacitación**

3. Continúa la colaboración entre el USDA e IICA/USA, por medio de la participación en el programa Cochran, para incrementar las oportunidades de aprendizaje para los Estados Miembros.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. El Coordinador Nacional de las Cumbres de los EE.UU. está completamente al tanto con respecto a las acciones llevadas a cabo por el IICA para cumplir con los mandatos del proceso de las Cumbres y apoya la participación permanente del IICA en todas las actividades de las Cumbres.
2. La Secretaría de las Cumbres de la OEA considera al IICA un socio pleno en el proceso de las Cumbres.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. La imagen institucional del IICA en los EE.UU. y, en particular, entre la comunidad de socios y donantes en Washington, se ha mejorado mediante un gran esfuerzo de relaciones públicas.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. La Agenda Nacional de los Estados Unidos se ha ejecutado y, al trabajar juntos la USDA y el IICA para ejecutarla, se ha fortalecido la vinculación entre ambos.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Los Representantes del IICA en los otros países tienen mayores oportunidades para darse a conocer y buscar financiamiento en Washington entre la comunidad donante, a través de un sitio Web mejorado y actualizado que proporciona información y ayuda.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Cada funcionario tiene un plan de capacitación, donde se a apropiado, para ayudarlo a mejorar el desempeño de sus funciones.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Al cumplir con los acuerdos, y con el apoyo de la Sede Central, se han prorrogado las donaciones Cochran y para la OMC/MSF otorgadas a la Oficina del IICA en EE.UU. por la USDA. Como consecuencia, los Estados Miembros tienen mayores oportunidades educativas y han aumentado sus capacidades para las negociaciones.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en los Estados Unidos América</b>	<b>516.900</b>	<b>0</b>	<b>516.900</b>	<b>516.900</b>	<b>0</b>	<b>516.900</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	103.380	0	103.380	103.380	0	103.380
Tecnología e Innovación	103.380	0	103.380	103.380	0	103.380
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	155.070	0	155.070	155.070	0	155.070
Información y Comunicación	77.535	0	77.535	77.535	0	77.535
Educación y Capacitación	77.535	0	77.535	77.535	0	77.535

### Oficina del IICA en México

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Los Comités Sistema Producto, identificados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable conocen y aplican la metodología de cadenas productivas, como instrumento útil de medición de la competitividad y de concertación entre los diferentes actores de la cadena.
2. La SAGARPA, recibió la información y el apoyo técnico sobre el diseño y puesta en marcha de Acuerdos de Competitividad desarrollados a partir de las cadenas productivas.
3. Apoyado el desarrollo de una metodología que permite el diseño de proyectos de reconversión productiva que sean sustentables para la SAGARPA y el sector de productores primarios.
4. El Consejo Agroempresarial Mesoamericano ha fortalecido sus estructuras de operación. Apoyo a la iniciativa agropecuaria del plan Puebla Panamá a través de la promoción de negocios en la región Mesoamericana.

**Tecnología e Innovación**

1. La estructura operativa del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), fortalecida para modernizar y hacer mas eficientes las actividades agropecuarias, a través de la generación, transferencia y apropiación de las innovaciones tecnológicas demandadas recientemente por los productores y las organizaciones especializadas, haciendo énfasis en las tecnologías de avanzada y en la biotecnología.
2. El INIFAP se articula con los demás componentes institucionales de investigación y desarrollo tecnológico para la agricultura, contribuyendo al desarrollo del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología contemplado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (sobre la que trabaja el Zócalo Rural).
3. El INIFAP cuenta con una cultura científica y tecnológica fortalecida que le permite actuar con excelencia a nivel nacional e internacional.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), se encuentra funcionando con programas y proyectos aprobados en materia de sanidad agropecuaria y rural, inocuidad y calidad agroalimentaria, bajo la responsabilidad de las Direcciones Generales, dentro del marco del Acuerdo General y su Anexo Técnico firmado con el IICA.
2. Las Direcciones Generales de Salud Animal y de Inspección Fitozoosanitaria del SENASICA, cuentan y operan programas para disminuir el riesgo de introducción, establecimiento y diseminación de enfermedades exóticas de los animales, y coadyuvan a prevenir y evitar la introducción de mercancías reguladas que no cumplan con los requisitos sanitarios establecidos en la normatividad, a través de los Puntos de verificación e Inspección Fitozoosanitaria.
3. La Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA, cuenta y desarrolla actividades sustantivas sobre normalización, diagnóstico e inspección fitosanitaria de acuerdo a la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
4. El SENASICA cuenta y desarrolla los instrumentos necesarios para regular la calidad, efectividad y uso adecuado de los insumos de producción y sanidad, agrícola, pecuaria y pesquera, así como los procedimientos relacionados con su elaboración y manejo.
5. La Dirección en Jefe del SENASICA cuenta y opera un servicio de inspección de calidad agroalimentaria a la industria comercializadora de percederos agropecuarios mediante certificados de inspección emitidos por inspectores autorizados y reconocidos por la SAGARPA. Así mismo, implementa estrategias emergentes para enfrentar las contingencias en materia fitosanitaria en el país.
6. El SENASICA cuenta con los instrumentos técnicos y administrativos para funcionar eficientemente dentro del marco de la modernización y sistematización de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Los países del área norte, cuentan a través del PROCINORTE, con el mecanismo operativo para el Diálogo para el Desarrollo Rural Sostenible.

**Desarrollo Rural Sostenible**

2. La SAGARPA cuenta con un mecanismo de monitoreo y de análisis del desempeño en la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, por parte de los actores claves del desarrollo rural, tanto con instancias gubernamentales como con empresas y organizaciones de la sociedad civil para apoyar la implementación efectiva de un enfoque territorial que genere medios de vida rurales sostenibles y competitivos.
3. La Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA desarrolla una estrategia de retroalimentación a los actores claves en apoyo al desarrollo territorial rural de acuerdo con los principios básicos de cohesión territorial, aplicación de metodologías para el diagnóstico de cadenas y agregación de valor, organización de empresas y monitoreo-evaluación.
4. La SAGARPA y las instituciones públicas y privadas cuentan con apoyo institucional por parte del IICA para facilitar la cooperación, el intercambio y la colaboración Inter-territorial y transnacional.
5. La Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA implementa, con el apoyo del IICA, una estrategia de desarrollo rural a través de análisis y estudios que permitan el diseño de prácticas innovadoras de inversión.

**Información y Comunicación**

1. La SAGARPA y el Servicio de Información y Estadística Agropecuaria y Pesquera (SIAP), reciben de la Oficina IICA/México el apoyo técnico y logístico para la realización de eventos internacionales sobre información geográfica para el desarrollo rural sustentable.
2. El sector agropecuario y rural mexicano cuenta con una plataforma para facilitar la comunicación, la información y el conocimiento entre las redes de las áreas rurales y los actores del desarrollo rural.

**Educación y Capacitación**

1. La Universidad de Chapingo cuenta con un programa de excelencia académica reconocida en los programas educativos de postgrado que ofrece para profesores universitarios.
2. Las Universidades, a través de los Acuerdos firmados con la Oficina del IICA/México, cuenta con programas docentes innovadores, de calidad y pertinentes que garantizan su acreditación.
3. Las instituciones del sector agropecuario y rural participan en actividades de cooperación técnica horizontal, en el marco de la agenda de cooperación técnica del país.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. La Oficina entrega la información pertinente, facilita, apoya y da seguimiento a la labor desarrollada por la Coordinación de Asuntos Internacionales de la SAGARPA en las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural, así como el Delegado de México en la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Las relaciones de la Oficina con los Organismos del Sistema Interamericano (OEA, OPS) con operación en el país, han sido fortalecidos y se cuentan con instrumentos programáticos para desarrollar y revisar las actividades conjuntas.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. La Oficina revisa, ajusta y actualiza la Agenda Nacional, a la luz de los análisis y propuestas para el campo mexicano definidos en apoyo a los planes y programas que se aplican en materia de producción agropecuaria y de recursos naturales.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Los Comités Técnicos y Administrativos de la oficina participan estrechamente en la elaboración y puesta en marcha de los Programas Propuestos y en los Planes de Acción Anuales que apoyan la cooperación técnica que se realiza en el país.

2. La oficina cuenta con procedimientos institucionales para el análisis, negociación y aprobación de instrumentos jurídicos y de cooperación técnica reconocidos en el país.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. El personal de la Oficina está comprometido con la calidad del servicio que se entrega a los usuarios conforme al Procedimiento de Competencia del Personal, el cual se desarrolla bajo los lineamientos de evaluación de la habilidad, la competencia y el plan de trabajo individual anual, cuyos resultados permiten la capacitación y actualización profesional.

2. La Oficina cuenta con un Programa de Capacitación Anual para su personal, definido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. El Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 mejora la capacidad de respuesta y desempeño para el cumplimiento de los compromisos pactados en los instrumentos jurídicos de cooperación técnica y apoyo administrativo firmados por la Oficina.

2. La estructura técnica y administrativa de la Oficina, dentro del marco del Sistema de Gestión de la Calidad, supervisa el cumplimiento de los Acuerdos y Anexos Técnicos firmados con nuestros usuarios y analiza la percepción y satisfacción, a través de Encuesta de Satisfacción del Cliente Beneficiario.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. El seguimiento de la cooperación técnica se ha fortalecido con el estricto cumplimiento de la rendición de cuentas, informes técnicos y financieros, tanto internos como externos de acuerdo a la normatividad del IICA y a lo estipulado en los Acuerdos, Convenios y Anexos Técnicos.
2. La Oficina ha fortalecido sus controles operativos, a través del Comité Administrativo que se reúne periódicamente en forma colegiada para analizar y verificar el avance en el cumplimiento de los compromisos y planes de acción institucionales.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La Oficina cuenta con estrategias para la identificación de oportunidades y preparación de iniciativas de preinversión.
2. La Oficina cuenta con sistemas de actualización de normas y procedimientos contables y financieros, dentro del margo del Sistema de Gestión de la Calidad.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en México</b>	<b>600.000</b>	<b>40.000</b>	<b>640.000</b>	<b>600.000</b>	<b>40.000</b>	<b>640.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	120.000	8.000	128.000	120.000	8.000	128.000
Tecnología e Innovación	120.000	8.000	128.000	120.000	8.000	128.000
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	180.000	12.000	192.000	180.000	12.000	192.000
Desarrollo Rural Sostenible	90.000	6.000	96.000	90.000	6.000	96.000
Información y Comunicación	30.000	2.000	32.000	30.000	2.000	32.000
Educación y Capacitación	60.000	4.000	64.000	60.000	4.000	64.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Norte

### Resultados Esperados por Área Estratégica

### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. El Programa de Cooperación Técnico Horizontal, CTH, de la Región Norte, coordinado por el IICA, se encuentra funcionando exitosamente, ejecutando actividades de capacitación y asistencia técnica sobre diseño de políticas sectoriales y comerciales para la inserción internacional competitiva; fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para las negociaciones comerciales internacionales y la administración de tratados, dirigidas al sector agroalimentario (público y privado) de otras regiones del Hemisferio. (Caribe, Centroamérica y Andino).
2. Los mecanismos hemisféricos y regionales de articulación del sector para el desarrollo comercial y la inserción internacional, (GINA- Red de Especialistas en Políticas y Comercio), se han consolidado y fortalecido a través de Talleres de Análisis y Discusión, sobre el estado y avance de las negociaciones comerciales multilaterales (OMC) y hemisféricas (ALCA), y su impacto potencial en el comercio de productos agropecuarios.
3. El Sistema de información y Análisis actualizado de impacto de las posiciones de negociación comercial en OMC y ALCA , de los diferentes grupos de países, se distribuyen a todos los usuarios de INFOAGRO/COMERCIO.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. El Grupo Informal de Negociadores Agrícolas, GINA, foro de análisis y discusión sobre los procesos de negociación comercial dispone de perspectivas de análisis novedosas sobre los temas de política sectorial y comercial, a través del apoyo que brinda el IICA, en su calidad de Secretaría Técnica.

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. La capacidad de cooperación técnica del IICA en Políticas y Comercio se ha visto fortalecida y las solicitudes de apoyo técnico y articulación de los países han sido atendidas más eficazmente con la consolidación de las alianzas estratégicas con la FAO, el BM, el BID y la CEPAL.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Norte</b>	<b>121.700</b>	<b>0</b>	<b>121.700</b>	<b>121.700</b>	<b>0</b>	<b>121.700</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	121.700	0	121.700	121.700	0	121.700

## **Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Norte**

### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

#### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Los Países de la región han mejorado su capacidad para adecuar sus normativas nacionales al Acuerdo para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a las de las organizaciones internacionales de referencia en Salud Animal (OIE, Oficina Internacional de Epizootias), Sanidad Vegetal (CIPF, Convención Internacional de Protección Fitosanitaria) e Inocuidad de Alimentos (CODEX, Comisión del Codex Alimentarius), así como su participación en las instancias pertinentes de las mismas. Asimismo, los países de la región han apoyado este proceso en otros países Miembros en colaboración con el IICA.
2. Los países de la región cuentan con un modelo de autoevaluación del desempeño de sus Sistemas Nacionales de SAIA y con los consiguientes diagnósticos para orientar sus respectivos procesos de modernización. Asimismo cuentan con la información necesaria para brindado apoyo a otros países Miembros en procesos de modernización.
3. Los países de la región han mejorado su capacidad para identificar asuntos emergentes y emergencias en SAIA y para desarrollar estudios que les permitan enfrentar esas situaciones con ventaja.
4. Los países han incrementado las acciones de cooperación técnica a otros países Miembros en el tema de SAIA, por medio de las acciones de articulación del especialista regional.

### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

#### **Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Se habrá mejorado la contribución del IICA a los procesos de integración regional e interamericana en los campos relacionados con la SAIA.

#### **Dirección estratégica del Instituto**

2. Se habrá mejorado la capacidad institucional para enriquecer la formulación y la ejecución de las tareas propias de la SAIA que forman parte de las Agendas Nacionales y Regional.

### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Norte</b>	<b>126.600</b>	<b>0</b>	<b>126.600</b>	<b>126.600</b>	<b>0</b>	<b>126.600</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	126.600	0	126.600	126.600	0	126.600

### **Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Norte**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### **Desarrollo Rural Sostenible**

1. El PROCINORTE tiene una Agenda definida para reuniones de los delegados de Estados Unidos, Canadá y México dentro del marco de actuación del Comité Directivo para el Desarrollo Rural Sostenible en el que participan los tres países.
2. La estructura operativa del Comité para el Diálogo en DRS y el PROCINORTE se encuentran operando una estrategia que beneficia y apoya a otros países en el desarrollo de arreglos institucionales para el DRS con Enfoque Territorial y para fortalecer sus Grupos Prioritarios.
3. Los sectores público, social y privado vinculados al Desarrollo Rural Sostenible participando en un Programa de Cooperación Técnica Horizontal que permite apoyar procesos de formulación de proyectos con componentes de combate a la pobreza y manejo y uso sustentable de los recursos naturales.
4. El sector de Desarrollo Rural Sostenible cuenta con un Nodo Regional del Sistema de Gestión del Conocimiento y con una estrategia de participación y facilitación para la cooperación técnica del Instituto.

#### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

##### **Apoyo al diálogo interamericano para resposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. A través del PROCINORTE, se facilita, apoya y da seguimiento a los miembros del Comité Directivo para el Diálogo en DRS, para el análisis prospectivo sobre la vida rural y su entorno, así como para la definición de estrategias regionales sobre DRS.

##### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Con el apoyo de las Oficinas de la Región, organismos financieros y otros, se busca establecer acuerdos y alianzas estratégicas que impulsen nuevas iniciativas de cooperación en DRS.

### Dirección estratégica del Instituto

1. Con el apoyo de la Dirección del Área de DRS se revisan, ajustan y actualizan las Agendas Nacionales de los países en apoyo a los programas que se definan en DRS para la región.

### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. Se elabora y apoya la definición del programa presupuesto y los planes de acción anuales de los países en el área de DRS.

### Gestión y desarrollo del personal

1. Se participa en la capacitación y actualización profesional del Instituto.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. El seguimiento de la cooperación técnica se ha fortalecido con el cumplimiento en la presentación de informes internos y externos en el área del DRS.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. En colaboración con la Dirección del Área de DRS, se cuenta con los mecanismos para la identificación de oportunidades y preparación de iniciativas de preinversión.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Norte</b>	<b>119.400</b>	<b>0</b>	<b>119.400</b>	<b>119.400</b>	<b>0</b>	<b>119.400</b>
Desarrollo Rural Sostenible	119.400	0	119.400	119.400	0	119.400

### Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Norte

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Se han logrado acuerdos con socios estratégicos en Washington para realizar en forma conjunta, por lo menos, cinco actividades de preinversión e inversión con las unidades del IICA a nivel hemisférico, regional y país, incluidas en las agendas correspondientes.
2. Se ha mejorado la imagen corporativa y proyección del IICA: (i) elaborando e implementando una estrategia consensuada de relacionamiento con socios estratégicos en Washington; y (ii) demostrando ser un socio confiable y competente en la ejecución exitosa de, por lo menos, cinco acciones conjuntas de preinversión e inversión previamente concertadas a nivel hemisférico, regional y país, incluidas en las agendas correspondientes.

##### Gestión y desarrollo del personal

1. El desarrollo del personal de las oficinas del IICA y de las instituciones contrapartes en procesos de preinversión y captación de recursos es apoyada por acuerdos de cooperación negociados con socios estratégicos en Washington, mejorando la capacidad regional y local para preparar y negociar proyectos de cooperación técnica e inversión.

##### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Se ha dinamizado, sistematizado y ordenado el proceso de preinversión, de manera que las Oficinas del IICA, la Dirección de Operaciones y Areas Estratégicas disponen de proyectos relevantes y articulados en la agendas nacionales y la agenda regional que son apoyados para su financiamiento por la Dirección de Alianzas Estratégicas en Washington.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Norte</b>	<b>126.600</b>	<b>0</b>	<b>126.600</b>	<b>126.600</b>	<b>0</b>	<b>126.600</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	21.104	0	21.104	21.104	0	21.104

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

Tecnología e Innovación	21.104	0	21.104	21.104	0	21.104
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	21.104	0	21.104	21.104	0	21.104
Desarrollo Rural Sostenible	21.104	0	21.104	21.104	0	21.104
Información y Comunicación	21.092	0	21.092	21.092	0	21.092
Educación y Capacitación	21.092	0	21.092	21.092	0	21.092

### **Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Norte**

#### **Resultados Esperados por Área Estratégica**

##### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Atendidas las demandas en el tema de agronegocios planteadas en las Agendas Nacionales y Regional de los países de la Región Norte (Estados Unidos, Canadá y México).
2. Establecidos mecanismos para proporcionar información de mercados al sector público y privado en concordancia con los objetivos del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos.
3. Países miembros de la región cuentan con mecanismos de información relevante de productos y mercados en concordancia con los objetivos del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos.

#### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

##### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. El Área de Comercio y Agronegocios fortalece las relaciones mediante el establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas con las organizaciones públicas y privadas del sector agrícola y agroalimentario de los países

##### **Dirección estratégica del Instituto**

1. El IICA cuenta con un especialista en comercio y agronegocios para brindar cooperación técnica en la revisión, preparación y ejecución de las Agendas Nacionales y Regional para los países de la Región Norte.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Norte</b>	<b>131.200</b>	<b>0</b>	<b>131.200</b>	<b>131.200</b>	<b>0</b>	<b>131.200</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	131.200	0	131.200	131.200	0	131.200

### **Despacho del Director General**

### **Despacho del Director y Subdirector General**

#### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

##### **Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Despacho del Director General: Se fortaleció el papel del IICA como el organismo especializado en agricultura y el medio rural del Sistema Interamericano, en colaboración los órganos rectores.
2. Subdirección General: Se ha contribuido al éxito de las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural impulsando las actividades internas de apoyo y los contactos con las autoridades nacionales.
3. Subdirección General: Se ha contribuido al dialogo de los países sobre agricultura y vida rural impulsando las actividades internas de apoyo a esta iniciativa.

##### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Despacho del Director General: Coordinación efectiva del Instituto con organismos internacionales y países cooperantes, promoviendo las relaciones institucionales con el fin de propiciar alianzas estratégicas e identificar fuentes no tradicionales de recursos externos y nuevas formas de administrar los mismos.
2. Subdirección General: Se ha contribuido a la formulación, aprobación y puesta en práctica de estrategias de relacionamiento externo, participando activamente en la definición de estrategias de relacionamiento y representando al Instituto frente a algunas instituciones.

3. Subdirección General: Se ha contribuido al desarrollo de una imagen y posicionamiento corporativo, a través de la transformación de sus sistemas operativos gerenciales, administrativos y financieros.
4. Subdirección General: Se han consolidado y operan acuerdos y alianzas estratégicas con instituciones claves de la agricultura y la vida rural.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Despacho del Director General: Se prepararon, se realizaron y se dirigieron reuniones de los órganos rectores del IICA y se monitoreó el cumplimiento de sus decisiones; asimismo, se apoyó la organización y realización de reuniones técnicas e institucionales.
2. Subdirección General: Se ha formulado, aprobado y puesto en práctica una estrategia corporativa en las áreas financiera, de recursos humanos y de tecnología de la información y comunicaciones.
3. Subdirección General: La Subdirección y la Dirección de Administración y Finanzas han ejecutado satisfactoriamente sus planes estratégicos para el bienio.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Despacho del Director General: Se preparó, se coordinó y se facilitó la provisión de información apropiada a los Estados Miembros.
2. Subdirección General: Se han aprobado y puesto en práctica políticas, reglamentos, normas y procedimientos sobre finanzas, presupuesto y control, recursos humanos y tecnología de la información y comunicaciones, alineados con las nuevas orientaciones estratégicas del Instituto.
3. Subdirección General: Se ha puesto en práctica una nueva política de ejecución de recursos externos, orientada a privilegiar la cooperación técnica.
4. Subdirección General: Se ha puesto en marcha un sistema de información institucional que integra las áreas técnicas y administrativas, en línea y en tiempo real, escalable, flexible, estándar, amigable, transparente y con facilidad de acceso a datos e información.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. Despacho del Director General: Se administró el personal del Instituto efectivamente y se modernizó la política en materia de recursos humanos.
2. Subdirección General: Se ha continuado implementando las nuevas políticas de desarrollo y administración de personal, impulsando la aprobación y puesta en práctica de nuevas políticas, normas y procedimientos.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Despacho del Director General: Se supervisó la implementación del Plan de Mediano Plazo para 2002-2006.

2. Subdirección General: Se han implementado las normas y procedimientos estandarizados de la gerencia de las Unidades del Instituto, a través de la instalación de sistemas automatizados en línea basados en los mejores procedimientos del negocio.

3. Subdirección General: Se ha contribuido a la operación eficaz del nuevo sistema de evaluación de desempeño del personal, impulsando su modificación y puesta en práctica.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Despacho del Director General: Se controló y se supervisó el desempeño de los Directores del Instituto en el contexto de los nuevos Planes de Trabajo Individuales para 2004-2006.

2. Subdirección General: Las Unidades del Instituto cumplen con las normas institucionales.

3. Subdirección General: El instituto dispone de un sistema de seguimiento para el logro de las metas y resultados esperados en el área de administración y finanzas.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Subdirección General: La nueva estrategia financiera aprobada por la JIA se implementa exitosamente.

2. Subdirección General: Las políticas, normas y procedimientos financieros contables se han modernizado y operan en forma estandarizada.

3. Subdirección General: Se toman decisiones oportunas en el ámbito financiero, al disponer de información y análisis.

	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	Año 2004			Año 2005		
	Cuotas	Misceláneos	Total	Cuotas	Misceláneos	Total
<b>Capítulo II: Costos de Dirección</b>	400.300	0	400.300	400.300	0	400.300

## Auditoría Interna

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. El control interno se ha fortalecido con la verificación del eficiente cumplimiento de los mecanismos de control administrativo, financiero – contable, así como con la identificación de Factores críticos y adecuada administración del riesgo financiero institucional.
2. El seguimiento se ha fortalecido con el mejoramiento de la capacidad analítica y del uso de herramientas informáticas aplicadas a las funciones de auditoría; así como por el monitoreo del desempeño administrativo-financiero y contable de las Oficinas en los Países y Centros de Costo en la Sede Central, verificando el cumplimiento de las disposiciones institucionales.
3. El desarrollo de la auditoría se ha mejorado a través de la coordinación de las actividades de auditoría a los Países, coordinadas con la Dirección de Evaluación del Desempeño, Direcciones de Operaciones, Dirección de Recursos Humanos y la División de Finanzas, permitiendo la generación de insumos para el proceso de Evaluación del Desempeño de la Gestión en las Oficinas.
4. Se ha fortalecido la revisión y verificación del cumplimiento de las normas y procedimientos institucionales mediante visitas programadas a las Oficinas y auditorías regulares a las Unidades de la Sede Central.
5. Se ha fortalecido el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción con el monitoreo de los avances en la instrumentación de los planes de mejora, implementación de recomendaciones de auditoría u otras instrucciones de la Administración Superior.
6. Se brinda apoyo oportuno a las Unidades Ejecutoras en la Sede Central, en la revisión y adecuación de las normas administrativas-financieras y contables, y en la modernización de los sistemas de consulta.
7. Se ha facilitado la interacción entre el Comité de Auditoría y Evaluación y el Comité de Revisión de Auditoría.

	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	Año 2004			Año 2005		
	Cuotas	Misceláneos	Total	Cuotas	Misceláneos	Total
<b>Capítulo II: Costos de Dirección</b>	123.600	0	123.600	123.600	0	123.600

### Secretaría Ejecutiva de la JIA, Comité Ejecutivo y Gabinete

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Dirección estratégica del Instituto

1. El Comité Ejecutivo del IICA avanza en el cumplimiento de sus nuevas responsabilidades y atribuciones de Órgano de Gobierno del IICA con el apoyo eficaz de la Dirección General.
2. La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) asume su nuevo papel externo como Reunión Ministerial y cumple cabalmente con su responsabilidad como Órgano Superior de Gobierno del IICA, con el eficaz apoyo de la Dirección General.
3. La Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) asesora al Director General y las autoridades de los Estados Miembros en asuntos que el Director somete a su consideración para fortalecer la gestión en el Instituto.
4. Se fortalece la labor del Gabinete y Comité de Gestión de la Dirección General mediante el perfeccionamiento de sus procedimientos e instrumentos de funcionamiento y una eficiente labor de Secretaría Técnica.

	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	Año 2004			Año 2005		
	Cuotas	Misceláneos	Total	Cuotas	Misceláneos	Total
<b>Capítulo II: Costos de Dirección</b>	170.000	0	170.000	170.000	0	170.000

### Dirección de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. El IICA consolida su liderazgo hemisférico como Secretaría de la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural de las Américas, mediante: i) la difusión de los mandatos de la Cumbre Extraordinaria (octubre 2003) y los acuerdos de la Segunda Reunión Ministerial (noviembre 2003); ii) el apoyo técnico a los Delegados Ministeriales de Agricultura para la implementación del Plan AGRO 2003-2015; y iii) la organización de la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural.
2. El IICA (unidades de la Sede Central y oficinas en los países) lidera el apoyo para la implementación de los mandatos sobre agricultura y vida rural de las Cumbres Interamericanas y acuerdos de las reuniones ministeriales brindando apoyo a los Representantes del IICA en países seleccionados, conjuntamente con los Directores de Operaciones, para la implementación del Plan de Acción AGRO 2003-2015).

3. La Secretaría Ejecutiva del Proceso Cumbres, en la Secretaría General de la OEA, y las instituciones asociadas al proceso Cumbres cuentan con información sobre los avances en la implementación de los mandatos referidos a agricultura y vida rural de las Cumbres Interamericanas y sobre el papel del IICA en dicho proceso.

4. El IICA consolida su papel como socio institucional del proceso Cumbres de las Américas mediante: i) la preparación y difusión de notas informativas sobre el papel del IICA en el proceso Cumbres de las Américas y en el proceso Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural; ii) la promoción de la participación de otros organismos internacionales en apoyo a la implementación del Plan AGRO 2003-2015 siguiendo el esquema "trabajando juntos"; iii) el impulso para desarrollar el mecanismo nacional de coordinación y seguimiento que articule la tarea del Delegado Ministerial, el Coordinador Nacional de Cumbres y el Representante del IICA; y iv) la preparación de documentos soporte que traduzcan la propuesta ministerial sobre agricultura y vida rural de tal forma que facilite su inclusión en la documentación para la IV Cumbre de las Américas.

5. El Comité Ejecutivo y la JIA están informados de los nuevos mandatos y de los avances logrados en su implementación.

6. Los miembros de la comunidad de la agricultura y vida rural de las Américas cuentan con la información sobre los mandatos referidos a la agricultura y la vida rural, sus implicaciones, proceso de implementación y logros alcanzados.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas</b>	<b>166.300</b>	<b>0</b>	<b>166.300</b>	<b>166.300</b>	<b>0</b>	<b>166.300</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	27.722	0	27.722	27.722	0	27.722
Tecnología e Innovación	27.706	0	27.706	27.706	0	27.706
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	27.722	0	27.722	27.722	0	27.722
Desarrollo Rural Sostenible	27.706	0	27.706	27.706	0	27.706
Información y Comunicación	27.722	0	27.722	27.722	0	27.722
Educación y Capacitación	27.722	0	27.722	27.722	0	27.722

### Coordinación del Despacho del Director General

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Mejoradas las relaciones entre el IICA y sus Estados Miembros y aumentada la visibilidad del IICA mediante la participación del Director General en foros y eventos clave en el hemisferio.

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Relaciones más fuertes y efectivas con organizaciones interamericanas e internacionales que son socios del Instituto y ministerios de relaciones exteriores y agricultura, mediante: a) Mayor visibilidad del IICA a través de la participación de Director General en foros clave patrocinados por organizaciones internacionales y Estados Miembros; b) Mayor diálogo y contacto entre el Director General y los dirigentes de instituciones asociadas estratégicas (por ej. OPS, FAO, OEA) para promover la colaboración e incrementar el impacto de nuestras iniciativas en los Estados Miembros; c) Trabajo en estrecha colaboración con el Coordinador de Protocolo y Relaciones Institucionales, para asegurar que el IICA mantiene excelentes relaciones con el país anfitrión (Costa Rica), ya que esto tendrá un impacto positivo en la capacidad del Instituto de desempeñar sus funciones.

#### Dirección estratégica del Instituto

1. Funcionamiento eficiente del Despacho del Director General y la proyección de una imagen positiva del Instituto al asegurar que los asuntos sometidos a la consideración del Director General y remitidos a las diferentes unidades para acciones de seguimiento se tramiten de manera oportuna.

	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	Año 2004			Año 2005		
	Cuotas	Misceláneos	Total	Cuotas	Misceláneos	Total
<i>Capítulo II: Costos de Dirección</i>	105.000	0	105.000	105.000	0	105.000

### Secretaría de Cooperación Técnica

#### Dirección de Comercio y Agronegocios

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Ministros de agricultura y funcionarios público-privados cuentan con información e instrumentos para realizar análisis de política comercial agrícola y sectorial.
2. Unidades del sector público y privado encargadas de las negociaciones comerciales, capacitadas para atender temas de las negociaciones comerciales multilaterales, regionales y bilaterales agrícolas, con énfasis en las negociaciones de ALCA y OMC.
3. Los negociadores comerciales, representantes del sector público y privado disponen de información actualizada sobre el estado y evolución de las negociaciones y acuerdos comerciales agrícolas multilaterales (OMC, ALCA), regionales y bilaterales (INFOAGRO/COMERCIO).
4. Empresas del sector privado agroalimentario de los países miembros se capacitan y profesionalizan para participar competitivamente en los mercados agrícolas, locales, regionales, nacionales e internacionales.
5. Nuevos Países Miembros del IICA disponen de instrumentos técnicos para el establecimiento y fortalecimiento de mercados de productos agropecuarios; se promueve el desarrollo de nuevas formas de financiamiento al sector agropecuario y de empresas de servicios de apoyo a la comercialización.
6. Agroempresarios y técnicos de los sectores público y privado, de los países seleccionados conocen requerimientos técnicos y nuevas formas de diferenciación de productos para la comercialización y acceso a mercados (marcas y sellos de diferenciación).
7. Funcionarios del sector público y privado de países miembros del IICA cuentan con capacidad para desarrollar procesos de concertación de acciones y de políticas para el mejoramiento de la competitividad agroalimentaria.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. El Área de Comercio y Agronegocios fortalece relaciones mediante el establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas con las organizaciones públicas y privadas del sector agrícola y agroalimentario de los países (p. ej. Asociación Panamericana de Bolsas, FAO, Secretaría del ALCA, OMC, INCAE, Forum for International Trade Training FITT, FIAB, Alimentaria Barcelona, CABA, SIAL, Club Export Agroalimentario de Québec, BCIE, IDI, CEPAL, UNA y diversos grupos empresariales o del sector privado.)

**Dirección estratégica del Instituto**

1. El IICA cuenta con una Red de especialistas en comercio y agronegocios articulada y coherente para brindar cooperación técnica en la revisión, preparación y ejecución de las Agendas Nacionales y Regionales.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. El sector privado agrícola y agroalimentario de las Américas conoce la oferta de servicios del Área de Comercio y Agronegocios, mediante el desarrollo y operación de un sistema de información gerencial.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. El Área de Comercio y Agronegocios cuenta con lineamientos claros para la atención de solicitudes de cooperación técnica y financiera.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Comercio y Agronegocios</b>	<b>537.200</b>	<b>0</b>	<b>537.200</b>	<b>537.200</b>	<b>0</b>	<b>537.200</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	537.200	0	537.200	537.200	0	537.200

## Dirección de Tecnología e Innovación

### Resultados Esperados por Área Estratégica

#### Tecnología e Innovación

1. Se ha consolidado el diálogo hemisférico alrededor de una visión compartida de la agricultura y las necesidades de las comunidades rurales desde la perspectiva tecnológica, vía la continuidad de FORAGRO y la implementación de su Planes de Mediano Plazo y de Acción Bianual por medio del Secretariado Técnico del IICA.
2. Se ha impulsado la investigación multinacional mediante el desarrollo del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria FONTAGRO bajo la alianza IICA-BID-Secretaría Técnica del Fondo.
3. Se han readecuado los mecanismos de cooperación e integración tecnológica subregionales entre países mediante: a) la puesta en funcionamiento del grupo GTAF, de articulación y asesoría técnica ; b) el funcionamiento continuado del SICTA, la reactivación de PROCICARIBE/CARDI y la consolidación del PROCINORTE; c) el desarrollo de cooperación entre países bajo PROCIANDINO, PROCISUR, PROCIROPICOS, y d) la u articulación entre sí de los mecanismos regionales y con el propio FORAGRO en temas prioritarios para los países.
4. Se ha apoyado a los países en el diseño de políticas agropecuarias y rurales mediante: a) análisis del desempeño actual y prospectivo de la agricultura desde la perspectiva tecnológica en la Región y en comparación con su principales competidores de otros continentes; b) Conformación de base de datos y análisis sobre indicadores tecnológicos agropecuarios en América Latina y el Caribe.

**Tecnología e Innovación**

5. Se ha apoyado a los países en la modernización institucional y el diseño de políticas nacionales de innovación tecnológica en aspectos de: a) cumplimiento de acuerdos internacionales desde la perspectiva agrícola y ambiental con énfasis en bioseguridad de OVMs de uso agropecuario, propiedad intelectual de la innovación tecnológica y el manejo de recursos filogenéticos mediante impulso a la cooperación entre países; b) estrategias y desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las inversiones en innovación tecnológica nacional y regional; c) actualización y modernización de los modelos de innovación tecnológica, con énfasis en la investigación y extensión mediante vínculos publico-privados.
6. La comunidad científico-tecnológica y el sector productivo agropecuario siguen contando con el Sistema de Información Científico y Tecnológico Agropecuario (INFOTEC) con información actualizada, boletines semanales e incremento de la participación de usuarios en el sistema. Se da respuesta a las demandas que surjan en el tema mediante avances en elementos, según la disponibilidad tecnológica del momento.
7. Apoyo a los países en la organización de sistemas nacionales de información tecnológica y/o en sus necesidades de movilización de información tecnológica entre países e instituciones fomentado el comercio electrónico de tecnologías.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Se ha fortalecido el diálogo entre los protagonistas públicos y privados de la innovación tecnológica agropecuaria del continente a través del FORAGRO, cuyas acciones son promovidas por el Secretariado Técnico, ejercido por esta Área.
2. Se ha ampliado la participación de los diferentes sectores en FORAGRO, incluyendo más representación de productores y del sector político para tener más impacto en el reposicionamiento de la ciencia y tecnología agropecuaria.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se continuará fortaleciendo alianzas con: FAO e IPGRI en Recursos fitogenéticos, con GFAR en cooperación Inter.-continentes en I&D; CIRAD en investigación en café, con CATIE en investigación tropical, recursos fitogenéticos y biotecnología, con USDA/ARS en programas bajo PROCINORTE; EMBRAPA para el impulso a FORAGRO; Centros del Sistema GCGIAR, CIP, CMMYT, CIAT en apoyo a la obtención de bienes públicos internacionales vía la investigación. Se continuaran diálogos para acciones conjuntos con COSUDE en apoyo a redes de cultivos alimenticios en Centroamérica; CCAD sobre proyectos de biodiversidad bajo REMERFI, entre otras alianzas
2. Se ha logrado fortalecer al FONTAGRO, en alianza con el BID, mecanismo multilateral de financiamiento de la investigación regional, mediante apoyo a su Secretariado Ejecutivo en la evaluación de impacto y divulgación de resultados.
3. Proyectos específicos de cooperación aprobados y en ejecución en el marco del Acuerdo General de Cooperación de IICA con CYTED.

4. Participación en los procesos de evaluación de la ciencia y tecnología agrícolas y su impacto en la vida rural de ALC, en conjunto con el Banco Mundial

### Dirección estratégica del Instituto

1. La estrategia de trabajo a través de redes temáticas y la estrecha coordinación con los especialistas regionales y Direcciones de Area Regionales de Operación permite a la Dirección una mayor capacidad de respuesta a las necesidades técnicas de los países. Así mismo, se integraran esfuerzos con otras Areas estratégicas en campos como bioseguridad, innovación tecnológica y agronegocios, políticas de extensión para la pequeña agricultura, entre otros

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Tecnología e Innovación</b>	<b>334.700</b>	<b>0</b>	<b>334.700</b>	<b>334.700</b>	<b>0</b>	<b>334.700</b>
Tecnología e Innovación	334.700	0	334.700	334.700	0	334.700

### Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Los países Miembros cuentan con un diagnóstico que se ha desarrollado sobre el desempeño institucional de los Sistemas SAIA. Dicho diagnóstico servirá al IICA y a los países a identificar y priorizar las áreas de mayor necesidad de cooperación técnica.
2. Se ha dotado de una herramienta a los países Miembros y organismos de cooperación con un instrumento que permite apoyar la toma de decisiones tendientes al manejo y administración de los Sistemas SAIA.
3. Se ha facilitado la formulación de proyectos y el acceso a la asistencia técnica para el mejoramiento institucional de los Sistemas SAIA a los países Miembros.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

4. Los países Miembros han recibido oportunamente información estratégica sobre la evolución de las normas y directrices aprobadas o negociadas en las organizaciones internacionales relacionadas con la SAIA y que afectan el comercio internacional. Facilitándole la toma de decisiones.
5. Los países Miembros están en el proceso de creación y fortalecimiento de Comités Nacionales que integran los sectores involucrados y hacen seguimiento a las decisiones derivadas del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Debido al apoyo recibido para mejorar su participación en el CMSF de la OMC.
6. Se ha mejorado la capacidad de los países Miembros para tomar decisiones y reaccionar anticipadamente ante asuntos emergentes o emergencias en SAIA, mediante la identificación de asuntos emergentes y la aprobación de recursos del Fondo de emergencias y asuntos emergentes para el financiamiento de proyectos específicos de SAIA, mejorando la competitividad, el comercio y el acceso a mercados de los países Miembros.
7. Se ha contribuido a propiciar un cambio institucional y conceptual en los países Miembros sobre las políticas y procesos en la aplicación de la inocuidad de los alimentos a largo de toda la cadena agroalimentaria, mediante el fortalecimiento de los vínculos institucionales IICA/CODEX y la elaboración de un programa de apoyo a los países Miembros para atender el tema del Codex Alimentarius y la inocuidad de alimentos.
8. Se ha reiniciado el Programa de Series Ejecutivas de Liderazgo en Inocuidad de Alimentos y puesto a disposición a todos los países Miembros. Con el beneficio de poder desarrollar mejores vínculos institucionales para el fortalecimiento de las políticas en inocuidad de alimentos.
9. Se han desarrollado mecanismos de comunicación e información especializada en el tema de inocuidad de los alimentos para los países Miembros. Poniendo así a disposición información apropiada para apoyar la toma de decisiones.
10. Se ha fortalecido la plataforma de información de Agrosalud, mediante la incorporación y desarrollo de subsistemas regionales para brindar información especializada según las necesidades particulares de los usuarios en cada región. Lo cual pone a disposición de todos los países Miembros sistemas regionales y hemisférico de apoyo a la toma de decisiones.
11. Se ha mantenido actualizada la red de información Agrosalud como instrumento de información, cooperación, actualización en todos los roles de la SAIA y se ha ampliado la cobertura temática y de usuarios de la red Agrosalud.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se ha contribuido a mejorar el posicionamiento técnico y la imagen institucional del IICA en el ámbito internacional por medio de la activa participación en el CMSF de la OMC. Esta activa participación conlleva la realización de foros técnicos con los países miembros durante las reuniones, difusión de información y articulación con otros organismos internacionales, tales como la CIPF, OIE, Codex Alimentarius, OMS, Banco Mundial.
2. Este apoyo al posicionamiento técnico e imagen institucional del IICA también será apoyado por medio de acciones de cooperación a los países Miembros en el tema de Codex Alimentarius, dirigidos a tener una mayor y más activa participación en los diferentes Comités del Codex, así como con la aplicación del modelo de modernización de los sistemas SAIA, lo cual permitirá articular con países Miembros y Organismos internacionales.

### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. Se ha apoyado la actualización y aplicación de los reglamentos del Instituto, mediante el mejoramiento del texto y de los procesos para la aplicación del Reglamento del Fondo de Emergencias y Asuntos Emergentes.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos</b>	<b>355.600</b>	<b>0</b>	<b>355.600</b>	<b>355.600</b>	<b>0</b>	<b>355.600</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	355.600	0	355.600	355.600	0	355.600

## Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

### Resultados Esperados por Área Estratégica

#### Desarrollo Rural Sostenible

1. Fortalecida la capacidad técnica de entidades públicas y privadas de los estados miembros y del Instituto en el diseño y formulación de estrategias de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial (DRSET), que permitan incrementar la competitividad de los territorios rurales y de las empresas rurales, la generación de empleo y nuevas fuentes de ingresos, la formación de capital social y una gestión ambiental sostenible.
2. Ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural en al menos 2 países por región, que contribuyan al combate a la pobreza y una gestión ambiental sostenible en los territorios rurales.
3. Mejorados los mecanismos de acceso al capital financiero, así como a la tecnológica apropiada, mercados e información para grupos de mujeres rurales en 5 países miembros.
4. Puesta en marcha de procesos de creación, transformación y modernización de la institucionalidad del desarrollo rural para el sector público y privado en 4-5 países miembros, que permitan articular y implementar políticas, estrategias y programas de desarrollo rural.

**Desarrollo Rural Sostenible**

5. Programas de capacitación funcionando en al menos 4 países miembros, aplicando nuevos y actualizados materiales didácticos sobre DRSET, que permitan incrementar las capacidades gerenciales de los profesionales y técnicos de instituciones públicas y privadas vinculadas a procesos de desarrollo rural sostenible.
6. Fortalecida la capacidad de al menos 5 países miembros en gestión de recursos naturales incorporando actores sociales bajo un enfoque de DRSET, que permitan: mejorar la gobernabilidad local y regional; el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales; el desarrollo de actores sociales como las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas; generar iniciativas de servicios ambientales y prácticas limpias de producción, y; el diseño y operación de sistemas de monitoreo de amenazas naturales.
7. Sistematización y diseminación de mejores prácticas en desarrollo rural en funcionamiento y aprovechadas por ONG's, tomadores de decisiones, universidades, etc, de al menos 5 países miembros, que les permitan mejorar su gestión a partir de experiencias exitosas.
8. Sistema de Gestión del Conocimiento en Desarrollo Rural Sostenible en funcionamiento, utilizado por especialistas de DRS y socios estratégicos y con al menos 3 nodos regionales (México, Colombia y Brasil), que impulse el intercambio y difusión de conocimientos, el fortalecimiento de los recursos humanos de instancias públicas y privadas vinculadas al desarrollo rural.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Participación y seguimiento a acuerdos del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural.
2. Ciclo de seminarios internacionales sobre desarrollo rural sostenible funcionando, realizando al menos 2 eventos por año, dirigidos a especialistas, socios y entes vinculados al DRSET.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Fortalecido el trabajo conjunto con socios clave (GIA, LEADER, AECI, Universidades, ONG's, etc.), con al menos 4 programas de trabajo con una visión de mediano plazo en ejecución.
2. Ocho acuerdos de cooperación y proyectos en ejecución con socios clave, a ser desarrollados en al menos 5 países miembros.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. Participación de la Dirección de DRS en procesos de toma de decisión respecto a la misión, visión y estrategia corporativa del Instituto.
2. Revisión y afinamiento de agendas nacionales y regionales en aspectos de DRS.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Elaboración de programas de planes de acción anuales de la Dirección de DRS, cumpliendo con las normas vigentes.
2. Apoyo de la Dirección de DRS al diseño y conceptualización de sistemas de información gerencial del Instituto.

### Gestión y desarrollo del personal

1. Programa de capacitación y actualización profesional para el equipo técnico de Desarrollo Rural Sostenible del IICA en funcionamiento (PPI's y PPL's), que les permita mejorar sus destrezas.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Creación y puesta en marcha de mecanismos de articulación con técnicos nacionales y regionales de desarrollo rural, para un adecuado seguimiento y actualización de los planes de trabajo.
2. Módulo de Gestión Virtual para uso de los especialistas regionales y socios clave en funcionamiento, que les permita mejorar su gestión.
3. Fortalecida capacidad técnica de especialistas regionales mediante el Sistema de Gestión del Conocimiento, que permita el intercambio y difusión de conocimientos internamente y externamente con socios clave.
4. Línea Editorial de DRSET y Programa de publicaciones fortalecidos para uso de especialistas, socios estratégicos y entes vinculadas con el desarrollo rural, que permita la difusión de conocimientos y la experiencia del Instituto en el DRSET.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Participación de la Dirección de DRS en procesos de desarrollo y operación del sistema de análisis y evaluación del desempeño.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Desarrollo Rural Sostenible</b>	<b>364.700</b>	<b>0</b>	<b>364.700</b>	<b>364.700</b>	<b>0</b>	<b>364.700</b>
Desarrollo Rural Sostenible	364.700	0	364.700	364.700	0	364.700

**Dirección de Educación y Capacitación**

**Resultados Esperados por Área Estratégica**

**Educación y Capacitación**

1. Se ha articulado la demanda de capacitación de las Américas, mediante las agendas nacionales, regionales y hemisférica a través de oferta didáctica ofrecida por la Red Global de Aprendizaje para la Agricultura (GDLNA), aplicando tecnologías innovadoras de educación a distancia como la videoconferencia, Internet, CD-ROM, teleconferencia, y otros.
2. Las instituciones de educación agrícola, tanto superiores como técnicas, se encuentran en un proceso de modernización de su desarrollo curricular y mejoramiento de sus capacidades instruccionales para el logro de la calidad y acreditación utilizando mecanismos de educación a distancia.
3. El sector agroempresarial tendrá a disposición ofertas de capacitación continua y formal en temas estratégicos de la agenda internacional que les permitirán mejorar la competitividad de los procesos de la cadena agroalimentaria, y la prosperidad rural.
4. La educación agrícola de la región cuenta con una red de capacitación digital que permite la capacitación a distancia y el intercambio académico
5. Las asociaciones de decanos de las Américas estarán articuladas y en diálogo permanente a través de la Red GDLNA.
6. Se pondrá a disposición de las Américas, materiales didácticos en formatos digitales a distancia permitiendo un mayor acceso y democratización de la capacitación agrícola en las Américas que favorecerá la reducción de la brecha digital.
7. Nuestros clientes podrán conocer los servicios y productos de capacitación a distancia que ofrece el IICA mediante una campaña de promoción a través de la GDLNA y utilizando mecanismos de amplia cobertura como el Internet.
8. Las Direcciones Estratégicas y otras dependencias del IICA recibirán apoyo en el desarrollo de la capacitación que les compete ofrecer.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Los actores de sector agrícola contarán con un mecanismo de diálogo interamericano y mejoramiento de las capacidades humanas a través de la GDLNA que servirá de enlace entre las instituciones de Educación y Capacitación de las Américas.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Las instituciones de enseñanza agrícola de las Américas, estarán articuladas mediante la GDLNA con proveedores de conectividad e instancias de financiamiento internacional que permiten apalancar proyectos de educación y capacitación a distancia en las Américas.

2. Las asociaciones de decanos de agricultura de las Américas contarán con mecanismos de intercambio continuo mediante los foros y mecanismos de evaluación y acreditación en instituciones de las Regiones.

3. La GDLNA estará consolidada como "clearing-house" de educación agrícola para las Américas.

### Dirección estratégica del Instituto

1. Se facilitará el proceso de determinación de la demanda de educación y capacitación acorde con las agendas nacionales y regionales de cooperación.

### Gestión y desarrollo del personal

1. El personal del IICA dispondrá de un banco de educación y capacitación en materia de los temas estratégicos del Instituto a través de la GDLNA.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Se prepararán y consolidarán proyectos para responder a la demanda de educación y capacitación expresa por las agendas nacionales y regionales.

2. Se consolidarán proyectos mediante la venta de productos y servicios de capacitación a distancia que refuercen el proceso de autosostenibilidad que busca el Instituto.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Educación y Capacitación</b>	<b>337.400</b>	<b>100.000</b>	<b>437.400</b>	<b>337.400</b>	<b>100.000</b>	<b>437.400</b>
Educación y Capacitación	337.400	100.000	437.400	337.400	100.000	437.400

## Oficina del Director de la Secretaría de Cooperación Técnica

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

**Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. La Dirección de la SCT ha coordinado acciones y tomado las provisiones necesarias para que las Unidades y Especialistas de la SCT presten un apoyo técnico integral a los procesos de diálogo e integración que tienen lugar en el Hemisferio.
2. La Dirección de la SCT ha articulado los esfuerzos y contribuciones de las Unidades y Especialistas de la SCT al análisis prospectivo integral de la agricultura, la vida rural y la seguridad alimentaria en el Hemisferio.
3. La Dirección de la SCT ha coordinado el apoyo de las Unidades y Especialistas de la SCT a la Dirección General, en el seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas.
4. La Dirección de la SCT ha articulado y supervisado las acciones de las Unidades y Especialistas de la SCT, en apoyo a la Dirección General, para la preparación y realización de las Reuniones Ministeriales.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se ha brindado apoyo a la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos en labores de inteligencia y prospección para la identificación de potenciales socios de la cooperación técnica, por parte de las Unidades de la Secretaría (SCT), bajo la articulación de la Dirección de la SCT.
2. La Dirección General y la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos han sido apoyadas y asesoradas técnicamente por las Unidades de la SCT, en la consecución y negociación de acuerdos de cooperación técnica, bajo la coordinación de la Dirección de la SCT.
3. La ejecución de las acciones de cooperación técnica conjunta con los Países, las Instituciones y Agencias de cooperación ha sido coordinadas y supervisadas por parte de la Dirección de la SCT.
4. La Dirección de la SCT ha contribuido a la promoción de la imagen del IICA como institución de excelencia, eficiente, focalizada y comprometida con el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y el mejoramiento de las condiciones de vida rural, gracias a las acciones de cooperación técnica y aportes conceptuales, realizados por la SCT.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. La Dirección de la SCT ha participado y contribuido en la definición y revisión de las líneas estratégicas de acción del Instituto, su visión, misión y objetivos.
2. La Dirección de la SCT ha coordinado y adoptado las provisiones pertinentes para que el Instituto disponga de Agendas Hemisférica, Regionales y Nacionales de Cooperación Técnica, elaboradas y actualizadas conjuntamente con los Estados Miembros, de acuerdo con sus prioridades y demandas.
3. La Dirección de la SCT ha articulado y dado seguimiento a la implementación de las Agendas de Cooperación por parte de las Oficinas y Unidades de la SCT del IICA.

4. Se han adoptado las provisiones pertinentes por parte de la Dirección de la SCT para elevar el grado de pertinencia, eficiencia y efectividad de las acciones y actividades de cooperación técnica que desarrolla la SCT.
5. Los Países y los Socios Estratégicos tienen conocimiento de los resultados de la implementación de las Agendas de Cooperación Técnica, a través de Informes elaborados bajo la dirección o coordinación de la Dirección de la SCT.
6. La Dirección de la SCT prepara o dirige la preparación de documentos e informes técnicos destinados a ser conocidos y debatidos en la JIA, el Comité Ejecutivo y las Comisiones especiales; y brinda apoyo a la Dirección General en la organización de tales eventos.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La Dirección de la SCT ha supervisado que los Programas Presupuesto y Planes de Acción Anuales de las Oficinas y de las Unidades de la SCT en la Sede Central, se encuentren alineados con la visión, misión y objetivos institucionales establecidos en el PMP 2002-2006, y directamente vinculados con la implementación de las Agendas de Cooperación.
2. Se han analizado y dictaminado los instrumentos jurídicos y de cooperación sometidos a consideración de la Dirección.
3. La Dirección de la SCT ha contribuido al diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información gerencial y de gestión de conocimiento, adecuados a las necesidades institucionales.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. La Dirección de la SCT ha promovido y gestionado la capacitación y actualización profesional del personal de la SCT en su conjunto, de acuerdo con las áreas y temas de interés institucional, a fin de elevar la calidad e impacto de las acciones de cooperación.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. La Dirección de la SCT ha articulado y supervisado la implementación de las Agendas de Cooperación Técnica y los Planes de Trabajo Anuales de las Oficinas y las Unidades de la Secretaría, y ha tomado las medidas pertinentes para asegurar la alta calidad técnica de los servicios de cooperación que brinda el Instituto.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. Se ha supervisado, evaluado y ajustado la ejecución las Agendas de Cooperación Técnica y los Planes de Trabajo Anuales de las Oficinas y Unidades de la Secretaría.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del Director de la Secretaría de Cooperación Técnica</b>	<b>376.500</b>	<b>0</b>	<b>376.500</b>	<b>376.500</b>	<b>0</b>	<b>376.500</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	62.763	0	62.763	62.763	0	62.763
Tecnología e Innovación	62.725	0	62.725	62.725	0	62.725
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	62.763	0	62.763	62.763	0	62.763
Desarrollo Rural Sostenible	62.725	0	62.725	62.725	0	62.725
Información y Comunicación	62.763	0	62.763	62.763	0	62.763
Educación y Capacitación	62.763	0	62.763	62.763	0	62.763

### **Dirección de Programación**

#### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

##### **Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. El Instituto cuenta con el Programa Presupuesto 2004-2005, aprobado por la JIA, y los Planes de Acción Anuales para 2004 y 2005, cuyos resultados esperados y acciones de cooperación técnica programadas han sido definidos en estrecha coordinación entre las unidades que operan en los tres ámbitos de acción institucional y, además, responden apropiadamente a las orientaciones estratégicas corporativas establecidas en el PMP 2002-2006, así como a las prioridades de las agendas regionales y nacionales de cooperación técnica..
2. Las distintas unidades técnicas del Instituto disponen de nuevos instrumentos jurídicos y de cooperación aprobados por el Subcomité de Programación, que les permiten iniciar su ejecución oportunamente, asegurando su adecuada correspondencia con las prioridades, políticas, normas, procedimientos e intereses institucionales.
3. Las unidades operativas del Instituto elaboran adecuadamente sus propuestas de instrumentos jurídicos y de cooperación, programa operativo y programa presupuesto, en términos de alineamiento con las orientaciones corporativas, su pertinencia con las demandas nacionales y su articulación entre los diferentes ámbitos de acción institucional, mediante el asesoramiento continuo que reciben en materia de programación y la actualización permanente de los respectivos procedimientos.

4. Los Estados Miembros y las distintas dependencias del Instituto, cuentan con acceso directo a la información sobre programación del IICA que les permite mejorar su conocimiento sobre esa materia, a través de la base de datos denominada Sistema de Control y Programación, que es operada conjuntamente entre la Unidad de Presupuesto y Control y la DIPRO.

5. La Secretaría de Cooperación Técnica mantiene en operación un mecanismo eficiente de registro y seguimiento de las decisiones adoptadas por el Comité de Cooperación Técnica, que facilita la verificación oportuna del avance logrado en el cumplimiento de esos acuerdos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Programación</b>	<b>219.000</b>	<b>0</b>	<b>219.000</b>	<b>219.000</b>	<b>0</b>	<b>219.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	36.507	0	36.507	36.507	0	36.507
Tecnología e Innovación	36.485	0	36.485	36.485	0	36.485
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	47.457	0	47.457	47.457	0	47.457
Desarrollo Rural Sostenible	10.950	0	10.950	10.950	0	10.950
Información y Comunicación	36.507	0	36.507	36.507	0	36.507
Educación y Capacitación	51.093	0	51.093	51.093	0	51.093

### Dirección de Información y Comunicación

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

##### Información y Comunicación

1. El IICA cuenta con Sistemas de Información y Comunicación estandarizados que permiten proyectar la imagen institucional.
2. El IICA cuenta con un portal Web amigable, multilingüe y actualizado, que le permite liderar un sistema IICA de información/cooperación y de proyección de imagen corporativa, mediante la actualización de contenidos e interfaz gráfica, manejo de documentos electrónicos, y administración remota de la información.
3. Se Consolidan y operan los subsistemas de Información y Documentación del IICA (bibliotecas y centros de documentación).

**Información y Comunicación**

4. El IICA cuenta con un Subsistema de gestión de información en línea de apoyo a la gerencia (INTRANET), que facilita los procesos de gerenciamiento y administración institucional.
5. El IICA cuenta con Estrategias de Servicios y productos dirigidos a comunidades rurales mediante sistemas de información.
6. El IICA cuenta con el Sistema de Gestión de Información Técnica (Red INFOAGRO), que es el instrumento que facilita y acentúa el intercambio de información en temas estratégicos mediante la consolidación de los sub-sistemas de áreas temáticas y provee a actores políticos, técnicos, empresarios, agricultores, académicos, investigadores y otros con acceso fácil a información actualizada.
7. El IICA cuenta con un Programa Interamericano de Publicaciones sobre temas Agrícolas y de Desarrollo Rural, que permitirá a los países fomentar e incentivar la transferencia de conocimiento en éstos temas.
8. El IICA cuenta con servicios actualizados, virtuales y presenciales de calidad en la Biblioteca Venezuela y ORTON. Se adquieren publicaciones técnicas y científicas, se realizan intercambios de publicaciones con otras instituciones, se incorporan nuevos documentos a las colecciones y bases de datos y se pone a disposición la información en Internet.
9. Los Países Miembros contarán con unidades de información agrícola y rural constituidos y con equipos de técnicos nacionales y regionales capacitados en el desarrollo y operación de sistemas de información e interconectados mediante una Red Virtual de Trabajo.
10. Los Países Miembros cuentan con Sistemas Nacionales de información para la agricultura y el desarrollo rural articulados y consolidados que permitirán ampliar sus capacidades de información en temas de interés Nacional.
11. Los Sistemas Nacionales se articulan y consolidan en sistemas de información agrícola y de desarrollo rural Regionales, en beneficio de los países Miembros y las Regiones.
12. El IICA cuenta con una imprenta moderna y competitiva en calidad y precios que contribuye a facilitar y promover el desarrollo e implementación del Programa de Publicaciones del IICA.

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. El IICA cuenta con un Sistema de Información para el apoyo del Proceso de las Cumbres de las Américas, el cual contribuye a conferir un mayor empoderamiento a los líderes, organizaciones y comunidades rurales, para mejorar la institucionalidad y concertar acciones en el mejoramiento de la agricultura y vida rural.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. El IICA, mediante la Dirección de Información y Comunicación, fortalecerá Alianzas con Kellogg Foundation, FAO, AIBDA y CATIE en trabajos actualmente en marcha.
2. El IICA contará con la creación de nuevas Alianzas para el trabajo conjunto de actividades en el área de Sistemas de Información y Comunicación Técnica: BID, BIREME, Banco Mundial, OEA.

### Dirección estratégica del Instituto

1. El IICA contará con normas y herramientas que regulen, coordinen y faciliten la producción de contenidos técnicos y la gestión de información administrativa y gerencial en línea.
2. El IICA cuenta con sistemas de información basados en WEB (INTRANET y EXTRANET), como mecanismos de intercambio de información estratégica del Instituto.

### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. El IICA cuenta con sistemas de Información para el apoyo de los Órganos de Gobierno del Instituto en EXTRANET y para el apoyo al gerenciamiento institucional en INTRANET.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Información y Comunicación</b>	<b>324.400</b>	<b>0</b>	<b>324.400</b>	<b>324.400</b>	<b>0</b>	<b>324.400</b>
Información y Comunicación	324.400	0	324.400	324.400	0	324.400

## Unidad de Proyectos

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Se han logrado acuerdos con socios estratégicos en las cinco regiones del IICA realizando en forma conjunta, por lo menos, dos actividades de preinversión e inversión en cada región, previstas en la agenda regional en cada año.

2. Se ha mejorado la imagen corporativa y proyección del IICA: (i) elaborando e implementando una estrategia consensuada de relacionamiento con socios estratégicos en cada región; y (ii) demostrando ser un socio confiable y competente en la ejecución exitosa de, por lo menos, dos acciones conjuntas de preinversión e inversión previamente concertadas en cada región por año.

### Gestión y desarrollo del personal

1. El desarrollo del personal de las oficinas del IICA y de las instituciones contrapartes en procesos de preinversión y captación de recursos de las cinco regiones, mejora la capacidad local para preparar y negociar proyectos de cooperación técnica e inversión.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Se ha dinamizado, sistematizado y ordenado el proceso de preinversión del IICA, de manera que las Oficinas del IICA, la Dirección de Operaciones, Areas Estratégicas y Dirección de Alianzas Estratégicas, disponen de proyectos relevantes y articulados en la agendas nacionales y la agenda regional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Unidad de Proyectos</b>	<b>140.300</b>	<b>0</b>	<b>140.300</b>	<b>140.300</b>	<b>0</b>	<b>140.300</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	23.388	0	23.388	23.388	0	23.388
Tecnología e Innovación	23.374	0	23.374	23.374	0	23.374
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	23.388	0	23.388	23.388	0	23.388
Desarrollo Rural Sostenible	23.374	0	23.374	23.374	0	23.374
Información y Comunicación	23.388	0	23.388	23.388	0	23.388
Educación y Capacitación	23.388	0	23.388	23.388	0	23.388

### Dirección de Operaciones Región Central

**Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. Los mandatos de las Cumbres de las Américas y de las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural, son difundidos, analizados e incorporados en la agenda del Consejo Agropecuario Centroamericano para su seguimiento y articulación al nivel regional.

**Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. El IICA ha fortalecido sus relaciones con organismos regionales e internacionales que apoyan las actividades del sector agropecuario al nivel regional a través de iniciativas como RUTA, Plan Puebla – Panamá y la Agenda Regional del CAC.
2. El IICA logra avances en la implementación de Convenios con organismos como OPS, FAO y el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural, a través de acciones y proyectos en la Región Central.

**Dirección estratégica del Instituto**

1. La Dirección del Instituto fortalece su capacidad de intervención y decisión en la Región Central al contar con una base de datos y un mecanismo de seguimiento de información estratégica sobre la coyuntura política relacionada al funcionamiento del sector agropecuario y la vida rural de la región.

**Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La Agenda Regional del IICA en la Región Central se retroalimenta de las demandas de los foros regionales (CORECA, CAC y CAC-5), posicionando políticamente al más alto nivel ministerial regional las acciones del Instituto.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. La efectividad y eficiencia de las Oficinas Nacionales en la Región Central se ha fortalecido, como resultado de la supervisión y seguimiento de las representaciones, así como del cumplimiento de agendas nacionales y regionales.
2. La transparencia y rendición de cuentas a los Estados Miembros se fortalece mediante la preparación y entrega de informes a los foros ministeriales regionales del sector agropecuario (CORECA y CAC), sobre el nivel de cumplimiento de las solicitudes de dichos foros al IICA.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. La efectividad del personal gerencial y técnico de la Región Central se ha fortalecido como resultado del proceso de evaluación del desempeño realizado desde la Dirección de Operaciones.

**Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. La Región Central ha fortalecido su capacidad para acceder recursos externos mediante la elaboración y gestión de proyectos de cooperación técnica y financiera, tanto a nivel individual como mediante alianzas estratégicas con organismos regionales e internacionales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Operaciones Región Central</b>	<b>156.600</b>	<b>0</b>	<b>156.600</b>	<b>156.600</b>	<b>0</b>	<b>156.600</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	26.105	0	26.105	26.105	0	26.105
Tecnología e Innovación	26.090	0	26.090	26.090	0	26.090
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	26.105	0	26.105	26.105	0	26.105
Desarrollo Rural Sostenible	26.090	0	26.090	26.090	0	26.090
Información y Comunicación	26.105	0	26.105	26.105	0	26.105
Educación y Capacitación	26.105	0	26.105	26.105	0	26.105

### Dirección de Operaciones Región Caribe

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Logrado un diálogo regional coordinado mediante la consolidación de la Alianza para el Desarrollo Sostenible y el Medio Agropecuario para el Caribe Ampliado y los Capítulos locales de la misma.
2. Diálogo mejorado entre el Caribe y otras subregiones del hemisferio mediante el intercambio de información y personal.

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Alianzas estratégicas fortalecidas con socios actuales y establecidas con nuevos socios, para optimizar el apoyo del IICA para la Agricultura y la Vida Rural en los países miembros del Caribe, individual y colectivamente.

### Dirección estratégica del Instituto

1. La Agenda Regional del IICA (2002-2006) fue coordinada y ejecutada como un aporte significativo a la implementación del Programa Regional para la Transformación de la Agricultura en el Caribe.

### Gestión y desarrollo del personal

1. Capacidades del personal alineados con los requerimientos de las cuatro Agendas Nacionales y la Agenda Regional, mediante el desarrollo de un inventario y, donde fuera necesario, la preparación de un programa para el desarrollo del personal.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. Implementación oportuna de las Agenda Regional y las Agendas Nacionales mediante seguimiento permanente.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Desempeño del personal, especialmente los Representantes, mejorado mediante la evaluación continua y la provisión de asistencia, asesoramiento, etc., cuando fuera necesario.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Financiamiento de actividades regionales mediante el desarrollo de relaciones con al menos un nuevo Socio Estratégico.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Operaciones Región Caribe</b>	<b>173.000</b>	<b>0</b>	<b>173.000</b>	<b>173.000</b>	<b>0</b>	<b>173.000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	28.839	0	28.839	28.839	0	28.839
Tecnología e Innovación	28.822	0	28.822	28.822	0	28.822
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	28.839	0	28.839	28.839	0	28.839
Desarrollo Rural Sostenible	28.822	0	28.822	28.822	0	28.822
Información y Comunicación	28.839	0	28.839	28.839	0	28.839
Educación y Capacitación	28.839	0	28.839	28.839	0	28.839

## **Dirección de Operaciones Región Andina**

### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

#### **Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural**

1. La Dirección General y el resto del Gabinete ha sido informado sobre la situación socio-política de la Región Andina con énfasis en el sector agrícola y la vida rural.
2. Los Delegados Ministeriales para el seguimiento a las Cumbres de las Américas de los países de la Región Andina disponen de la información para las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural.
3. El Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina se ha fortalecido con diagnósticos y análisis sobre la realidad de la Agricultura y la Vida Rural de la Región.

#### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. Se han consolidado los Acuerdos con la Secretaría General de la Comunidad Andina y con la Corporación Andina de Fomento.

#### **Dirección estratégica del Instituto**

1. Las Agendas Nacionales y la Regional han sido mejoradas al ser incorporados los cambios productos de los movimientos políticos de los países.

#### **Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. Ha sido fortalecido el Sistema de Supervisión a nivel de la Región Andina, respondiendo a las exigencias de transparencia, flexibilidad, trabajo en equipo y rendición de cuentas.

#### **Gestión y desarrollo del personal**

1. El Sistema de Evaluación del Desempeño en la Región Andina ha sido fortalecido y puesto en pleno funcionamiento el programa de incentivos por excelencia del personal.

#### **Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Las Oficinas de la Región Andina han dado fiel cumplimiento a las instrucciones emanadas de la Sede Central para el desenvolvimiento de los Acuerdos y Convenios con los clientes y socios contrapartes.

2. Las Oficinas de la Región Andina presentan alta calidad técnica en los resultados y productos de la cooperación técnica producto de la supervisión ejercida por la Dirección de Operaciones.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. La efectividad del personal técnico de la Región se ha fortalecido producto del proceso de evaluación del desempeño monitoreado desde la Dirección de Operaciones.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La Región Andina ha fortalecido su capacidad para la elaboración de propuestas de cooperación técnica bi y multinacionales mediante el uso adecuado de los recursos de preinversión y dar respuesta así a requerimientos de alta prioridad en los países.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Operaciones Región Andina</b>	<b>156.300</b>	<b>0</b>	<b>156.300</b>	<b>156.300</b>	<b>0</b>	<b>156.300</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	26.055	0	26.055	26.055	0	26.055
Tecnología e Innovación	26.040	0	26.040	26.040	0	26.040
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	26.055	0	26.055	26.055	0	26.055
Desarrollo Rural Sostenible	26.040	0	26.040	26.040	0	26.040
Información y Comunicación	26.055	0	26.055	26.055	0	26.055
Educación y Capacitación	26.055	0	26.055	26.055	0	26.055

## Dirección de Operaciones Región Sur

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Participación oportuna y eficiente de los Directivos de los países del área en los eventos del diálogo.

### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. El Instituto ha fortalecido su capacidad para armonizar la colaboración de los organismos internacionales que apoyan al Consejo Agropecuario del Sur.

### Dirección estratégica del Instituto

1. La Dirección del Instituto mejora su capacidad para tomar decisiones de cooperación en la Región Sur, al disponer de información oportuna sobre la evolución política y técnica de los países correspondientes.

### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. La programación de la agenda regional mejora las capacidades de la Dirección para orientar las actividades de cooperación regional que se brindan a través de las oficinas y los especialistas regionales en la Región Sur.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. La efectividad y eficiencia de las oficinas se ha fortalecido, como resultado de la supervisión y seguimiento de las representaciones, así como del cumplimiento de agendas nacionales y regionales.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. El compromiso y efectividad del personal técnico y administrativo a cargo se ha fortalecido, habiéndose evaluado su desempeño y ajustado, cuando sea pertinente, sus funciones y responsabilidades.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. El posicionamiento del IICA se fortalece al contar con una mayor solidez financiera como consecuencia de avanzar en el cobro de las cuotas de los países miembros de la Región Sur.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## **Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad**

<b>Dirección de Operaciones Región Sur</b>	<b>212.400</b>	<b>0</b>	<b>212.400</b>	<b>212.400</b>	<b>0</b>	<b>212.400</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	35.407	0	35.407	35.407	0	35.407
Tecnología e Innovación	35.386	0	35.386	35.386	0	35.386
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	35.407	0	35.407	35.407	0	35.407
Desarrollo Rural Sostenible	35.386	0	35.386	35.386	0	35.386
Información y Comunicación	35.407	0	35.407	35.407	0	35.407
Educación y Capacitación	35.407	0	35.407	35.407	0	35.407

### **Dirección Gestión Desempeño y Evaluación**

#### **Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación**

#### **Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo**

##### **Relaciones y alianzas con socios estratégicos**

1. El IICA comparte de manera continua información y experiencias con OPS, PNUD y Banco Mundial sobre el desarrollo y aplicación de sistemas de planeamiento y de seguimiento y evaluación del desempeño, con base en los acuerdos de intercambio con dichas organizaciones.
2. Los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño del IICA se han fortalecido en sus aspectos metodológicos y de captación y organización de información a partir del intercambio con OPS, PNUD y Banco Mundial.

##### **Organización, programación y sistemas de información gerencial**

1. La Dirección General del Instituto aplica normas y políticas de seguimiento y evaluación del desempeño que han mejorado el contenido de los instrumentos de rendición de cuentas a los Estados Miembros y socios estratégicos.

##### **Gestión y desarrollo del personal**

1. El sistema de evaluación del personal y el de evaluación del desempeño de las unidades y oficinas de la Dirección General tienen una estrecha articulación en sus bases conceptuales y metodológicas y funcionan de manera coordinada.
2. En la Dirección General se aplican mecanismos de verificación y valoración de la contribución de cada miembro del personal al desempeño de las unidades y oficinas de la Dirección General.

### Implementación y supervisión de la ejecución

1. La Oficina del Director General dispone de información oportuna sobre las opiniones de los clientes y socios (stakeholders) con respecto a los productos y resultados institucionales que se recaban por medio del sistema de seguimiento y evaluación.
2. En la Dirección General se aplican mecanismos de verificación oportuna del cumplimiento de los requerimientos institucionales establecidos para que la gestión del Instituto responda a los principios y valores establecidos.
3. La Oficina del Director General dispone de información oportuna sobre el uso de los recursos institucionales, el avance en la implementación de los planes de acción y el logro de resultados y su impacto.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. El personal del Instituto está debidamente capacitado y aplica los sistemas de seguimiento y evaluación del desempeño.
2. Los sistemas de seguimiento y evaluación del desempeño funcionan en forma coordinada con los demás sistemas y procesos de gestión, contribuyendo a transformar al Instituto en una organización basada en resultados y comprometida con la rendición de cuentas.
3. La información para la toma de decisiones que aportan los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño contribuyen al desarrollo de alianzas estratégicas y al mejoramiento de la imagen institucional y los programas de cooperación del Instituto.
4. La Oficina del Director General dispone de información oportuna sobre la verificación y valoración del cumplimiento de los objetivos y resultados que se indican en los planes de acción de las unidades y oficinas de la Dirección General.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación</b>	<b>399.600</b>	<b>0</b>	<b>399.600</b>	<b>399.600</b>	<b>0</b>	<b>399.600</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	66.613	0	66.613	66.613	0	66.613
Tecnología e Innovación	66.573	0	66.573	66.573	0	66.573
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	66.613	0	66.613	66.613	0	66.613
Desarrollo Rural Sostenible	66.573	0	66.573	66.573	0	66.573

Información y Comunicación	66.613	0	66.613	66.613	0	66.613
Educación y Capacitación	66.613	0	66.613	66.613	0	66.613

**Dirección de Administración y Finanzas****Dirección de Gestión de Recursos Humanos****Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo****Gestión y desarrollo del personal**

1. Se ha redefinido e implementado un sistema de Compensación y Clasificación, tanto para PPI como para PL de Sede Central y Países.
2. Se ha rediseñado y puesto en marcha el Sistema de Evaluación del Desempeño.
3. Se ha mejorado el esquema de seguros, modificando algunos elementos, en particular para funcionarios retirados y LTD.
4. Se han revisado las políticas y procedimientos de Recursos Humanos, y se han incorporado cambios claves en temas como clasificación, compensación y evaluación.
5. Se ha desarrollado e implementado el Programa de Premios a la Excelencia.
6. Se cuenta con un sistema ágil y efectivo de Reclutamiento y Selección de Administradores, Representantes y Especialistas Regionales, además de con un inventario sistematizado de candidatos internos y externos para estos puestos.
7. Se ha mejorado el Sistema de Inducción al personal, y se cuenta con un CD de Inducción que se ha distribuido a todas las Oficinas, como un elemento de apoyo para estandarizar este proceso.
8. Se ha mejorado el sistema de Reclutamiento y Selección de Personal, desarrollando un "selection tool kit" que ayude a los jefes de área a apoyar este proceso más directamente.
9. Se han introducido los elementos base necesarios para trabajar con modelos de Recursos Humanos basados en competencias.
10. Se ha definido y aprobado un Programa de Desarrollo de Liderazgo para el IICA

11. Se cuenta con un marco de trabajo claro en temas de educación, capacitación y desarrollo de carrera
12. Se ha apoyado activamente la implementación de un sistema de información gerencial que permita la toma de decisiones ágil en materia de Recursos Humanos.

	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	Año 2004			Año 2005		
	Cuotas	Misceláneos	Total	Cuotas	Misceláneos	Total
<b>Capítulo II: Costos de Dirección</b>	280.700	46.900	327.600	280.700	46.900	327.600

### División de Finanzas

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. Disponer oportunamente a las Unidades de la Dirección General de informes financieros actualizados y con información confiable para la toma de decisiones.
2. Se han fortalecido los sistemas de pagos por servicios y adquisiciones de bienes mediante el seguimiento y cumplimiento a las normas y políticas de la institución.
3. Se ha fortalecido el manejo de efectivo mediante la aplicación y actualización de normas financieras y contables, y permitiendo la disposición de fondos necesarios para el cumplimiento efectivo, de las obligaciones contraídas por las Unidades Operativas del Instituto.
4. Las Unidades de la Dirección General operan normas y procedimientos Institucionales para el buen desempeño del manejo financiero.
5. Se ha fortalecido el sistema de manejo de activos fijos a través de un Instructivo institucional sobre el manejo de los mismos.
6. Se fortalece el proceso de aplicación de normas, manejo financiero e informes contables, a través de talleres de capacitación a Administradores de las Oficinas del IICA.

	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	Año 2004			Año 2005		
	Cuotas	Misceláneos	Total	Cuotas	Misceláneos	Total
<b>Capítulo II: Costos de Dirección</b>	241.100	0	241.100	241.100	0	241.100

### División de Tecnología de Información y Comunicaciones

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. El diálogo interamericano sobre la agricultura y vida rural es facilitado con medios de interacción seguros en el ámbito hemisférico, basados en telecomunicaciones e Internet, que le permiten al IICA intercambiar sus informaciones en forma confiable y oportuna.
2. La distribución y acceso de contenidos temáticos son favorecidos por la identificación y propuesta de nuevas tecnologías de información y comunicaciones para ser utilizadas en el ámbito hemisférico.

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. La imagen corporativa se ha fortalecido al mantener en operación continua de los servicios de de Tecnología de Información y Comunicaciones, facilitando la entrega de servicios de cooperación y desarrollo técnico en forma eficiente.
2. Las relaciones con socios estratégicos y clientes son fortalecidas incrementando la disponibilidad de servicios de tecnología de información y comunicaciones en el ámbito institucional, mediante el desarrollo de la red privada virtual (VPN) institucional.

##### Dirección estratégica del Instituto

1. La planificación estratégica de Tecnología de Información y Comunicaciones permite un mejor uso y aprovechamiento de los recursos disponibles para el cumplimiento de los planes corporativos.

##### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. La elaboración del Programa Presupuesto y los Planes de Acción Anuales se encuentran a disposición en forma oportuna y eficiente mediante la utilización de los sistemas de información automatizados institucionales.

2. La operación del sistema de información gerencial permite la obtención de información oportuna facilitada por en la administración y mantenimiento continuo de los servicios de tecnología de información y comunicaciones.

3. La información gerencial se encuentra en línea y tiempo real mediante la adopción de un Sistema de Información Institucional (SII) escalable y flexible que utiliza procedimientos estandarizados, y que permite la toma de decisiones descentralizada y la elaboración de reportes por demanda.

#### **Gestión y desarrollo del personal**

1. La capacitación y actualización del personal de TIC permite la disposición de nuevas tecnologías de información y comunicaciones para el Instituto, facilitando la realización de tareas de un modo más efectivo y eficiente, ofreciendo una mejor relación costo beneficio para el IICA.

2. La prestación de servicios al personal del Instituto es realizada de manera más ágil y confiable mediante la utilización de los sistemas de información automatizados institucionales.

3. Los procesos para la gestión y desarrollo del personal son realizados en forma satisfactoria facilitados por la administración y mantenimiento continuo de los servicios de tecnología de información y comunicaciones.

#### **Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Las operaciones de supervisión y la aplicación de la normativa institucional se ven facilitados para su ejecución en tiempo real y en línea mediante la adopción de un Sistema de Información Institucional (SII) escalable y flexible que utiliza procedimientos estandarizados, y que permite la toma de decisiones descentralizada y la elaboración de reportes por demanda.

2. Las actividades de supervisión son facilitadas por la administración y mantenimiento continuo de los servicios de tecnología de información y comunicaciones.

#### **Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. Las operaciones de auditoría y control interno son facilitadas en tiempo real y en línea mediante la adopción de un Sistema de Información Institucional (SII) escalable y flexible que utiliza procedimientos estandarizados, y que permite la toma de decisiones descentralizada y la elaboración de reportes por demanda.

2. Las actividades de análisis y evaluación son facilitadas por la administración y mantenimiento continuo de los servicios de tecnología de información y comunicaciones.

#### **Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. Los procesos para la gestión financiera se realizan de manera más ágil y confiable mediante la utilización de los sistemas de información automatizados institucionales.

2. La aplicación de políticas, normas y procedimientos contables y financieros es facilitada en tiempo real y en línea mediante la adopción de un Sistema de Información Institucional (SII) escalable y flexible que utiliza procedimientos estandarizados, y que permite la toma de decisiones descentralizada y la elaboración de reportes por demanda.

3. Las actividades de gestión financiera son facilitadas por la administración y mantenimiento continuo de los servicios de tecnología de información y comunicaciones.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>División de Tecnología de Información y Comunicaciones</b>	<b>250.100</b>	<b>0</b>	<b>250.100</b>	<b>250.100</b>	<b>0</b>	<b>250.100</b>
Información y Comunicación	250.100	0	250.100	250.100	0	250.100

### División de Servicios Administrativos de la Sede Central

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. El control interno referente al sistema adquisitivo y manejo de inventarios; se ha fortalecido con la emisión de un Reglamento de Compras, y la adecuada divulgación al personal, conforme a las normas establecidas.
2. El ordenamiento; operación y supervisión de los servicios de transporte, de seguridad, de cafetería; mantenimiento y administración de la correspondencia se han incrementado, mediante la apropiada formulación reglamentaria.
3. Se ha mejorado uso y custodia de bienes, sea, de vehículos, edificios e instalaciones, es eficiente y suministra un pasaporte importante a las actividades de la Sede Central.

4. Se ha mejorado el mantenimiento de los edificios que componen la Sede Central por medio de instalaciones eléctricas y red de cableado estructurado, renovado y operando eficientemente; y los techos, totalmente renovados; para protección y seguridad del personal y los equipos.

	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	Año 2004			Año 2005		
	Cuotas	Misceláneos	Total	Cuotas	Misceláneos	Total
<b>Capítulo II: Costos de Dirección</b>	251.600	22.000	273.600	251.600	22.000	273.600

### División de Presupuesto y Control

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Dirección estratégica del Instituto

1. El Instituto cuenta con el Programa Presupuesto 2004-2005, aprobado por la JIA, cuya asignación de recursos responde a los planes estratégicos aprobados.

##### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. El Instituto cuenta con los Planes de Acción Anuales del 2004 y 2005 aprobados por el Director General y cuya distribución de recursos responde apropiadamente a las orientaciones estratégicas corporativas establecidas en el PMP 2002-2006.

2. Se han aprobado y puesto en práctica políticas, reglamentos, normas y procedimientos sobre presupuesto y control alineados con las nuevas orientaciones estratégicas del Instituto.

3. Se ha contribuido a la puesta en práctica de una nueva política de ejecución de recursos externos, orientada a privilegiar la cooperación técnica.

4. Se ha contribuido a la puesta en marcha de un sistema de información institucional que integra las áreas técnicas y administrativas, en línea y en tiempo real, escalable, flexible, estándar, amigable, transparente y con facilidad de acceso a datos e información.

##### Gestión y desarrollo del personal

1. Se ha continuado con el proceso de aprendizaje continuo del personal de la División de Presupuesto y Control.

2. Se ha contribuido a la capacitación del personal del IICA en el área de presupuesto y control a través de manuales, talleres y asesoría directa.

### Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño

1. Se ha fortalecido el Control Interno mediante el cumplimiento de las normas sobre ejecución de recursos por parte de las Unidades.
2. Se encuentra operando un sistema de aprobación de gastos en la Sede Central, liderado por la División de Presupuesto y Control.

### Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

1. La Alta Dirección dispone de análisis periódicos sobre la ejecución financiera del Instituto, con propuestas de medidas correctivas y preventivas.
2. La programación financiera y el control presupuestario se han fortalecido con la realización periódica de la programación presupuestaria y el control de su ejecución.
3. Se dispone de una base de datos con información histórica de programación y ejecución de recursos con acceso directo de las distintas instancias de la Dirección General.

	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	Año 2004			Año 2005		
	Cuotas	Misceláneos	Total	Cuotas	Misceláneos	Total
<b>Capítulo II: Costos de Dirección</b>	140.600	0	140.600	140.600	0	140.600

## Fondos y Partidas Institucionales

### Fondos y Partidas Institucionales

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

## Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Fondos y Partidas Institucionales</b>	<b>750.000</b>	<b>459.791</b>	<b>1.209.791</b>	<b>750.000</b>	<b>474.791</b>	<b>1.224.791</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	112.500	68.969	181.469	112.500	71.219	183.719
Tecnología e Innovación	112.500	68.969	181.469	112.500	71.219	183.719
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	262.500	160.927	423.427	262.500	166.177	428.677
Desarrollo Rural Sostenible	22.500	13.794	36.294	22.500	14.244	36.744
Información y Comunicación	112.500	68.969	181.469	112.500	71.219	183.719
Educación y Capacitación	127.500	78.164	205.664	127.500	80.714	208.214

### Apoyo al CATIE

### Aporte al CATIE

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Aporte al CATIE</b>	<b>1.118.500</b>	<b>0</b>	<b>1.118.500</b>	<b>1.118.500</b>	<b>0</b>	<b>1.118.500</b>
Tecnología e Innovación	1.118.500	0	1.118.500	1.118.500	0	1.118.500

### Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, Negocios Agrícolas e Inocuidad de Alimentos

#### Resultados Esperados por Área Estratégica

### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Establecidos mecanismos para proporcionar información de mercados al sector público y privado, incluyendo requerimientos de importación/exportación de productos agrícolas.
2. Definida metodología para la identificación y promoción de productos agrícolas tanto en mercados nacionales como en mercados internacionales.
3. Ampliada la oferta de profesionalización de las pequeñas y medianas empresas en temas de negocios.

### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

#### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Fortalecimiento de relaciones mediante el establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas con las organizaciones públicas y privadas del sector agrícola y agroalimentario de los países (p. ej. Asociación Panamericana de Bolsas, FAO, Secretaría del ALCA, OMC, INCAE, Forum for International Trade Training FITT, FIAB, Alimentaria Barcelona, CABA, SIAL, Club Export Agroalimentario de Québec, BCIE, IDI, CEPAL, UNA)

#### Dirección estratégica del Instituto

1. El IICA cuenta con un programa enfocado principalmente al servicio del sector privado, coherente con las demandas y compromisos emanados de la nueva dinámica del comercio mundial.

#### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. El sector privado agrícola y agroalimentario de las Américas conoce la oferta de servicios de la Oficina Miami.

#### Implementación y supervisión de la ejecución

1. El IICA cuenta con un instrumento para dar respuesta a las necesidades del sector privado.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Interamericano para la Promoción</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>

**del Comercio, Negocios Agrícolas e Inocuidad  
de Alimentos**

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	200.000	0	200.000	200.000	0	200.000
---	---------	---	---------	---------	---	---------

### Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos

#### Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos

#### Resultados Esperados por Procesos Gerenciales y de Apoyo

##### Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural

1. Consolidadas nuevas alianzas y sus vínculos con el fin de solicitar recursos adicionales para reducir la pobreza rural, e incluir América Latina y el Caribe como regiones que merecen asistencia.

##### Relaciones y alianzas con socios estratégicos

1. Diseñado el programa conjunto IICA-OPS de sanidad vegetal y salud animal. Se esperan el financiamiento del programa y el inicio de actividades conjuntas en 2005.
2. Reforzadas las capacidades del Grupo de Trabajo Interagencial, con el fin de apalancar recursos de sus miembros para financiar actividades por parte del Instituto.
3. Desarrollados programas específicos de colaboración con donantes multilaterales y bilaterales, que incluyen el Banco Mundial, FIDA, BID, y USAID, PFID, ACDI y la Comisión Europea. A estos se agregarán otras actividades mucho más específicas con otros socios y clientes.

##### Dirección estratégica del Instituto

1. Desarrolladas y mantenidas herramientas digitales de información y comunicación que permitirán que el Instituto se reposicione en el Siglo XXI, y cumpla con los objetivos relacionados con el conocimiento aprobados en el PMP 2002-2006 ( Capítulo V.)
2. Proporcionada a las unidades directivas del IICA inteligencia sobre tendencias de financiamiento e inversión, así como sobre cambios claves de política a nivel global y regional, de modo que el Instituto pueda anticipar dichos cambios y generar oportunidades para servir mejor a nuestros Estados Miembros.

##### Organización, programación y sistemas de información gerencial

1. Mejorada y ampliada la difusión del boletín informativo de la DSP.
2. Ampliada cobertura de la página Web de la DSP, para difundir información pertinente sobre donantes claves y otros socios y clientes.
3. La DSP ha proporcionado liderazgo en la elaboración del informe, basado en resultados, sobre alianzas exitosas y significativas a la JIA en 2006.
4. Organizados al menos dos seminarios al año en Washington o algún otro país miembro para medir el avance en la implementación de los aportes de la DSP al PMP, la relación entre finanzas y programas, y la posible realineamiento o expansión de las actividades del IICA ante cambios en las prioridades de las fuentes de financiamiento.
5. Asistencia para incorporar a los servicios del IICA las características deseables del sistema de manejo de información de la OEA.

**Gestión y desarrollo del personal**

1. La DSP habrá organizado al menos dos talleres por año para mejorar las capacidades de nuestro personal profesional para identificar, negociar, manejar y evaluar alianzas.
2. En estrecha colaboración con la Secretaría Técnica, la DSP habrá ayudado a organizar programas de capacitación para individuos o grupos en los países de la OCDE, sobre la implementación del PMP.

**Implementación y supervisión de la ejecución**

1. Colaboración en la definición e implementación de evaluaciones de proyectos o actividades emprendidas con alianzas negociadas o facilitadas por la red de la DSP, o de actividades que podrían conducir a la concreción de alianzas en el futuro.

**Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño**

1. Establecido sistema de rastreo de la DSP para medir el avance de cada alianza apoyado por respuestas oportunas a los requisitos de presentación de informes en cada unidad directiva que corresponda.

**Gestión financiera, patrimonial y de preinversión**

1. Trabajando con las Oficinas en los EE.UU. y Europa, la DSP apalancó para el Instituto una suma de recursos equivalente a cinco veces el nivel de inversión del Instituto en sus operaciones, a la vez que logró que Estados Miembros claves no se retiraran del Instituto.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

## Resultados Esperados y Asignación del Fondo Regular por Unidad

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2004</i>			<i>Año 2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos</b>	<b>367.200</b>	<b>0</b>	<b>367.200</b>	<b>367.200</b>	<b>0</b>	<b>367.200</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	61.212	0	61.212	61.212	0	61.212
Tecnología e Innovación	61.212	0	61.212	61.212	0	61.212
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	61.212	0	61.212	61.212	0	61.212
Desarrollo Rural Sostenible	61.212	0	61.212	61.212	0	61.212
Información y Comunicación	61.176	0	61.176	61.176	0	61.176
Educación y Capacitación	61.176	0	61.176	61.176	0	61.176

***ANEXO 2***

***Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica  
2004-2005***

## Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)

*Programa Presupuesto  
2004-2005*

Área Estratégica: Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	Programa Presupuesto 2004			Programa Presupuesto 2005		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Dirección de Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	447.200	90.000	537.200	447.200	90.000	537.200
Fondos y Partidas	-	112.500	112.500	-	112.500	112.500
Acciones Regionales	1.207.855	314.090	1.521.945	1.207.855	314.090	1.521.945
Acciones Nacionales	2.065.378	1.127.702	3.193.081	2.064.010	1.129.071	3.193.081
Estructura Básica Gerencial	1.395.261	532.067	1.927.327	1.395.536	532.888	1.928.424
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	670.118	595.636	1.265.753	668.474	596.183	1.264.657
Programa Interamericano de Promoción del Comercio, Negocios Agrícolas e Inocuidad de los Alimentos	-	200.000	200.000	-	200.000	200.000
Unidades Técnicas de Apoyo	167.517	41.925	209.442	167.517	41.925	209.442
Secretaría de Cooperación Técnica	194.055	45.009	239.064	194.055	45.009	239.064
<b>Total:</b>	4.082.005	1.931.227	6.013.232	4.080.637	1.932.595	6.013.232

## Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)

*Programa Presupuesto  
2004-2005*

Área Estratégica: Tecnología e Innovación	Programa Presupuesto 2004			Programa Presupuesto 2005		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Dirección de Tecnología e Innovación	274.700	60.000	334.700	274.700	60.000	334.700
Fondos y Partidas	-	112.500	112.500	-	112.500	112.500
Acciones Regionales	712.824	224.086	936.910	712.824	224.086	936.910
Acciones Nacionales	911.874	450.018	1.361.892	911.125	450.767	1.361.892
Estructura Básica Gerencial	623.697	223.805	847.501	623.769	224.280	848.050
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	288.177	226.213	514.390	287.356	226.487	513.842
Unidades Técnicas de Apoyo	167.440	41.913	209.353	167.440	41.913	209.353
Secretaría de Cooperación Técnica	193.939	44.982	238.921	193.939	44.982	238.921
CATIE	118.500	1.000.000	1.118.500	118.500	1.000.000	1.118.500
<b>Total:</b>	<b>2.379.277</b>	<b>1.933.499</b>	<b>4.312.776</b>	<b>2.378.528</b>	<b>1.934.248</b>	<b>4.312.776</b>

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)*

*Programa Presupuesto  
2004-2005*

<b>Área Estratégica: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos</b>	<b>Programa Presupuesto 2004</b>			<b>Programa Presupuesto 2005</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos	265.600	90.000	355.600	265.600	90.000	355.600
Apoyo al Plan de Implementación	-	230.000	230.000	-	230.000	230.000
Fondos y Partidas	-	32.500	32.500	-	32.500	32.500
Acciones Regionales	612.555	134.090	746.645	612.555	134.090	746.645
Acciones Nacionales	1.637.472	988.826	2.626.298	1.636.052	990.247	2.626.298
Estructura Básica Gerencial	1.068.601	464.960	1.533.561	1.068.824	465.833	1.534.657
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	568.871	523.867	1.092.737	567.227	524.414	1.091.641
Unidades Técnicas de Apoyo	167.517	41.925	209.442	167.517	41.925	209.442
Secretaría de Cooperación Técnica	203.505	46.509	250.014	203.505	46.509	250.014
<b>Total:</b>	2.886.649	1.563.850	4.450.500	2.885.229	1.565.271	4.450.500

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)*

*Programa Presupuesto  
2004-2005*

Área Estratégica: Desarrollo Rural Sostenible	Programa Presupuesto 2004			Programa Presupuesto 2005		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible	294.700	70.000	364.700	294.700	70.000	364.700
Fondos y Partidas	-	22.500	22.500	-	22.500	22.500
Acciones Regionales	589.824	134.086	723.910	589.824	134.086	723.910
Acciones Nacionales	1.810.470	1.092.475	2.902.944	1.809.929	1.093.016	2.902.944
Estructura Básica Gerencial	1.244.193	521.674	1.765.867	1.244.473	521.942	1.766.415
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	566.277	570.801	1.137.078	565.455	571.074	1.136.529
Unidades Técnicas de Apoyo	167.440	41.913	209.353	167.440	41.913	209.353
Secretaría de Cooperación Técnica	171.902	41.484	213.386	171.902	41.484	213.386
<b>Total:</b>	<b>3.034.335</b>	<b>1.402.458</b>	<b>4.436.793</b>	<b>3.033.794</b>	<b>1.402.999</b>	<b>4.436.793</b>

## Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)

*Programa Presupuesto  
2004-2005*

Área Estratégica: Información y Comunicación	Programa Presupuesto 2004			Programa Presupuesto 2005		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Dirección de Información y Comunicación	264.400	60.000	324.400	264.400	60.000	324.400
Fondos y Partidas	-	112.500	112.500	-	112.500	112.500
Acciones Regionales	107.421	34.074	141.495	107.421	34.074	141.495
Acciones Nacionales	746.187	382.878	1.129.065	745.568	383.497	1.129.065
Estructura Básica Gerencial	505.531	186.147	691.678	505.734	186.493	692.226
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	240.656	196.730	437.386	239.834	197.004	436.838
Unidades Técnicas de Apoyo	349.793	109.712	459.505	349.793	109.712	459.505
Secretaría de Cooperación Técnica	194.055	45.009	239.064	194.055	45.009	239.064
<b>Total:</b>	1.661.857	744.172	2.406.029	1.661.238	744.791	2.406.029

## Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)

**Programa Presupuesto  
2004-2005**

Área Estratégica: Educación y Capacitación	Programa Presupuesto 2004			Programa Presupuesto 2005		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Dirección de Educación y Capacitación	277.400	60.000	337.400	277.400	60.000	337.400
Fondos y Partidas	-	127.500	127.500	-	127.500	127.500
Acciones Regionales	407.421	114.074	521.495	407.421	114.074	521.495
Acciones Nacionales	942.259	443.134	1.385.392	939.465	445.927	1.385.392
Estructura Básica Gerencial	603.207	213.968	817.175	602.879	215.941	818.820
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	339.052	229.165	568.217	336.586	229.986	566.572
Unidades Técnicas de Apoyo	167.493	41.912	209.405	167.493	41.912	209.405
Secretaría de Cooperación Técnica	206.643	47.007	253.650	206.643	47.007	253.650
<b>Total:</b>	2.001.216	833.626	2.834.842	1.998.422	836.420	2.834.842

***ANEXO 3***

***Prioridades de las Áreas Estratégicas y de los Procesos Gerenciales y de Apoyo  
2004-2005***

**LINEAS DE ACCION Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LAS AREAS ESTRATÉGICAS*****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios***

- i. Seguimiento a las negociaciones agrícolas de la OMC y el ALCA.
  - Capacitar a los negociadores comerciales.
  - Realizar estudios sobre políticas de comercio agrícola e integración económica.
  - Ofrecer asesoría y capacitación continua en materia de evaluación y seguimiento de la política comercial y sectorial.
  - Divulgar experiencias exitosas.
- ii. Análisis y ajuste de las políticas que afectan el desarrollo de la agricultura y el sector rural.
  - Ofrecer asesoría en lo referente a los aspectos técnicos y temáticos de las negociaciones comerciales sobre la agricultura.
  - Brindar apoyo en la administración de acuerdos comerciales multilaterales y regionales.
- iii. Promoción y desarrollo de instrumentos para el desarrollo del mercado doméstico y de los agro negocios, con un fuerte compromiso con la calidad y la inocuidad de los alimentos.
  - Cooperar en el diseño y administración de instrumentos para el desarrollo de mercados internos, que ayuden al mejoramiento de la competitividad agrícola.
- iv. Fomento del comercio en los mercados internacionales
  - Apoyar el proceso de identificación y acceso a mercados internacionales, en procura de un crecimiento sostenido de las exportaciones y del número de exportadores en las Américas.

***Tecnología e Innovación***

- i. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica
  - Impulsar la modernización de las estructuras institucionales públicas y privadas para la investigación, la extensión y el desarrollo tecnológico, tanto desde la perspectiva de los sistemas nacionales de innovación como desde la óptica de las organizaciones individuales.
  - Apoyar las iniciativas de incremento de la inversión pública y privada en investigación y desarrollo tecnológico, de forma tal que permitan abordar las nuevas prioridades para el desarrollo competitivo de los agronegocios.
- ii. Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica, vinculadas con los objetivos estratégicos y las prioridades de los Estados Miembros.
  - Brindar asistencia técnica orientada a armonizar las políticas sobre biotecnología y bioseguridad desde la perspectiva agrícola.
  - Ofrecer asesoría en el cumplimiento y ejecución de los acuerdos internacionales y programas nacionales en esos temas.
  - Capacitar en temas relativos a la negociación, adquisición y comercialización de nuevas biotecnologías, incluyendo la propiedad intelectual.

- iii. Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica (SRIT) y reducción de la brecha tecnológica entre los países.
  - Fomentar el diálogo hemisférico y el desarrollo de una agenda regional de innovación tecnológica y de cooperación entre los países, mediante el FORAGRO.
  - Apoyar el desarrollo y la consolidación del FONTAGRO, como mecanismo de financiamiento de proyectos regionales de investigación, especialmente en la difusión de sus experiencias y de sus beneficios para todos los países.
  - Analizar el desempeño de la agricultura desde la perspectiva tecnológica, orientada a la identificación y aprovechamiento de oportunidades que faciliten el mejoramiento de la contribución del agro al desarrollo económico y social.
  - Apoyar la articulación y sinergias entre los distintos actores del Sistema Regional de Innovación Tecnológica (SRIT).
  - Promover nuevas alianzas entre los sistemas nacionales y regionales, los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola (CGIAI) y los centros de excelencia regionales e internacionales
- iv. Desarrollo y gestión de un sistema hemisférico de información científico-tecnológico para la agricultura y el desarrollo rural.
  - Implementar un sistema de información científico-tecnológico, que facilite el intercambio de la información y los conocimientos disponibles entre los sistemas nacionales y regionales de innovación tecnológica de las Américas, en colaboración con otros sistemas de cobertura mundial.
  - Apoyar la organización de sistemas nacionales de información, orientados a la investigación y al desarrollo tecnológico.

### ***Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos***

- i. Medidas sanitarias y fitosanitarias
  - Aplicar los Acuerdos de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y del ALCA.
  - Aplicar los estándares sanitarios y fitosanitarios de las organizaciones internacionales de referencia, CODEX, OIE y CIPF.
- ii. Modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos
  - Mejorar los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, para facilitar el acceso a mercados, la promoción de la interacción con el sector privado, el mejoramiento de la capacidad técnica, el desarrollo del capital humano y la optimización de los recursos financieros.
- iii. Atención de asuntos emergentes y emergencias
  - Fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para responder oportunamente a emergencias y asuntos emergentes en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
- iv. Inocuidad de los alimentos
  - Apoyar políticas y estrategias de inocuidad de alimentos en los Estados Miembros.
  - Promover el desarrollo de normas y reglamentos, capacidad de liderazgo y habilidad técnica a lo largo de toda la cadena agroalimentaria.
- v. Gestión de la información
  - Recopilar oportunamente información relevante sobre los roles múltiples de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

- Aportar valor agregado a la información para los diferentes ámbitos decisores y profesionales, en los sectores público y privado.

***Desarrollo Rural Sostenible***

- i. Diseño de políticas, estrategias y programas de inversión para el Desarrollo Rural Sostenible (DRS)
  - Fortalecer la capacidad técnica para formular estrategias regionales y nacionales, así como políticas de objetivo múltiple, cuyo enfoque territorial viabilice incrementos en la competitividad de los territorios y de las empresas rurales, la generación de empleo y nuevas fuentes de ingresos, el desarrollo de capacidades y competencias de la población rural asociadas a la formación de capital social y garantice una gestión ambiental sostenible.
  - Apoyar procesos de formulación de programas y proyectos que vinculen coherentemente objetivos y componentes de combate a la pobreza y de gestión ambiental amigable.
  - Apoyar las acciones tendientes a mejorar el manejo y uso sustentable de los recursos naturales.
- ii. Impulso al proceso de modernización institucional para el DRS,
  - Apoyar el desarrollo de nuevos arreglos institucionales para el DRS con enfoque territorial, así como instancias de negociación y planificación participativas.
  - Diseñar e implementar programas de capacitación especializados, con miras a mejorar las destrezas profesionales y técnicas.
  - Colaborar con las instituciones educativas para la difusión de la información sobre los nuevos paradigmas y metodologías para el DRS.
- iii. Promoción del manejo de territorios rurales, con base en un mejor uso y manejo de los recursos naturales y la incorporación de actores sociales
  - Promover la concepción territorial del DRS, por medio del fortalecimiento de programas orientados a mejorar la gobernabilidad local y regional (Ej: organizaciones locales, los gobiernos municipales e instancias de manejo de cuencas hidrográficas).
  - Promover el desarrollo de negocios fundamentados en el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales.
  - Impulsar el desarrollo de los actores sociales presentes en el territorio rural, en especial las mujeres rurales, la juventud rural y los pueblos indígenas.
  - Fortalecer iniciativas de servicios ambientales y prácticas limpias de producción.
  - Apoyar el diseño y operación de sistemas de monitoreo de desastres naturales.
- iv. Fortalecimiento de la capacidad de gestión del conocimiento para el DRS efectivo con enfoque territorial
  - Apoyar la creación colaborativa, el intercambio y la difusión de conocimientos, que permitan actualizar y fortalecer la base de recursos humanos de las instancias públicas y privadas vinculadas al DRS.

***Información y Comunicación***

- i. Sistemas de información
  - Desarrollar y consolidar los sistemas de información técnica en línea y el Portal Web del Instituto.

- Contribuir a desarrollar redes y capacidades nacionales, regionales y hemisféricas de información para la agricultura y el desarrollo rural, articuladas a sistemas de información agrícola global.
  - Contribuir a diseñar y ejecutar estrategias de promoción y uso de sistemas de información agrícola y rural entre usuarios urbanos y rurales.
  - Establecer sistema de bibliotecas y centros de documentación del IICA, para potenciar la cooperación técnica institucional y servir a terceros (biblioteca virtual).
- ii. Comunicación técnica
- Establecer una política editorial y un reglamento de publicaciones.
  - Potenciar y normar la producción de información documental física y digital del Instituto.
  - Desarrollar un programa interamericano de publicaciones.
  - Desarrollar una capacidad de imprenta moderna y competitiva.

### ***Educación y Capacitación***

- i. Aumento de la disponibilidad de conocimientos, y de aptitudes y destrezas de los actores clave de la agricultura y de la comunidad rural
- Poner a disposición de los actores de la agricultura y la vida rural, los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para la transformación y modernización, mediante la transferencia de los contenidos y nuevos temas de las Áreas Estratégicas del Instituto.
  - Contribuir a crear capacidades crecientes en los Estados Miembros para diseñar, organizar y ejecutar programas sostenidos de capacitación en temas estratégicos para la agricultura y el medio rural.
- ii. Modernización de planes y programas educativos
- Apoyar a instituciones públicas y privadas de los Estados Miembros, en el proceso de modernización de sus planes y programas educacionales, formales y no formales, conforme las nuevas exigencias de una agricultura ampliada e integrada al mundo global, así como a las demandas de los actores del medio rural.
- iii. Apoyo al diálogo e integración de la educación agropecuaria y rural
- Expandir y profundizar los vínculos y la cooperación horizontal en el universo educativo y académico, en el marco de las agendas de cooperación técnica de ámbito nacional, regional y hemisférico.
- iv. Promoción y distribución de materiales didácticos
- Propiciar la articulación y promoción de las redes existentes de capacitación, tanto públicas como privadas, como medio para la difusión de material didáctico y capacitación a distancia.
  - Fortalecer y ejecutar el convenio con el Banco Mundial para el establecimiento de La Red Global de Educación a Distancia en Agricultura (GDLN).
  - Establecer un fondo de becas que permita el acceso a la capacitación de sectores marginales de los Estados Miembros.
  - Ofrecer capacitación para la preparación de material didáctico.

**ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LOS PROCESOS GERENCIALES Y DE APOYO**

***Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural***

- Análisis prospectivo sobre la agricultura, la vida rural y su entorno.
- Seguimiento al proceso Cumbres de las Américas.
- Apoyo a las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural.
- Apoyo al diálogo y las estrategias regionales y nacionales sobre agricultura y vida rural.

***Relaciones y alianzas con socios estratégicos***

- Proyección del Instituto en el ámbito mundial.
- Establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas.
- Desarrollo de la imagen corporativa.
- Diseño e implementación de estrategias de relacionamiento externo.

***Dirección estratégica del Instituto***

- Definición y revisión de la Visión, la Misión y la Estrategia Corporativa de mediano plazo (Plan de Mediano Plazo).
- Ejercicio de la Secretaría de la JIA, del Comité Ejecutivo y de las comisiones especiales.
- Preparación y revisión de las Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación.
- Preparación y revisión de los planes estratégicos de las unidades de la Dirección General.

***Organización, programación e información gerencial***

- Elaboración del Programa Presupuesto y de los Planes de Acción Anuales.
- Actualización de los reglamentos del Instituto.
- Desarrollo y operación del sistema de información gerencial.
- Actualización de las políticas y normativas para la Dirección General.
- Análisis y aprobación de instrumentos jurídicos y de cooperación.

***Gestión y desarrollo del personal***

- Capacitación y actualización profesional.
- Desarrollo y operación del sistema de evaluación del desempeño e incentivos.
- Actualización de las políticas salariales y de beneficios.
- Reclutamiento, selección e inducción del personal.
- Prestación de servicios al personal.
- Operación del sistema de información de recursos humanos.

***Implementación y supervisión de la ejecución***

- Supervisión del cumplimiento de los convenios y contratos con clientes y socios.
- Implementación de las normativas sobre las operaciones y supervisión de su cumplimiento.
- Supervisión de la calidad técnica de los productos y resultados de la cooperación.
- Análisis de la percepción y satisfacción de los usuarios de la cooperación con respecto a los productos y resultados institucionales.
- Supervisión del cumplimiento de los planes de trabajo del personal y evaluación de su desempeño.

***Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño***

- Desarrollo y operación de la auditoría interna.
- Revisión y verificación del cumplimiento de las normas y requerimientos institucionales.
- Revisión y verificación del avance en el cumplimiento de los compromisos y planes de acción institucionales.
- Desarrollo y operación del sistema de informes de resultados.
- Desarrollo y operación del sistema de análisis y evaluación del desempeño.

***Gestión financiera, patrimonial y de preinversión***

- Análisis de la ejecución financiera de recursos institucionales y en fideicomiso.
- Identificación de oportunidades y preparación de iniciativas de preinversión.
- Diseño e implementación de la estrategia para generación de ingresos.
- Aplicación de las políticas y normas sobre adquisiciones de bienes y servicios y sobre el patrimonio del Instituto.

- Programación financiera y control presupuestario.
- Actualización de las normas y procedimientos contables y financieros.
- Registros contables y tesorería.
- Mantenimiento y custodia de los activos propios y en usufructo

***ANEXO 4***

***Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor  
2004-2005***

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2004-2005**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Dirección de Planificación Estratégica y Modernización Institucional	<i>2004</i>	213.400	79.900	500	10.000	6.000	1.500	2.000	10.000	0	323.300
	<i>2005</i>	213.400	79.900	500	10.000	6.000	1.500	2.000	10.000	0	323.300
Oficina del IICA en Belice	<i>2004</i>	113.400	76.000	5.000	10.000	7.500	4.000	22.800	2.500	4.800	246.000
	<i>2005</i>	113.400	76.000	5.000	10.000	7.500	4.000	22.800	2.500	4.800	246.000
Oficina del IICA en Costa Rica	<i>2004</i>	0	145.400	32.000	27.000	34.000	28.000	19.000	60.000	9.000	354.400
	<i>2005</i>	0	145.400	32.000	27.000	34.000	28.000	19.000	60.000	9.000	354.400
Oficina del IICA en Guatemala	<i>2004</i>	110.600	218.470	2.000	7.000	12.630	8.800	17.570	14.000	6.000	397.070
	<i>2005</i>	110.600	218.470	2.000	7.000	12.630	8.800	17.570	14.000	6.000	397.070
Oficina del IICA en Honduras	<i>2004</i>	109.900	97.789	9.000	18.500	30.000	20.000	77.000	23.811	11.000	397.000
	<i>2005</i>	109.900	97.789	9.000	18.500	30.000	20.000	77.000	23.811	11.000	397.000
Oficina del IICA en Nicaragua	<i>2004</i>	113.500	98.500	23.000	16.000	35.400	15.000	54.000	14.600	11.000	381.000
	<i>2005</i>	113.500	98.500	18.000	21.000	35.400	15.000	54.000	14.600	11.000	381.000
Oficina del IICA en Panamá	<i>2004</i>	113.100	149.700	6.000	9.000	11.974	8.000	35.226	0	4.000	337.000
	<i>2005</i>	113.100	149.700	6.000	9.000	11.974	8.000	35.226	0	4.000	337.000
Oficina del IICA en El Salvador	<i>2004</i>	114.600	139.359	2.900	8.988	17.000	15.200	89.455	0	5.600	393.102
	<i>2005</i>	114.600	139.359	2.900	8.988	17.000	15.200	89.455	0	5.600	393.102

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Acciones Regionales Región Central	<i>2004</i>	819.100	177.500	3.000	96.000	17.500	5.500	14.000	2.000	2.000	1.136.600
	<i>2005</i>	819.100	177.500	3.000	98.000	16.500	6.000	12.500	2.000	2.000	1.136.600
Oficina del IICA en Barbados	<i>2004</i>	111.100	140.600	19.500	16.000	15.000	12.600	26.400	32.800	29.500	403.500
	<i>2005</i>	111.100	140.600	19.500	16.000	15.000	12.600	26.400	49.800	12.500	403.500
Oficina del IICA en OECS	<i>2004</i>	104.600	512.900	51.000	29.000	5.000	900	38.300	5.000	16.000	762.700
	<i>2005</i>	104.600	502.808	51.000	29.000	5.000	900	38.300	15.092	16.000	762.700
Oficina del IICA en Guyana	<i>2004</i>	112.500	88.100	8.000	8.500	17.700	10.500	35.700	46.500	8.500	336.000
	<i>2005</i>	112.500	88.100	8.000	8.500	17.700	10.500	35.700	46.500	8.500	336.000
Oficina del IICA en Haití	<i>2004</i>	110.600	166.900	9.000	13.000	13.000	8.000	71.500	14.000	12.400	418.400
	<i>2005</i>	110.600	166.900	9.000	13.000	13.000	8.000	71.500	14.000	12.400	418.400
Oficina del IICA en Jamaica	<i>2004</i>	108.800	167.600	9.000	16.500	12.880	28.600	34.780	40.940	8.000	427.100
	<i>2005</i>	108.800	167.600	9.000	16.500	12.880	3.600	34.780	40.940	8.000	402.100
Oficina del IICA en Bahamas	<i>2004</i>	101.000	63.000	8.200	18.500	11.500	9.000	16.500	1.800	6.500	236.000
	<i>2005</i>	101.000	63.000	8.200	18.500	11.500	9.000	16.500	1.800	6.500	236.000
Oficina del IICA en República Dominicana	<i>2004</i>	119.200	190.268	36.213	16.000	26.400	3.000	64.590	46.229	9.700	511.600
	<i>2005</i>	119.200	190.268	36.213	16.000	26.400	3.000	64.590	46.229	9.700	511.600

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Surinam	2004	113.500	70.700	29.500	25.000	9.500	10.200	16.600	17.700	10.300	303.000
	2005	113.500	70.700	29.500	25.000	9.500	10.200	16.600	17.700	10.300	303.000
Oficina del IICA en Trinidad y Tobago	2004	118.500	195.084	3.500	8.343	17.078	0	78.927	10.200	4.405	436.037
	2005	118.500	195.084	3.500	8.343	17.078	0	78.927	10.200	4.405	436.037
Acciones Regionales Región Caribe	2004	591.700	25.500	0	172.000	79.700	23.600	29.500	74.500	35.200	1.031.700
	2005	591.700	26.000	0	172.500	80.200	21.500	31.100	75.000	33.700	1.031.700
Oficina del IICA en Bolivia	2004	113.800	128.300	2.600	20.300	24.900	33.400	38.800	49.600	5.300	417.000
	2005	113.800	128.300	2.600	20.300	24.900	33.400	38.800	59.600	5.300	427.000
Oficina del IICA en Colombia	2004	111.200	353.800	3.500	500	58.000	86.900	56.400	85.200	11.500	767.000
	2005	111.200	359.100	3.400	500	57.300	83.200	57.100	83.800	11.400	767.000
Oficina del IICA en Ecuador	2004	112.100	173.400	5.000	18.000	19.000	19.000	72.400	32.500	6.800	458.200
	2005	112.100	173.400	5.000	18.000	19.000	19.000	72.400	32.500	6.800	458.200
Oficina del IICA en Perú	2004	117.500	169.880	0	15.000	40.200	8.000	96.464	28.780	12.376	488.200
	2005	117.500	169.880	0	15.000	40.200	8.000	96.464	28.780	12.376	488.200
Oficina del IICA en Venezuela	2004	108.700	164.827	5.000	25.673	17.500	20.000	78.000	85.000	7.000	511.700
	2005	108.700	164.827	5.000	25.673	17.500	20.000	78.000	85.000	7.000	511.700

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Acciones Regionales Región Andina	<i>2004</i>	717.600	0	38.000	73.500	28.900	16.500	20.900	41.500	15.700	952.600
	<i>2005</i>	717.600	0	38.000	73.500	28.900	14.000	20.900	41.500	18.200	952.600
Oficina del IICA en Argentina	<i>2004</i>	111.200	225.300	20.500	40.000	72.000	22.000	125.700	50.000	24.300	691.000
	<i>2005</i>	111.200	225.300	20.500	40.000	72.000	22.000	125.700	50.000	24.300	691.000
Oficina del IICA en Brasil	<i>2004</i>	111.400	291.100	126.000	112.300	218.000	120.000	602.200	390.200	61.800	2.033.000
	<i>2005</i>	111.400	291.100	126.000	112.300	218.000	120.000	602.200	390.200	61.800	2.033.000
Oficina del IICA en Chile	<i>2004</i>	106.000	184.607	2.000	13.000	30.000	3.000	41.000	37.793	7.600	425.000
	<i>2005</i>	106.000	184.607	2.000	13.000	30.000	3.000	41.000	37.793	7.600	425.000
Oficina del IICA en Paraguay	<i>2004</i>	100.900	104.950	26.000	35.500	58.300	19.000	70.541	0	14.809	430.000
	<i>2005</i>	100.900	104.950	26.000	35.500	58.300	19.000	70.541	0	14.809	430.000
Oficina del IICA en Uruguay	<i>2004</i>	110.100	98.067	53.000	15.000	25.000	11.000	47.933	49.400	6.500	416.000
	<i>2005</i>	110.100	98.067	53.000	15.000	25.000	11.000	47.933	49.400	6.500	416.000
Acciones Regionales Región Sur	<i>2004</i>	710.500	70.500	2.000	85.700	26.500	5.500	23.500	14.800	2.000	941.000
	<i>2005</i>	710.500	70.500	2.000	85.700	26.500	5.500	23.500	14.800	2.000	941.000
Oficina del IICA en Canada	<i>2004</i>	109.800	126.400	138.300	40.000	14.000	2.000	67.000	70.000	6.000	573.500
	<i>2005</i>	109.800	126.400	148.300	40.000	14.000	2.000	67.000	60.000	6.000	573.500

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en los Estados Unidos América	<i>2004</i>	130.400	263.000	9.000	12.325	4.000	1.000	95.675	0	1.500	516.900
	<i>2005</i>	130.400	263.000	9.000	12.325	4.000	1.000	95.675	0	1.500	516.900
Oficina del IICA en México	<i>2004</i>	112.800	359.800	7.000	13.200	26.822	8.687	65.691	40.000	6.000	640.000
	<i>2005</i>	112.800	359.800	7.000	13.200	26.822	8.687	65.691	40.000	6.000	640.000
Acciones Regionales Región Norte	<i>2004</i>	525.500	0	0	58.000	12.500	5.500	8.000	0	16.000	625.500
	<i>2005</i>	525.500	0	0	60.000	11.500	7.500	7.000	0	14.000	625.500
Despacho del Director y Subdirector General	<i>2004</i>	313.300	37.000	5.000	20.300	12.500	2.000	6.500	0	3.700	400.300
	<i>2005</i>	313.300	37.000	5.000	20.300	12.500	2.000	6.500	0	3.700	400.300
Auditoría Interna	<i>2004</i>	103.600	0	0	20.000	0	0	0	0	0	123.600
	<i>2005</i>	103.600	0	0	20.000	0	0	0	0	0	123.600
Secretaría Ejecutiva de la JIA, Comité Ejecutivo y Gabinete	<i>2004</i>	116.100	53.900	0	0	0	0	0	0	0	170.000
	<i>2005</i>	116.100	53.900	0	0	0	0	0	0	0	170.000
Dirección de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas	<i>2004</i>	119.500	16.800	1.000	12.000	9.500	3.500	4.000	0	0	166.300
	<i>2005</i>	119.500	16.800	1.000	12.000	9.500	3.500	4.000	0	0	166.300
Coordinación del Despacho del Director General	<i>2004</i>	102.000	0	0	3.000	0	0	0	0	0	105.000
	<i>2005</i>	102.000	0	0	3.000	0	0	0	0	0	105.000

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2004-2005**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Dirección de Comercio y Agronegocios	<i>2004</i>	232.700	214.500	2.000	40.000	20.000	2.000	20.000	0	6.000	537.200
	<i>2005</i>	232.700	214.500	2.000	40.000	20.000	2.000	20.000	0	6.000	537.200
Dirección de Tecnología e Innovación	<i>2004</i>	232.800	41.900	1.000	20.000	4.000	3.000	10.400	19.800	1.800	334.700
	<i>2005</i>	232.800	41.900	1.000	20.000	4.000	3.000	10.400	19.800	1.800	334.700
Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	<i>2004</i>	222.600	43.000	0	33.000	12.000	7.500	30.000	0	7.500	355.600
	<i>2005</i>	222.600	43.000	0	33.000	12.000	7.500	30.000	0	7.500	355.600
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible	<i>2004</i>	180.200	114.500	1.000	10.000	12.000	1.500	4.500	41.000	0	364.700
	<i>2005</i>	180.200	114.500	1.000	10.000	12.000	1.500	4.500	41.000	0	364.700
Dirección de Educación y Capacitación	<i>2004</i>	115.700	161.700	10.200	12.650	28.850	9.300	37.300	57.000	4.700	437.400
	<i>2005</i>	115.700	161.700	10.200	12.650	28.850	9.300	37.300	57.000	4.700	437.400
Oficina del Director de la Secretaría de Cooperación Técnica	<i>2004</i>	229.400	57.100	4.000	26.000	21.000	6.000	22.400	0	10.600	376.500
	<i>2005</i>	229.400	57.100	4.000	26.000	21.000	6.000	22.400	0	10.600	376.500
Dirección de Programación	<i>2004</i>	117.600	71.400	2.000	21.000	2.000	3.000	2.000	0	0	219.000
	<i>2005</i>	117.600	71.400	2.000	21.000	2.000	3.000	2.000	0	0	219.000
Dirección de Información y Comunicación	<i>2004</i>	120.500	143.900	10.000	10.000	15.000	15.000	8.000	0	2.000	324.400
	<i>2005</i>	120.500	143.900	10.000	10.000	15.000	15.000	8.000	0	2.000	324.400

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Unidad de Proyectos	<i>2004</i>	110.300	0	1.500	24.000	2.000	1.000	1.000	0	500	140.300
	<i>2005</i>	110.300	0	1.500	24.000	2.000	1.000	1.000	0	500	140.300
Operaciones Regionales	<i>2004</i>	485.300	93.000	200	74.200	17.500	0	23.100	0	5.000	698.300
	<i>2005</i>	485.300	93.000	200	74.200	17.500	0	23.100	0	5.000	698.300
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	<i>2004</i>	225.700	113.900	4.000	30.000	10.500	8.000	6.500	0	1.000	399.600
	<i>2005</i>	225.700	113.900	4.000	30.000	10.500	8.000	6.500	0	1.000	399.600
Dirección de Gestión de Recursos Humanos	<i>2004</i>	228.200	95.400	0	2.500	500	0	1.000	0	0	327.600
	<i>2005</i>	228.200	95.400	0	2.500	500	0	1.000	0	0	327.600
División de Finanzas	<i>2004</i>	108.900	114.500	1.500	5.000	3.200	0	7.100	0	900	241.100
	<i>2005</i>	108.900	114.500	1.500	5.000	3.200	0	7.100	0	900	241.100
División de Tecnología de Información y Comunicaciones	<i>2004</i>	0	182.300	0	0	4.600	6.000	57.200	0	0	250.100
	<i>2005</i>	0	182.300	0	0	4.600	6.000	57.200	0	0	250.100
Dirección de Servicios Administrativos de la Sede Central	<i>2004</i>	0	126.600	1.000	0	3.000	0	138.000	0	5.000	273.600
	<i>2005</i>	0	126.600	1.000	0	3.000	0	138.000	0	5.000	273.600
División de Presupuesto y Control	<i>2004</i>	106.900	28.700	1.000	0	1.500	0	2.500	0	0	140.600
	<i>2005</i>	106.900	28.700	1.000	0	1.500	0	2.500	0	0	140.600

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2004-2005**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Fondos y Partidas Institucionales	<i>2004</i>	0	0	200.000	50.000	156.000	70.000	170.000	513.791	50.000	1.209.791
	<i>2005</i>	0	0	200.000	50.000	156.000	70.000	170.000	528.791	50.000	1.224.791
Aporte al CATIE	<i>2004</i>	0	118.500	0	0	0	0	0	1.000.000	0	1.118.500
	<i>2005</i>	0	118.500	0	0	0	0	0	1.000.000	0	1.118.500
Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, Negocios Agrícolas e Inocuidad de Alimentos	<i>2004</i>	0	0	0	30.000	10.000	12.000	68.000	80.000	0	200.000
	<i>2005</i>	0	0	0	30.000	10.000	12.000	68.000	80.000	0	200.000
Organos Superiores	<i>2004</i>	0	0	0	200.000	90.000	0	60.000	0	50.000	400.000
	<i>2005</i>	0	0	0	200.000	90.000	0	60.000	0	50.000	400.000
Seguros	<i>2004</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	250.000	250.000
	<i>2005</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	250.000	250.000
Pensiones	<i>2004</i>	230.000	0	0	0	0	0	0	0	0	230.000
	<i>2005</i>	230.000	0	0	0	0	0	0	0	0	230.000
Tribunal Administrativo OEA	<i>2004</i>	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000
	<i>2005</i>	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Auditoría Externa	<i>2004</i>	0	0	0	0	0	0	0	95.500	0	95.500
	<i>2005</i>	0	0	0	0	0	0	0	95.500	0	95.500
Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos	<i>2004</i>	235.700	0	0	20.000	5.000	2.000	99.000	0	5.500	367.200
	<i>2005</i>	235.700	0	0	20.000	5.000	2.000	99.000	0	5.500	367.200
<b>Suma total</b>	<b>2004</b>	10.645.600	7.345.801	940.613	1.766.979	1.496.034	745.687	3.032.552	3.223.444	803.290	30.000.000
	<b>2005</b>	10.645.600	7.341.509	945.513	1.776.479	1.493.834	714.887	3.032.352	3.264.636	785.190	30.000.000

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

***ANEXO 5***

***Proyección de Recursos Externos y CATIs/TIN por Unidad  
2004-2005***

## Proyección de Recursos Externos y Catis/Tin por Unidad (US\$)

Unidad	Recursos Externos 2004			Recursos Externos 2005			Catis a Generar	
	Fondos Nacionales	Fondos Internacionales	Total	Fondos Nacionales	Fondos Internacionales	Total	2004	2005
Oficina del IICA en Costa Rica	675.000	241.736	916.736	180.000	150.199	330.199	101.860	36.689
Oficina del IICA en Guatemala	4.054.327	2.968.107	7.022.434	4.054.327	2.968.107	7.022.434	493.405	493.405
Oficina del IICA en Honduras	6.500.000	-	6.500.000	6.500.000	-	6.500.000	650.000	650.000
Oficina del IICA en Nicaragua	500.000	7.750.000	8.250.000	700.000	5.300.000	6.000.000	579.500	426.000
Oficina del IICA en Panamá	4.238.567	-	4.238.567	2.825.711	-	2.825.711	127.157	84.771
Oficina del IICA en El Salvador	1.182.900	-	1.182.900	221.900	-	221.900	89.700	11.600
Acciones Regionales Región Central		448.700	448.700		430.900	430.900	-	-
Oficina del IICA en Bahamas	-	-	-	10.000	-	10.000	-	1.000
Oficina del IICA en Barbados	-	1.201.950	1.201.950	-	1.201.950	1.201.950	96.156	96.156
Oficina del IICA en Guyana	-	23.000	23.000	-	-	-	1.840	-
Oficina del IICA en Haití	694.841	874.532	1.569.373	544.841	1.019.532	1.564.373	120.740	123.740
Oficina del IICA en Jamaica	61.803	35.000	96.803	61.803	-	61.803	6.867	6.867
Oficina del IICA en República Dominicana	160.000	-	160.000	160.000	-	160.000	12.800	12.800
Oficina del IICA en Surinam	50.000	450.000	500.000	50.000	450.000	500.000	45.000	45.000
Oficina del IICA en Bolivia	2.032.184	151.384	2.183.568	2.400.000	88.330	2.488.330	109.178	124.416
Oficina del IICA en Colombia	8.234.000	401.600	8.635.600	6.986.700	408.700	7.395.400	330.900	250.200
Oficina del IICA en Ecuador	880.000	395.000	1.275.000	900.000	400.000	1.300.000	106.000	106.500
Oficina del IICA en Perú	236.600	-	236.600	236.600	-	236.600	23.660	23.660
Oficina del IICA en Venezuela	1.340.875	-	1.340.875	1.328.375	-	1.328.375	110.958	107.845
Acciones Regionales Región Andina		411.000	411.000		420.000	420.000	-	-
Oficina del IICA en Argentina	6.600.000	-	6.600.000	7.200.000	-	7.200.000	409.100	445.900
Oficina del IICA en Brasil	13.507.260	525.000	14.032.260	14.516.130	-	14.516.130	740.136	750.290
Oficina del IICA en Chile	800.000	-	800.000	800.000	-	800.000	64.000	64.000
Oficina del IICA en Paraguay	7.330.000	-	7.330.000	7.580.000	-	7.580.000	267.000	277.000
Oficina del IICA en Uruguay	1.250.000	-	1.250.000	1.250.000	-	1.250.000	92.000	92.000

## *Proyección de Recursos Externos y Catis/Tin por Unidad (US\$)*

Unidad	Recursos Externos 2004			Recursos Externos 2005			Catis a Generar	
	Fondos Nacionales	Fondos Internacionales	Total	Fondos Nacionales	Fondos Internacionales	Total	2004	2005
Acciones Regionales Región Sur	-	1.686.294	1.686.294	-	1.766.294	1.766.294	-	-
Oficina del IICA en Estados Unidos de América	2.000.000	-	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000	140.000	140.000
Oficina del IICA en México	14.908.300	-	14.908.300	14.860.500	-	14.860.500	1.192.664	1.188.840
Dirección Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	-	267.572	267.572	-	170.200	170.200	14.800	14.800
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible	-	250.000	250.000	-	500.000	500.000	-	-
Operaciones Regionales	-	6.300	6.300	-	5.525	5.525	-	-
División de Finanzas	-	500.000	500.000	-	500.000	500.000	30.000	30.000
<b>Resumen:</b>	<b>77.236.657</b>	<b>18.587.175</b>	<b>95.823.832</b>	<b>75.366.887</b>	<b>15.779.737</b>	<b>91.146.624</b>	<b>5.955.421</b>	<b>5.603.479</b>